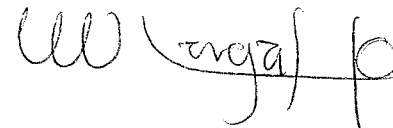


SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Guerrero.
- II. **Identificación del documento:** Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de impacto ambiental en su modalidad particular.- mod. (a): no incluye actividad altamente riesgosa (MIA) particular (SEMARNAT- 04-002-A) Clave del Proyecto:12GE2017TD066
- III. **Partes clasificadas:** Página 1 de 100 contiene dirección, teléfono, rfc, curp y correo electrónico particular.
- IV. **Fundamento Legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:** M.V.Z. Martín Vargas Prieto. 
- VI. **Fecha:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 10 de enero de 2018; **número del acta de sesión de Comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta No.01/2018.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

I.1. Datos generales del proyecto.

1. Clave del proyecto (Para ser llenado por la Secretaría).

--

2. Nombre del proyecto.

Conjunto Aveiro, A.C.

3. Datos del sector y tipo de proyecto.

3.1 Sector.

Turismo.

3.2 Subsector.

Habitacional.

3.3 Tipo de proyecto.

Condominio.

4. Estudio de riesgo y su modalidad.

No aplica.

5. Ubicación del proyecto.

5.1. Calle y número.

Domicilio. Calle Almejas Lote 30 A-32 A, Fraccionamiento Guitarrón.

5.2. Código postal.

39889.

5.3. Entidad federativa.

Estado de Guerrero.

5.4. Municipio.

Acapulco de Juárez.

5.5. Localidad.

Acapulco de Juárez.

5.6. Coordenadas geográficas.

16° 49' 53.23" Norte.

99° 51' 25.32" Oeste.

3. Dimensiones del proyecto, de acuerdo con las siguientes variantes:

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	INFORMACIÓN QUE SE DEBE PROPORCIONAR
PROYECTO PUNTUAL QUE SE REALIZARA EN EL MISMO SITIO.	SUPERFICIE.
ESTA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL SE PRESENTA ANTE LA SEMARNAT PARA SU AUTORIZACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL POR LAS OBRAS	ZOFEMAT. 1,635.76 M ²

CONSTRUIDAS DENTRO DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE (ZOFEMAT) EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 1,635.76 M² DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

OBRAS AUTORIZADAS EN LA CONCESIÓN VIGENTE (1,646.55 M²). PARA USOS GENERALES CON UNA VIGENCIA DE 15 AÑOS (2005-2020).

- ❖ 2 ALBERCAS.
- ❖ ARENEROS.
- ❖ ANDADORES.
- ❖ ASOLEADEROS.
- ❖ MURO DE PROTECCIÓN DE PIEDRA BRAZA.
- ❖ ESCALERAS.

OBRAS CONSTRUIDAS A REGULARIZAR.

- ❖ CHAPOTEADERO DE CONCRETO ARMADO. 9.10 M²
- ❖ ARRANQUE DE MUELLE. 64.62 M²
- ❖ CABAÑA DE MADERA CON TECHO DE PALAPA.. 59.50 M²
- ❖ SANITARIOS. 4.0 M²

TOTAL DE LAS SUPERFICIES DE LAS OBRAS EXISTENTES (1,635.76 M²).

- ❖ CABAÑA. 59050 M²
- ❖ SANITARIOS. 4.0 M²
- ❖ DOS JARDINERAS 85.00 M²
- ❖ DOS ASOLEADEROS. 435.00 M²
- ❖ DOS ALBERCAS. 235.10 M²
- ❖ UN ARENERO. 196.00 M²
- ❖ ANDADORES INTERIORS. 98.00 M²
- ❖ UN CHAPOTEADERO. 9.10 M²
- ❖ ESCALERAS INTERIORS. 47.20 M²
- ❖ MUROS Y MANPOSTERIAS. 402.24 M²

1.2. Datos generales del promovente.

1.-Razón Social del promovente.

Conjunto Aveiro A. C.

2. Registro Federal de Causantes. CRA021218L17

3. Nombre del representante legal. María Luisa González de la Vega Otero.

4. Cargo. Administrador único.

5. RFC del representante legal.

6. Clave Única de Registro de Población (CURP) del representante legal.

7. Dirección del promovente para recibir u oír notificaciones.

7.2. Colonia. Fraccionamiento Condesa.

Fraccionamiento Marina las brisas

7.4. Entidad federativa. Guerrero.

7.5. Municipio o delegación.

Acapulco de Juárez.

7.6.

7.8. Correo electrónico: condominios@lascasas.net

I.3 Datos generales del responsable del Estudio de Impacto Ambiental.

1. Nombre o razón social.

L.E.M. Armando Cruz Segura.

RFC.

3. CURP del responsable técnico del Estudio de Impacto Ambiental.

4. Cédula profesional del responsable técnico del Estudio de Impacto Ambiental.

5. Dirección del responsable Estudio de Impacto Ambiental.

5.1. Calle y número.

Av. Fuerza Aérea Mexicana

5.2. Colonia.

Pie de la Cuesta.

5.4. Entidad federativa.

Estado de Guerrero.

II DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

II.1 Información general del proyecto

II.1.1 Tipificación del proyecto.

El proyecto se encuentra englobado en la tipificación (A) de acuerdo al Apéndice VI, correspondiente a: Condominios y Villas.

II.1.2 Naturaleza del Proyecto.

El presente proyecto consiste en la regularización en materia de impacto ambiental de las obras y actividades que existen en la ZOFEMAT en colindancia y propiedad del **Conjunto Aveiro A.C** consistentes en:

Obras autorizadas en la concesión vigente (1,635.76 M²). Para usos generales con una vigencia de 15 años (2005-2020).

- ❖ 2 Albercas.
- ❖ Areneros.
- ❖ Andadores.
- ❖ Asoleaderos.
- ❖ Muro de protección de piedra braza.
- ❖ Escaleras.

Obras construidas a regularizar.

- ❖ Chapoteadero de concreto armado.
- ❖ Arranque de muelle.
- ❖ Cabaña de madera con techo de palapa
- ❖ Sanitarios.

Total de las superficies de las obras existentes (1,635.76 M²).

- | | |
|-------------------------|-----------------------|
| ❖ Cabaña. | 59050 M ² |
| ❖ Sanitarios. | 4.0 M ² |
| ❖ Dos jardineras | 85.00 M ² |
| ❖ Dos asoleaderos. | 435.00 M ² |
| ❖ Dos albercas. | 235.10 M ² |
| ❖ Un arenero. | 196.00 M ² |
| ❖ Andadores interiores. | 98.00 M ² |
| ❖ Un chapoteadero. | 9.10 M ² |
| ❖ Escaleras interiors. | 47.20 M ² |
| ❖ Muros y manposterias. | 402.24 M ² |

Area total construida. 1,635.76 M²

- ❖ Arranque de muelle. 64.62 M²

El presente manifiesto de Impacto Ambiental (modalidad particular) ampara única y exclusivamente las actividades de Operación y mantenimiento de este proyecto.



II. 1.3 Justificación y objetivos.

Este proyecto tiene como uso y destino de funcionamiento el correspondiente a un condominio de tipo turístico y tiene como objetivo el de proporcionar un lugar de descanso y bienestar a sus residentes.

Con la operación de las instalaciones de este proyecto traerá una entrada de divisas al puerto, con la consecuente generación de empleos directos e indirectos.

El desarrollo de este proyecto reúne cualidades de alta calidad de construcción y de belleza arquitectónica y se ha planeado de acuerdo a las normas y uso de suelo vigente en el **P.D.U.Z.M.A.** y ajustado a las condicionantes estipuladas en las autorizaciones otorgadas por las autoridades federales, estatales y municipales.

■ Concesión ISO MR DGZF-996-/05, Exp: 53/39089 (2005 al 2020).

Para lo cual el proyecto se enmarca, en el contexto de integración a la política de desarrollo turístico del puerto, buscando con ello contribuir a la solución de los problemas nacionales y regionales, mediante la captación de divisas, la generación de empleos y sobre todo la reactivación de la economía regional, así como de fomentar el aprovechamiento potencial de manera sustentable de los recursos naturales y establecer una mejor calidad de vida con la diversificación de oferta turística de este proyecto.

Además de que se tomaron las medidas necesarias para cuidar el entorno ambiental del lugar, es importante mencionar que no se vertirá ningún tipo de residuo sólido o sustancia química que sea susceptible de contaminación marina o terrestre. Aplicándose siempre a la **MIA-P** presentada.

Su funcionamiento provoca impactos positivos directos e indirectos en diferentes áreas socioeconómicas, por tal motivo es necesario el impulso de los mismos en el puerto, ya que tienen influencia principalmente sobre los siguientes aspectos:

■ La generación de empleos Temporales y fijos durante la fase de operación, dando empleo a la población local.

- La oferta de servicios habitacionales de alta calidad y confort en el puerto, incrementa la venta de productos básicos por la afluencia de los residentes en los diferentes periodos vacacionales del año.
- La demanda de productos para el mantenimiento general de las instalaciones.
- En general por la demanda de servicios de los centros comerciales.

II.1.4 Inversión requerida

En la siguiente tabla se muestra la inversión de las obras construidas en la **ZOFEMAT** y arranque de muelle y su paridad con el dólar.

INVERSION DEL PROYECTO	PESOS	DÓLARES
	\$2,000,000.0	110,497.24
	PARIDAD: JULIO DEL 2017. BANAMEX	

\$ 17.30 PESOS A LA COMPRA.

\$ 18.10+ PESOS A LA VENTA.

II.1.5 Duración del proyecto

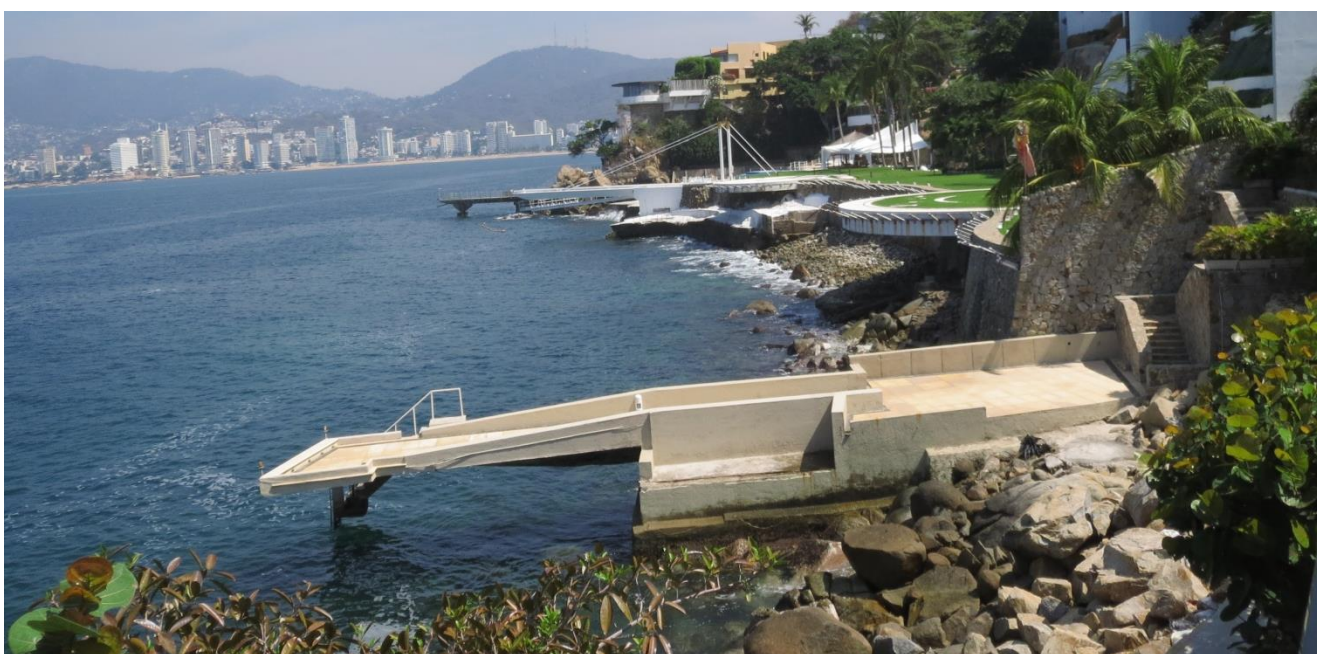
Dadas las características de tipo residencial y de su **ZOFEMAT** del proyecto se estima una vida útil de 15 años para la **ZOFEMAT** durante los cuales requerirá de remodelaciones y mantenimiento general para que pueda seguir funcionando como Desarrollo Turístico. Estas obras de mantenimiento serán permanentes de acuerdo al plan de trabajo que se presenta y ajustándose a la concesión otorgada.

II.1.6 Políticas de crecimiento a futuro.

El proyecto no contempla ninguna política de crecimiento a futuro ya que este es una obra terminal y con lo construido se logra satisfacer las necesidades requeridas.

II.2 Descripción de obras y actividades del proyecto.

El proyecto, **NO** es nuevo, ya que todas las obras ya existen físicamente y solo se les proporcionara el reforzamiento y mantenimiento en la **ZOFEMAT** así como la realización de los trámites correspondientes para la regularización ambiental de la infraestructura citada en los párrafos anteriores.



II.2.1 Descripción de obras y actividades provisionales y asociadas.

NO se desarrollaran obras y actividades provisionales y asociadas.

II.2.2 Ubicación y Dimensiones de la ZOFEMAT del Proyecto.

Coordenadas geográficas al centro de la ZOFEMAT.

16° 49' 53.23" Norte.

99° 51' 25.32" Oeste.

Altura 18.0 mts.

CUADRO DE CONSTRUCCION						
LADO		RUMBO	DIST.	V	C O O R D E N A D A S	
EST	PV				Y	X
				17	1,861,141.4919	407,883.5904
17	18	N 64°29'50.81" W	9.87	18	1,861,145.7410	407,874.6830
18	19	N 32°57'50.85" E	6.15	19	1,861,150.9020	407,878.0300
19	1	S 65°28'24.45" E	10.74	1	1,861,146.4451	407,887.7978
1	16	S 35°40'31.47" W	3.63	16	1,861,143.4977	407,885.6818
16	17	S 46°11'54.61" W	2.90	17	1,861,141.4919	407,883.5904
SUPERFICIE = 64.62 m2						

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL						
LADO		RUMBO	DIST.	V	C O O R D E N A D A S	
EST	PV				Y	X
				1	1,861,146.4451	407,887.7978
1	2	S 65°28'26.19" E	20.38	2	1,861,137.9832	407,906.3433
2	3	S 35°40'31.47" W	9.41	3	1,861,130.3377	407,900.8544
3	4	S 46°11'54.61" W	27.67	4	1,861,111.1843	407,880.8825
4	5	S 64°13'00.43" W	20.64	5	1,861,102.2078	407,862.2998
5	6	S 04°42'33.56" W	10.93	6	1,861,091.3122	407,861.4022
6	7	S 13°08'16.84" W	7.81	7	1,861,083.7053	407,859.6267
7	8	S 21°56'18.53" W	3.12	8	1,861,080.8118	407,858.4612
8	9	N 74°37'26.67" W	20.54	9	1,861,086.2567	407,838.6612
9	10	N 36°52'11.63" E	1.55	10	1,861,087.5000	407,839.5938
10	11	N 21°56'18.53" E	2.43	11	1,861,089.7500	407,840.5000
11	12	N 13°08'16.84" E	4.80	12	1,861,094.4230	407,841.5907
12	13	N 04°42'33.56" E	14.50	13	1,861,108.8750	407,842.7813
13	14	N 22°17'08.12" E	8.24	14	1,861,116.5000	407,845.9063
14	15	N 64°13'00.43" E	26.01	15	1,861,127.8140	407,869.3279
15	16	N 46°11'54.61" E	22.66	16	1,861,143.4977	407,885.6818
16	1	N 35°40'31.47" E	3.63	1	1,861,146.4451	407,887.7978
SUPERFICIE = 1,635.76 m2						

Colindancias "Conjunto Aveiro A.C."

Al Noroeste: 20.93 mts. Con la ZOFEMAT.

Al Sureste: 79.84 mts. Con propiedad del solicitante.

Al Suroeste: 20.90 mts. Con la ZOFEMAT.

Al Noroeste: 84.09 mts. Con Océano Pacifico.

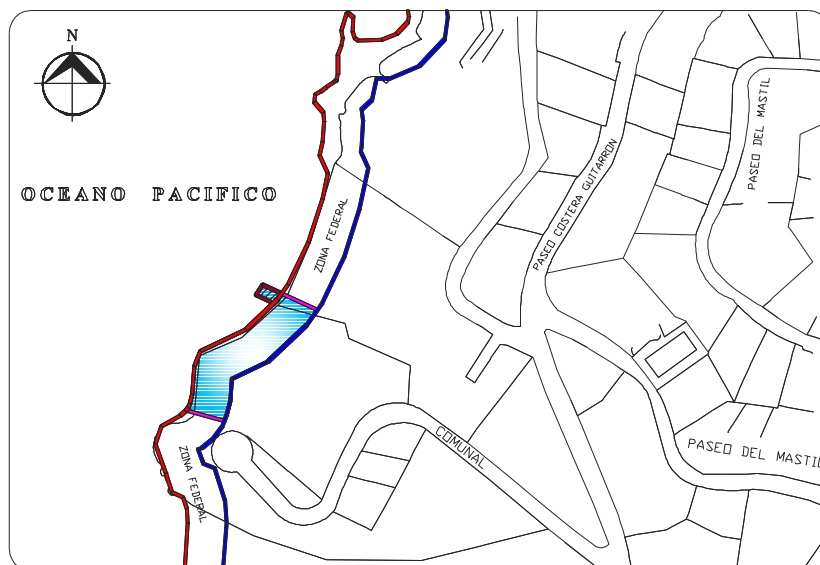
II.2.3.1. Ubicación física del sitio seleccionado

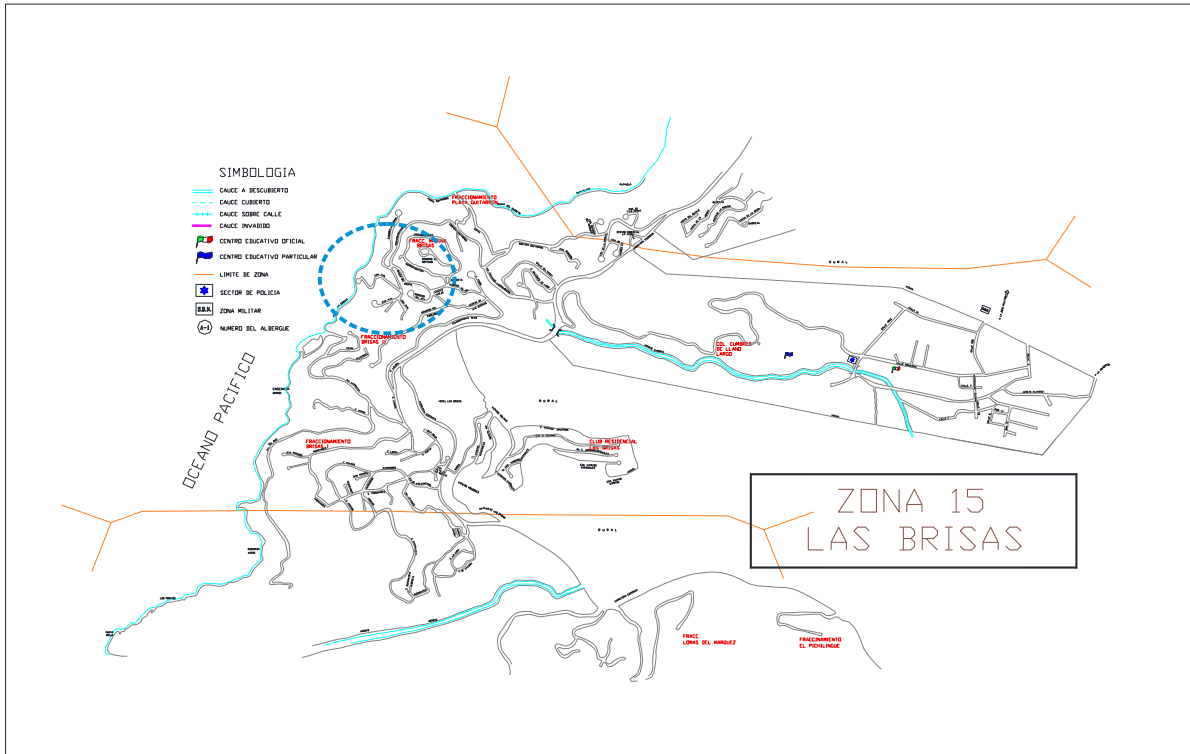
Conjunto Aveiro A.C

Fraccionamiento Guitarrón,
Acapulco, Gro.

II.2.3.4 Dimensiones del Proyecto.

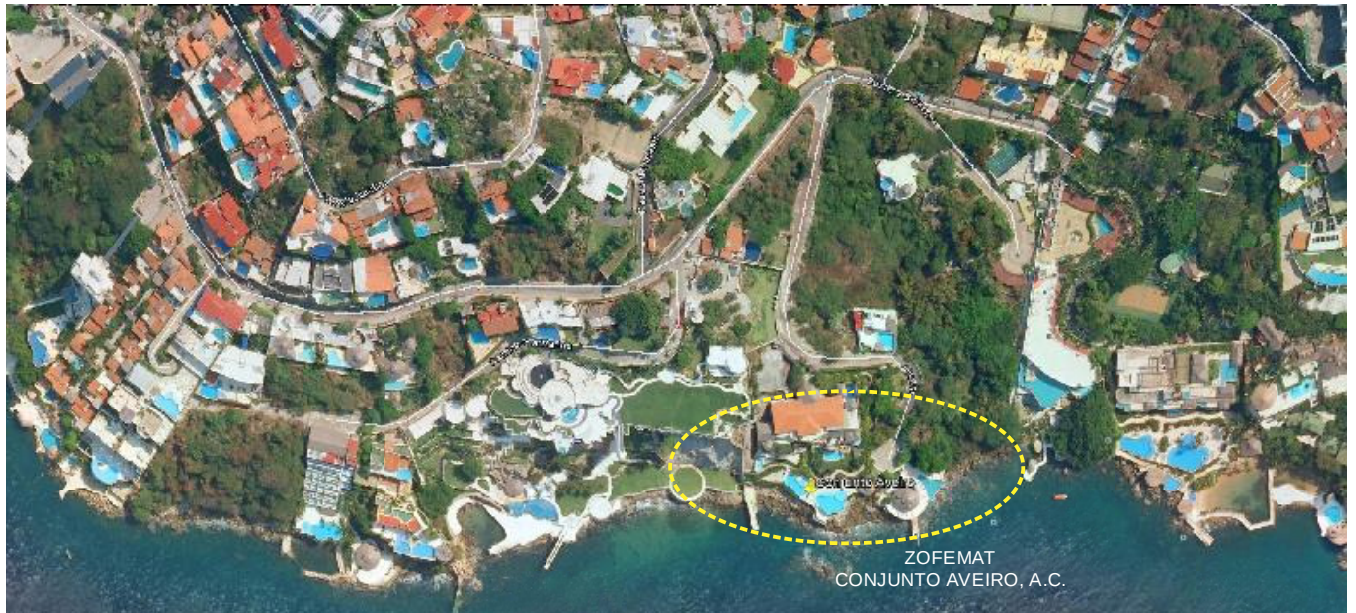
Las dimensiones del presente proyecto y de las obras existentes en la ZOFEMAT se encuentran inmersas en una superficie de: 1,635.76 M².





II.2.3.5. Vías de acceso al área donde se desarrollará la obra.

Este proyecto de se encuentra ubicado en la zona del Acapulco Diamante, la cual está totalmente urbanizada:



Vías de acceso al área del proyecto.

Aeropuerto Internacional Acapulco-Boulevard de Las Naciones-Av. Escénica-Av. Costera Guitarrón-Calle Almejas Lote 30 A-32 A-**Conjunto Aveiro AC.**

Otras opciones de acceso al proyecto.

VIALIDAD	TRAMO	LONGITUD KM.	SECCION M.	NO. DE CARRILES/ SENTIDO	SENTIDO DE CIRCULACION
AV. FARALLÓN	AV. CUAUHTÉMOC - COSTERA- AV.C. GUITARRON.	1.92	20	4	N-S
AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN	BASE NAVAL ICACOS - ESCENICA- AV.C. GUITARRON.	8.46	20	4	O - P
AV. CARRETERA ESCÉNICA	BASE NAVAL - GLORIETA PTO. MARQUES	8.25	9	1	P - O

II.2.3.6. Descripción de servicios requeridos.

Medios de comunicación. Infraestructura que forma parte de las vías de comunicación que son utilizadas para el fomento y desarrollo de las actividades del sector turismo del municipio de Acapulco, Gro.

Teléfono. Cuenta con líneas telefónicas disponibles.

Telégrafo. Se cuenta con el servicio a dos Km. De distancia.

Correo. Se cuenta con el servicio en el municipio a dos Km. De distancia.

En el municipio de Acapulco de Juárez existen 108 oficinas de correos y 8 oficinas de la red telegráfica con la siguiente estructura:

CONCEPTO	CANTIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
OFICINAS DE CORREO	108	OFICINAS MEX - POST	3
ADMINISTRACIONES	7	RED TELEGRÁFICA	8
SUCURSALES	3	ADM. TELEGRÁFICAS	6
AGENCIAS	19	CENTRALES AUTOMÁTICAS	1
EXPENDIOS	76	OTRAS	1

Medios de transporte. Por ser una zona urbana y turística cuenta con toda la gama de servicios de tipo urbano (taxis, camiones y rutas alimentadoras). Al área del proyecto se puede acceder por medio de cualquier tipo de vehículo por vía terrestre ya que sus accesos están totalmente pavimentados así como marítima.

El municipio de Acapulco se cuenta con:

Central de autobuses con 47 cajones, central de carga, aeropuerto, puerto marítimo.

El transporte en la ciudad de Acapulco está directamente vinculado a la problemática de la vialidad, que como se ha mencionado tiene graves conflictos debido a la cantidad de viajes que se presentan principalmente en la zona del Anfiteatro y en la Costera Miguel Alemán que juntas contienen además el mayor porcentaje de las fuentes de trabajo y equipamiento, así como puntos de interés para el turismo, encontrando que en sólo una vialidad confluyen más de cinco rutas de transporte.

El transporte público se compone de taxis, autobuses urbanos y suburbanos, microbuses, acabus, autobuses turísticos, además del transporte de carga.

Servicios públicos.

Agua En el municipio de Acapulco de Juárez, al 5 de noviembre de 2000 se tenían registradas un total de 153 380 viviendas particulares, de las cuales 66 943 disponían de agua entubada dentro de la

vivienda, 42 477 tenían agua fuera de la vivienda pero dentro del terreno, en tanto que 6 373 disponían de llave pública o hidratante y 37 410 no disponían de agua entubada.

Energéticos. Existen 53 estaciones de servicio **PEMEX** dentro del municipio y cerca de este predio para proporcionar la gasolina y el diesel.

Electricidad. La distribución se realiza por medio de 30 circuitos de 13.2 Kva. Con 380 Km. de longitud y 2,680 transformadores. La mayor parte de la red es aérea, con 64 redes subterráneas, la más importante es la de la Costera que va de Costa Azul al Paraíso Radisson y se proyecta ampliar hacia Puerto Marques. La cobertura de la red llega a la cota 230 msnm.

Se considera que sólo el Centro y la Costera Miguel Alemán cuentan con el servicio adecuado.

Sistema de manejo de residuos. Se tiene un programa de limpieza y almacenamiento temporal de los residuos sólidos para que posteriormente los transporte saneamiento básico del municipio al relleno sanitario que se ubica en el libramiento paso de Texca.

Drenaje. Cuenta con el servicio de drenaje sanitario municipal. Por lo que las aguas residuales del proyecto están conectadas a la red municipal.

El sistema de alcantarillado sanitario está formado por, colectores auxiliares y red de atarjeas.

Canales de desagüe. Para el desalojo de las aguas pluviales se utiliza el drenaje pluvial del proyecto.

II.3 Descripción de las obras y actividades realizadas.

Alberca , construida en concreto, piso terminado con mosaico veneciano.	235.10 M ²
Chapoteadero construido con concreto y piso terminado con mosaico veneciano.	9.10 M ²
Asoleaderos , con firme de concreto terminado marterinado.	435.00 M ²
Cabaña de madera , barra y techumbre de palapa con zapatas de concreto	59.50 M ² .
Andadores , construidos con mampostería de piedra.	98.00 M ²
Escalinatas para las áreas recreativas, forjadas con mampostería.	47.20 M ²
Arenero confinado con muros de concreto.	196.00 M ²
Sanitarios , muros de tabique, con firme y losa de concreto y lambrin de azulejo.	4.00 M ²
Arranque de muelle , plataforma de concreto desplantado en el enrocamiento natural.	64.62 M ²
Jardinería en una superficie de.	85.00 M ²
Muros de mampostería. Construidos con piedra brasa, arreates en las áreas jardinadas, como rodapié en escalinatas y de protección	402.24 M ²
Superficie total:	1,635.76 M ²

El mantenimiento que se pretende aplicar consisten en:

Dentro de los principales servicios que el proyecto ocupará en su etapa de operación son los urbanos dentro de los que destacan: agua potable, canalización de las aguas azules, energía eléctrica, accesos, alumbrado y seguridad.

En la etapa operativa, demandará el servicio de mano de obra en general, para el mantenimiento de la construcción y instalaciones de la infraestructura para lo cual se contratara mano de obra calificada y

técnica. Esta función estará a cargo de la unidad administrativa que regule el proyecto y aplicara las medidas necesarias para el funcionamiento y mantenimiento de las obras citadas anteriormente.

Se considera que la etapa operativa iniciara con las siguientes actividades de mantenimiento.

- ❖ Podadoras de pasto.-Se ajustara a las especificaciones del fabricante y al taller responsable de su mantenimiento preventivo y correctivo.
- ❖ Mantenimiento de la instalación Hidrosanitaria. cada 6 meses.
- ❖ Mantenimiento de la instalación eléctrica. cada 6 meses.
- ❖ Mantenimiento de las albercas, cada 24 hrs.
- ❖ Mantenimiento de las áreas verdes, a libre demanda.
- ❖ Pintura, cada 12 meses o a libre demanda.

II.3.1 Programa general de trabajo.

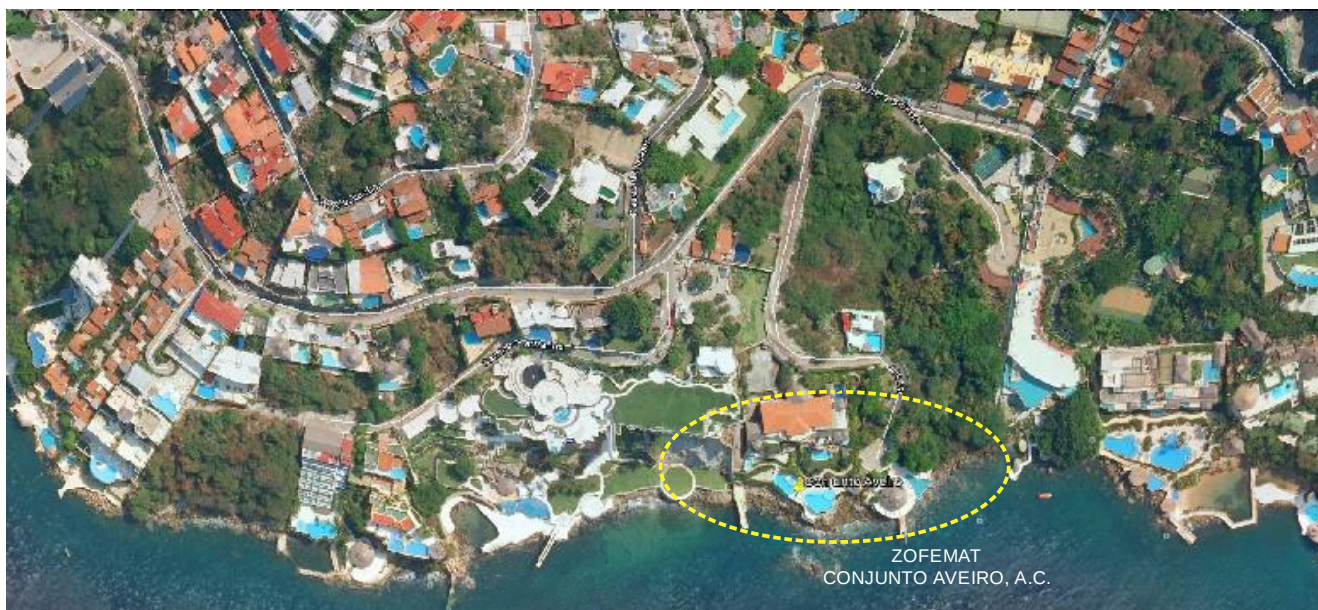
El proyecto “Conjunto Aveiro, A. C.” contempla un **Programa general de trabajo** de mantenimiento general determinado por la vida útil de este proyecto y de las políticas de la administración del mismo en los que se incluyen todos los Trámites de carácter administrativo, Construcción de Obras, Introducción de servicios e instalación de obras hidráulicas, sanitarias y eléctricas y obras de acabado y mantenimiento general, durante su vida útil.

PRELIMINARES.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
DEMOLICION Y REMOZAMIENTO.												
OBRAS DE MANTENIMIENTO.												
OBRAS DE DRENAJE.												
OBRAS HIDRÁULICAS.												
ELECTRIFICACIÓN.												
PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR.												
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES.												
ACTIVIDADES DE DETALLE.												
MANTTO GENERAL.												
ACABADOS.												
CARPINTERÍA.												
CANCELARÍA.												
CONSTRUCCION DE CABAÑAS.												
ÁREAS VERDES.												
CHAPONA Y RETIRO DE MALEZA.												
SEMBRADO DE PASTO Y ÁREAS VERDES.												
LIMPIEZA EN GENERAL												

II.3.2Selección del sitio.

Los principales factores que intervinieron para la selección del sitio, es su ubicación en una zona turística y rodeado de desarrollos habitacionales de tipo residencial de lujo, además de estar excelentemente ubicado a menos de 10 minutos del Aeropuerto Internacional de Acapulco.

Otro de los factores que se tomaron en cuenta, es la mano de obra disponible para la construcción y para la etapa operativa (empleos administrativos y de servicios).



En general, la infraestructura instalada para servicios públicos, las vías de acceso, la vista la mar y otros escenarios naturales, la plusvalía de la zona, la topografía del terreno y la factibilidad de desarrollo de inversión para este tipo de proyectos, hacen la mejor opción para su desarrollo.

II.3.2.1. Estudios de campo.

Los estudios de campo que se realizaron para la instalación general de este proyecto fueron: Cálculos y elaboración de planos, Manifiesto de Impacto Ambiental, residuos sólidos y la aplicación del cumplimiento de los términos y condicionantes de la Autorización de Impacto Ambiental emitido por la SEMARNAT así como el estudio de mercado.

Un estudio de población para calcular la cantidad de dotación de agua requerida para cada habitante del desarrollo en cuestión.

II.3.2.3. Situación legal del área del proyecto turístico.

VOLUMEN OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO.

En la Ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, el día veintisiete del mes de noviembre de dos mil trece, la Licenciada Samantha Salgado Muñoz, Notario Público Número Siete del Distrito Notarial de Tabares.

CONSIGNO:

El contrato para constituir, "**Conjunto Aveiro, Asociación Civil**", que celebran los señores Laura Patricia Anciola Echavarría, Guadalupe Aspe Armela, Stella Amtmann Aguilar, Elsa Pérez Avella, José Carlos Aguilar Gutiérrez, José Baboun Gebara y Carmela J. Azcárraga de Burillo, todos representados en

este acto por la Señora María Luisa González de la Vega Otero, de conformidad con las declaraciones y cláusulas que a continuación se detallan:

PROTESTA DE LEY.

Declara la compareciente bajo protesta de decir verdad que ha sido apercibida de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad ante mi Notario Público en términos de lo dispuesto en el artículo noventa y siete fracción octava de la Ley del, Notariado Número Novecientos setenta y uno, y los artículos doscientos once fracción segunda y doscientos cincuenta y siete el Código Penal, ambos ordenamientos vigentes, en el Estado de Guerrero, así como el artículo ciento treinta párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ANTECEDENTES

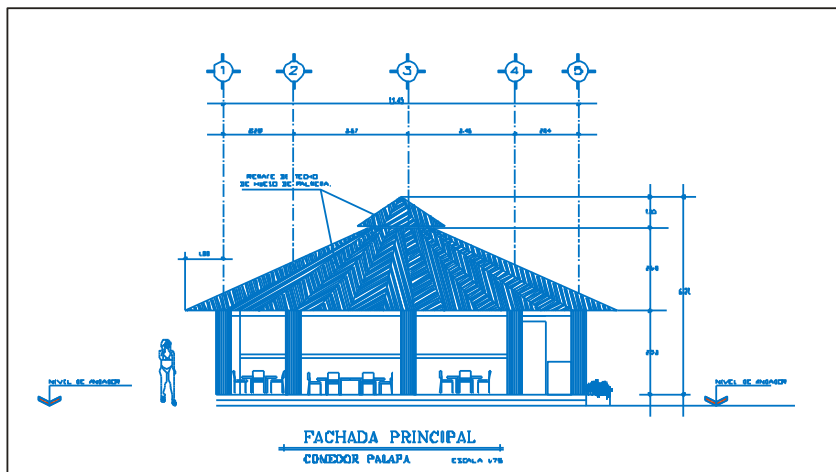
1.- Régimen de propiedad en condominio.-en escritura número Ciento Once Mil Novecientos Treinta y Ocho, de fecha Dieciocho de Diciembre de Dos, Mil Dos, otorgada ante la fe del Licenciado Ignacio Soto Borja y Anda, Notario número Ciento veintinueve del Distrito Federal, la cual quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Guerrero, en el Folio Registral Electrónico número Ciento Cincuenta y Siete Mil Ciento Setenta y Cinco, correspondiente al distrito de Tabares, de fecha Diecisiete de Enero de Dos Mil Tres, se hizo constar la 1° declaración de voluntad de constituir el Régimen de Propiedad en Condominio Vertical sobre el conjunto residencial denominado "Aveiro" marcado con el número oficial Treinta "A" de la Calle Almejas, construido sobre los lotes de terreno números Treinta "A", Treinta y Uno "A" y Treinta y Dos "A" de la sección Punta Guitarrón, del Fraccionamiento Punta Brujas, en la Bahía de Acapulco, Estado de Guerrero.

II.3.2.4. Uso actual del suelo y/o cuerpos de agua en el sitio del proyecto y colindancias.

Actualmente el predio en que se encuentra el presente proyecto colinda con la **ZOFEMAT**.

Uso del Suelo: Zona Habitacional Residencial de Muy Baja Densidad, Apto para la Vivienda Unifamiliar y los Usos y Destinos Indispensables para su correcto funcionamiento residencial.

De acuerdo a lo señalado en el **Plan Director Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco de Juárez**: el predio se encuentra en la franja denominada, **T4/T70-120 ZONA TURISTICA**, apta para zona residencial y turístico hotelero.



Densidad neta máxima.	120 Ctos./Ha.
Coeficiente de ocupación del suelo.	30%.
Área libre en planta baja.	70%.
Restricciones al frente.	5.0m.

Altura máxima.

4 Niveles.

Nota: la densidad se refiere a cuartos de hotel o condohotel, una vivienda equivale a 3.5 llaves hoteleras.

Aplica normas generales.

II.1. Zonificación.

“T”; Turístico Hotelero residencial. Se establece para zonas con vocación en este aspecto (**ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE**).

Es compatible para albercas y asoleadero, considerando el visto bueno del Sub-comité de Concertación de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

La **ZOFEMAT** de este predio donde se ubica el proyecto tiene las siguientes colindancias.

Noreste.	20.93 metros y colinda con zona federal marítimo terrestre.
Sureste.	79.84 metros colinda con propiedad del solicitante.
Suroeste.	20.90 metros y colinda con zona federal marítimo terrestre.
Noroeste.	84.09 metros y colinda con Bahía de Acapulco.

II.3.2.5 Urbanización del área.

El proyecto se encuentra ubicado, dentro de una zona Turística y cuenta con todos los servicios urbanos.

Área Natural protegida. Aproximadamente a 2,000.0mts con orientación Noroeste y en línea recta se encuentra el **Parque Nacional El Veladero** al cual el presente proyecto no afectara de ninguna manera. Sin embargo para fines descriptivos mencionaremos sus características generales.

Tiene categoría de **Parque Nacional**, Su declaratoria de uso de suelo específica, su destino para la conservación y restauración, sus características son las siguientes.

Decreto de creación	17 de julio de 1980.
Superficie	3 159.975 Hectáreas.
Ubicación	18 31 Latitud Norte.100 Longitud Oeste.
Vegetación	Selva baja caducifolia.
Fauna	Reptiles. (Iguanas, serpientes). Aves canoras.
Actividades permitidas	Días de campo, paseos a caballo, caminatas miradores escénicos.

El 15 de Junio de 1998, sé público en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo de Coordinación que celebro la SEMARNAP, el INE, la SEDENA y el Estado. De Guerrero. Con el objeto de transferir al Estado de Guerrero Por conducto del Municipio de Acapulco de Juárez, la administración del **“Parque Nacional El Veladero”** y llevar a cabo diversas acciones coordinadas que apoyen la restauración, conservación, desarrollo y vigilancia de dicha área natural protegida.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas se sustenta en un enfoque de política ambiental en la cual se reconoce una muy estrecha relación entre el deterioro del medio ambiente y los procesos económicos y

de modernización. Pretende entre, la armonización de los imperativos ecológicos con las necesidades del aprovechamiento productivo de los recursos y en beneficio del desarrollo integral del país.

La Ley General del Equilibrio Ecológico en su título segundo, Capítulo I, se refiere a las áreas naturales protegidas con el objeto de fijar jurídicamente las categorías, declaratorias y el ordenamiento de dichas áreas.

También en este apartado de la Ley en la sección III, establece las declaratorias para el establecimiento, administración y vigilancia de área natural protegida y referente a la flora y la fauna silvestre y acuática se plasma en el Capítulo III, de este mismo apartado.

De acuerdo al Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la LGEEPA, publicado en el D. O. F. el día 13 de Diciembre de 1996). El tipo y características de las áreas Naturales Protegidas quedan como sigue:

- ❖ I Reservas de la Biosfera.
- ❖ II. Se Deroga.
- ❖ III. Parques Nacionales.
- ❖ IV. Monumentos Naturales.
- ❖ V. Se Deroga.
- ❖ VI. Áreas de Protección de Recursos Naturales.
- ❖ VII. Áreas de Protección de Flora y Fauna.
- ❖ VIII. Santuarios.
- ❖ IX. Parques y Reservas Estatales.
- ❖ X. Zonas de Preservación Ecológica de los Centros de Población.

Son de competencia de la Federación las áreas Naturales Protegidas comprendidas en las fracciones I al VIII.

El instrumento de política ambiental con mayor definición jurídica para la conservación de la biodiversidad son las **Áreas Protegidas**. Éstas son porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y que producen beneficios ecológicos cada vez más reconocidos y valorados. Se crean mediante un decreto presidencial y las actividades que pueden llevarse a cabo en ellas se establecen de acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, su Reglamento, el programa de manejo y los programas de ordenamiento ecológico. Están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según categorías establecidas en la Ley.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas administra actualmente 166 áreas naturales de carácter federal que representan más de 23,148,432.0 Has. Estas áreas se clasifican en las siguientes categorías:

Nº	CATEGORIA	HAS.
38	RESERVAS DE LA BIOSFERA	11,846,460.00
68	PARQUES NACIONALES	1,505,643.00
4	MONUMENTOS NATURALES	14,093.00
7	AREAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES	3,467,386.00

31	AREAS DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA	6,127,425.00
17	SANTUARIOS	689
1	OTRAS CATEGORIAS	186,734.00
166	TOTAL	23,148,482.00

Áreas Naturales y Parques Nacionales

En cuanto, a las áreas naturales protegidas se tienen registradas, las siguientes:

Parque El Veladero en Acapulco con una superficie de	3,159 hectáreas.
Parque Nacional Grutas de Cacahuamilpa, con	1,600 hectáreas
Parque Nacional Juan N. Álvarez, con	528 hectáreas
Santuario Piedra de Tlalcoyuque con	2,500 hectáreas.

Existen otras dos áreas susceptibles a decretarse como parques nacionales, sin serlo oficialmente, éstas son:

El Parque Omiltemi en Chilpancingo del Bravo con	3,968 hectáreas.
La Isla la Roqueta en Acapulco de Juárez con	45 hectáreas.

Áreas naturales protegidas en el Estado de Guerrero.

Parque El Veladero	3,159 hectáreas
Grutas de Cacahuamilpa	1,600 hectáreas
Parque Nacional Juan N. Álvarez	528 hectáreas
Santuario Piedra de Tlalcoyuque	2,500 hectáreas.

Fuente: la dependencia Educación y Cultura Ecológica

Una de las principales causas de la destrucción del ecosistema de Guerrero es la falta de una cultura ambiental entre los diferentes sectores de la población y entre quienes tienen acceso a la toma de decisiones.

Una de sus manifestaciones es la falta de planeación en las actividades productivas y los asentamientos humanos; cuando dicha planeación se llega a realizar en raras ocasiones se consideran los aspectos ambientales.

II.3.3 Preparación del sitio y construcción.

Cuando se realizaron estas obras se consideró en la preparación del terreno las acciones de: limpieza y nivelación requerida para la cimentación e instalación de la infraestructura de los servicios en la ZOFEMAT.

Actualmente corresponde a la aplicación del mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones existentes aplicándose de modo general al siguiente.

PRELIMINARES.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
DEMOLICION Y REMOZAMIENTO.												
OBRAS DE MANTENIMIENTO.												
OBRAS DE DRENAJE.												
OBRAS HIDRÁULICAS.												

ELECTRIFICACIÓN.												
PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR.												
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES.												
ACTIVIDADES DE DETALLE.												
MANTTO GENERAL.												
ACABADOS.												
CARPINTERÍA.												
CANCELARÍA.												
CONSTRUCCION DE CABAÑAS.												
ÁREAS VERDES.												
CHAPONA Y RETIRO DE MALEZA.												
SEMBRADO DE PASTO Y ÁREAS VERDES.												
LIMPIEZA EN GENERAL												

Se considera que los equipos que serán sujetos a un mantenimiento preventivo y correctivo para mantenerlos en condiciones aceptables son:

- ❖ Bombas de agua para el llenado de los tinacos.- engrasado cada 40 hrs. Y revisión de sus componentes eléctricos.
- ❖ Mantenimiento de la instalación Hidrosanitaria.- cada 6 meses.
- ❖ Mantenimiento de la instalación eléctrica.- estará determinada por la empresa que se contrate, la cual deberá tomar en cuenta el uso de todas las normas técnicas de mantenimiento.
- ❖ Mantenimiento de la calidad del agua de la cisterna, cada 72 hrs.
- ❖ Mantenimiento de las albercas, cada 24 hrs.
- ❖ Mantenimiento de las áreas verdes, a libre demanda.
- ❖ Pintura, cada 12 meses o a libre demanda.

Nota.-Las especificaciones del mantenimiento del presente proyecto están determinadas por el reglamento de condominio y del comité de condóminos del proyecto.

Actualmente el área de influencia se caracteriza por tener vegetación inducida (plantas de ornato). También es importante aclarar que dentro de la ZOFEMAT de este proyecto, no existen especies listadas en la Norma **NOM-059-ECOL-2010**.

II.3.4 Operación y mantenimiento.

II.3.4.1. Programa de operación.

El programa de operación y mantenimiento será responsabilidad de los administradores del proyecto así como su elaboración y políticas a seguir.

Sin embargo para fines administrativos, se recomienda que se tomen en cuenta las medidas de mitigación y recomendaciones de este Estudio de Impacto Ambiental para ser integradas al **Reglamento interno de operación y mantenimiento** que regula este proyecto y las medidas de mitigación y recomendaciones que la **SEMARNAT** tenga a bien emitir al respecto, para la mejor aplicación al cuidado del medio ambiente.

Para fines de control de los residuos sólidos que generan estas acciones, se tiene considerado su almacenamiento temporal en la planta alta para facilitar su recolección y para evitar malos olores en todo el desarrollo, el personal designado recolectara diariamente la basura de todas las áreas sujetas al mantenimiento que comprende este proyecto.

Limpieza general	Diaria
Limpieza de áreas verdes y comunes.	Diaria
Recolección de basura.	Diaria
Reposición de plantas.	A libre demanda
Limpieza de albercas	Diaria
Limpieza de la ZOFEMAT.	Diaria
Mantenimiento.	Cada vez que se requiera
Aplicación de hipoclorito a albercas.	Diaria
Mantenimiento de albercas.	A libre demanda.
Mantenimiento general.	A libre demanda.

a) Descripción detallada de las tecnologías que se utilizarán, en especial las que tengan relación directa con la emisión y el control de residuos líquidos, sólidos y gaseosos.

El Ayuntamiento de Acapulco tiene la suficiente capacidad para realizar la recolección y transporte de los residuos sólidos de carácter municipal dentro de la zona turística, por lo que el proyecto no tendrá problema para que se realice su recolección, ya que para tal efecto se celebrara un convenio con saneamiento básico.

La determinación del No de contenedores se estimó de acuerdo a lo siguiente:

Cantidad de generación de los Residuos Sólidos en el Sureste de la República Mexicana es de: **0.899 Kg/día** Y la densidad de los habitantes en una supuesta ocupación total el proyecto estiman 520 personas

Calculo de la masa (0.899 Kg/Personas/día) (520 Personas) (2 días acumulación) = **934.96 Kg**. Calculo del volumen: $V = m/d = 934.96 \text{ Kg}/0.2 = 4,674.8 \text{ L}$.

La capacidad del cuarto de sucios será de: 4,674.8 Lts. (4,67 M³).

Para los residuos sólidos se construyó un cuarto frío de **4,674.8 Lts.** para almacenar en forma temporal la basura, y facilitar su recolección para evitar malos olores, además el personal de mantenimiento recolectara diariamente la basura de todas las áreas comunes.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.	
TIPO DE RESIDUOS	100 %
CARTON	2.51
RESIDUOS FINOS	3.42
HUESO.	0.61
HULE.	0.31
LATA.	1.95
MATERIAL FERROSO.	1.30
MATERIAL NO FERROSO.	0.72
PAPEL.	11.45
PAÑALES DESECHABLES.	5.39
PLASTICOS DE PELÍCULAS.	6.72
PLASTICO RIGIDO.	1.71
RESIDUOS DE JARDINERÍA.	37.74
RESIDUOS ALIMENTICIOS.	16.53
TELA.	0.90
VIDRIO DE COLOR.	2.50
VIDRIO TRASPARENTE.	2.90

OTROS.	3.34
--------	------

b) Especificar si se pretende llevar a cabo el control de malezas y de fauna nociva, describiendo los métodos de control biológico (manuales y/o sustancias biodegradables).

Podemos hacer mención que los únicos residuos (agroquímicos) se originarán por el uso de fertilizantes y de control de plagas de las áreas verdes. Es importante mencionar que su utilización será mínima y no afectará en forma adversa las condiciones químicas del suelo de esta área, además que únicamente se utilizaran agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, etc. Que estén autorizados en el “Catálogo de Plaguicidas y Pesticidas” Publicado en el diario Oficial de la Federación el 19 de agosto de 1991, así como los autorizados por la Comisión Intersecretarial para el control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (CICOPLAFEST).

II.3.4.2. Programa de mantenimiento (ZOFEMAT).

a) Actividades de mantenimiento y su periodicidad.

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	PERIODICIDAD
LIMPIEZA GENERAL	DIARIA
LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES.	DIARIA
RECOLECCIÓN DE BASURA.	DIARIA
REPOSICIÓN DE PLANTAS EN MAL ESTADO (ÁREAS VERDES)	A LIBRE DEMANDA
LIMPIEZA DE ALBERCAS (MATERIAL FLOTANTE Y SIFONEO)	DIARIA
APLICACIÓN DE HIPOCLORITO A ALBERCAS	DIARIA
APLICACIÓN DE ALGICIDA A ALBERCAS	A LIBRE DEMANDA.
REVISIÓN DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS Y SANITARIAS.	A LIBRE DEMANDA.
REVISIÓN DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA	UNA O DOS VECES A LA SEMANA
CALENDARIZACIÓN DESGLOSADA DE LOS EQUIPOS Y OBRAS QUE REQUIEREN DE MANTENIMIENTO.	
❖ PODADORAS DE PASTO.-SE AJUSTARA A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y AL TALLER RESPONSABLE DE SU MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.	
❖ MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN HIDROSANITARIA. CADA 6 MESES.	
❖ MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA. CADA 6 MESES.	
❖ MANTENIMIENTO DE LA ALBERCA, CADA 24 HRS.	
❖ MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES, A LIBRE DEMANDA.	
❖ PINTURA, CADA 12 MESES O A LIBRE DEMANDA.	

En su momento será el área administrativa la encargada de la programación del mantenimiento del desarrollo. Quienes elaborarán una bitácora calendarizada para la revisión periódica de los equipos e instalaciones del proyecto, de acuerdo a las necesidades requeridas.

A la entrega del presente proyecto, se considera que los equipos que serán sujetos a un mantenimiento preventivo y correctivo para mantenerlos en buenas condiciones.

Nota.-Las especificaciones del mantenimiento del presente proyecto estarán determinadas por el reglamento interno que lo rija.

b) Tipo de reparaciones a sistemas, equipos (incluir aquellos que durante el mantenimiento generen residuos líquidos y sólidos peligrosos y no peligrosos) y obras.

Durante las actividades de mantenimiento excepto durante la aplicación de hipoclorito y algicida a las albercas, la cual deberá hacerse con las debidas precauciones para evitar accidentes como irritaciones en la piel u otras partes el cuerpo a empleados y residentes del desarrollo habitacional.

II.3.5 Abandono del sitio.

Dadas las características habitacionales de tipo de proyecto, se estima una vida útil de 80 años para el conjunto residencial y 15 años para las instalaciones de la ZOFEMAT, durante los cuales requerirá de remodelaciones y mantenimiento general.

Al concluir la vida útil del proyecto se pretende continuar con el mismo objetivo. actualmente no se tiene un programa de restitución del área, sin embargo cabe hacer mención que si el Proyecto llegara a cambiar, o modificar su actual proyección arquitectónica y funcionalidad, se presentara oportunamente un programa detallado de la restitución del área.

II.4 Requerimiento de personal e insumos.

II.4.1. Personal.

Para la realización de esta obra desde sus inicios se contrataron de 126 empleos directos para la construcción y generaron 756 empleos indirectos (proveedores) lo que produce un total de 882 empleos que este proyecto genero con su construcción.

Para para el mantenimiento de las obras en la zona federal se tiene contemplado la contratación de 5 trabajadores que se dedicaran a la administración, limpieza y mantenimiento de la ZOFEMAT. Ya que las obras de construcción en esta zona están terminadas y en operación.

a) Indicar, en su caso, el tratamiento que recibirá el agua antes de ser empleada y el uso que se le dará en cada una de las etapas del proyecto.

Se generaran aguas de desecho en cantidad mínima, por las actividades de operación y serán canalizadas a la red de drenaje del desarrollo.

b) Especificar la forma de traslado y almacenamiento al sitio del proyecto.

El suministro de agua en la etapa de operación será abastecida por medio de la red de CAPAMA y distribuida por las instalaciones hidráulicas a todo el proyecto, estimándose un consumo de 150.0M³ /día de agua cruda y 40.0 lts./día de agua potable.

II.4.2.1. Sustancias

En ninguna de las etapas del desarrollo inmobiliario se contempla usar sustancias peligrosas o toxicas que requiera de un manejo estricto o de un permiso especial para su manejo y uso.

II.4.2.2. Explosivos.

Durante el desarrollo del proyecto no se pretende utilizar ningún tipo de explosivos, todo será de forma mecánica.

II.4.2.3. Energía y combustibles.

CONSEPTO	ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO	ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	ETAPA DE OPERACIÓN	ACTIVIDAD EN QUE SE EMPLEARA	FORMA DE ALMACENAMIENTO.
ENERGÍA ELÉCTRICA	CONCLUIDA	110 Y 220 VOLTS	VARIABLE	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	NO APLICA
GAS LP	OPERACION	2,000.0 LTS.	COCINAS Y BAÑOS	USO DOMESTICO	TANQUE ESTACIONARIO.

II.4.2.4 Consumo de combustible del equipo y maquinaria.

MAQUINARIA MAYOR	COMBUSTIBLE	DÍAS LABORADOS	CONCEPTO
1 RODILLO COMPACTADOR	600 LTS. GASOLINA	90	COMPACTACIÓN
3 CAMIONES VOLTEO DE 10 M3	300 LTS DIESEL	60	USOS VARIOS
1 VIBRADORES PARA CONCRETO	500.0 LTS. GASOLINA	120	VACIADO DE CONCRETO
2 REVOLVEDORA 1 SACO	400.0 LTS. GASOLINA	350	PISOS, BANQUETAS
1 RETROEXCAVADORA E-300	450.0 LTS DIESEL.	60	CONSTRUCCIÓN

II.5. Generación, manejo y disposición de residuos sólidos, líquidos y emisiones a la atmósfera

Con relación a los Residuos generados, que emitió el equipo de combustión interna, originaron emisiones de bióxido de carbono a la atmósfera, así como de partículas (polvos) como producto de la construcción de las obras.

Con relación a los residuos de materiales de construcción, se considera un 2% aprox. de los volúmenes empleados.

Con respecto a los residuos que se generan en la etapa de operación y mantenimiento, son los siguientes: las emisiones a la atmósfera se originarán por el uso de gasolina por la combustión de motores de gasolina del equipo a usar y por los automóviles de los proveedores y residentes, cabe mencionar que su uso no será continuo, por lo que no rebasarán los límites permisibles.

Residuos sólidos domésticos.

Cantidad de generación de los Residuos Sólidos en el Sureste de la República Mexicana es de: **0.899 Kg/día** Y la densidad de los habitantes en una supuesta ocupación total el proyecto estiman 520 personas.

Calculo de la masa (0.899 Kg/Personas/día) (520 Personas) (2 días acumulación) = **934.96 Kg**. Calculo del volumen: $V = m/d = 934.96 \text{ Kg}/0.2 = 4,674.8 \text{ L}$.

Para los residuos sólidos se construirá un cuarto frío de **4,674.8 Lts.** para almacenar en forma temporal la basura, y facilitar su recolección para evitar malos olores, además el personal de mantenimiento recolectara diariamente la basura de todas las áreas comunes

Para el almacenamiento temporal de los Residuos Sólidos en las áreas comunes se contara con tambos de 200 Lts. Con tapa hermética, para posteriormente depositarlos en el cuarto frio, para su posterior traslado al relleno sanitario local.

Residuos Agroquímicos.

Los residuos agroquímicos se originarán por el uso de fertilizantes y de control de plagas de las áreas verdes. Es importante mencionar que su utilización será mínima y no afectará en forma adversa las condiciones químicas del suelo de esta área, además que únicamente se utilizaran agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, etc. Que estén autorizados en el “Catálogo de Plaguicidas y Pesticidas”.

Niveles de ruido.

En esta etapa de operación, el ruido será originado por los motores de los vehículos de los mismos habitantes del proyecto, sin embargo cabe mencionar que no rebasarán los límites máximos que establece la **NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-ECOL-081/1994** en materia de emisión de ruido.

III VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y, EN SU CASO, CON LA REGULACION SOBRE USO DEL SUELO

III.1 Información sectorial.

De acuerdo a lo señalado en el **Plan Director Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco de Juárez**: el predio se encuentra en la franja denominada, **T4/T70-120 ZONA TURISTICA**, apta para zona residencial y turístico hotelero.

Densidad neta máxima.	120 Ctos./Ha.
Coefficiente de ocupación del suelo.	30%.
Área libre en planta baja.	70%.
Restricciones al frente.	5.0m.
Altura máxima.	4 Niveles.

Nota: la densidad se refiere a cuartos de hotel o condohotel, una vivienda equivale a 3.5 llaves hoteleras.
Aplica normas generales.

II.1. Zonificación.

“T”; Turístico Hotelero residencial. Se establece para zonas con vocación en este aspecto (**ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE**).

Es compatible para albercas y asoleadero, considerando el visto bueno del Sub-comité de Concertación de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

Por lo que el uso y aprovechamiento que se pretende dar a la zona federal marítimo terrestre, esta no se contrapone al Plan de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero.

Este proyecto, se ajusta a los lineamientos que se estipulan en:

- ❖ Plan Director de la Zona Metropolitana de Acapulco de Juárez 2000.
- ❖ Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y su Reglamento en Materia de Impacto Ambiental.
- ❖ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ❖ Ley General de Bienes Nacionales.
- ❖ Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar.

- ❖ Ley Federal de Derechos.
- ❖ Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- ❖ Reglamento Interior de la SEMARNAT.
- ❖ Reglamento de áreas verdes del Municipio de Acapulco de Juárez.
- ❖ Constitución política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- ❖ Ley Federal del trabajo.
- ❖ Ley del Seguro Social.
- ❖ Ley del Sistema Estatal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Básico del Estado de Guerrero.

Por lo que este proyecto se encuentra totalmente regido por la normatividad ecológica para proteger y conservar su entorno y por las demás leyes aplicables a este tipo de desarrollos turísticos.

El Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero, es un documento rector que a través de un diagnóstico y del ejercicio democrático e incluyente de la consulta y participación ciudadana permite diseñar políticas públicas, organizar e implementar los programas y acciones que habrán de aplicarse en el corto, mediano y largo plazo e impactar de forma directa y efectiva en la vida de los guerrerenses.

Con base en los elementos emanados del PND, se establece que este tipo de proyectos, están sujetos a las políticas enmarcadas dentro del Programa de Medio Ambiente; razón por lo cual la empresa deberá estar acorde con la normatividad ambiental, así como por las normas de las demás dependencias que tienen relación con las actividades propias que se desarrollarán, a fin de colaborar de manera coordinada con las autoridades de los tres niveles de gobierno en la lucha contra la degradación del medio ambiente en un proceso acorde con las políticas planteadas en el modelo del desarrollo sustentable, que tiene el siguiente objetivo, estrategia y línea de acción:

Objetivo:

Dinamizar la actividad turística como uno de los ejes principales para el desarrollo y seguir creando empleos bien remunerados que incremente el nivel de vida de la población.

Estrategia y líneas de acción:

Promover los acuerdos necesarios entre los tres niveles de gobierno y los agentes económicos que intervienen en la actividad turística para la promoción y consolidación de esta actividad.

Por lo anterior en la zona se encuentran diversos tipos de comercios y servicios como; comercios pequeños y centros residenciales.

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco. Se establece una sobre posición satisfactoria y factible para el desarrollo de este tipo de construcciones y actividades, así como del Ordenamiento Ecológico Territorial de Acapulco, es por tanto que el proyecto se justifica en los estándares de la normatividad de planeación y en materia ambiental.

III.2 Análisis de los instrumentos de planeación.

El Área del proyecto está regulado por el Plan Director de la Zona Metropolitana de Acapulco de Juárez, 2000, y no se encuentra dentro o colindando con áreas naturales protegidas.

Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas de Referencia y acuerdos normativos.

Las Normas Oficiales Mexicanas en materia de impacto ambiental, son una herramienta que permite a la autoridad ambiental establecer requisitos, especificaciones, procedimientos metas, parámetros y límites permisibles que deberán de observarse en regiones, cuencas o ecosistemas para el aprovechamiento de los recursos naturales, en el desarrollo de actividades económicas, en el uso y destino de bienes, insumos y en procesos. Asimismo las normas desempeñan un papel esencial en la generación de una atmosfera de certidumbre jurídica y promueven el cambio tecnológico con la finalidad de lograr una protección más eficiente del medio ambiente.

Se observaran aquellas normas que apliquen en el ámbito del proyecto y que son entre otras las relativas a: la atmosfera, residuos sólidos y ruido.

En todas las etapas del proyecto se presentaran algunos efectos negativos hacia la atmosfera, por lo que se tomaran en cuenta los artículos de la **LGEEPA**:

Artículo 110, fracc II que dice: “las emisiones de contaminantes a la atmosfera sean de fuentes artificiales o naturales, fijas o móviles, deben ser reducidas o controladas, para asegurar una calidad del aire satisfactoria para la población y el equilibrio ecológico.”

Artículo 113, Párrafo único.- No deberán emitirse contaminantes a la atmosfera que ocasionen o puedan ocasionar desequilibrios ecológicos o daños al ambiente. En todas las emisiones a la atmosfera, deberán ser observadas las previsiones de esta ley y de las disposiciones reglamentarias que de ella emanen, así como las normas oficiales expedidas por la Secretaria.

Normas que se consideran aplicables al proyecto.

NOM-045-ECOL/1993, referente al nivel máximo permisible de opacidad del humo proveniente del escape de vehículos automotores en circulación que utilizan Diesel.

NOM-041-ECOL-1999.- Límites máximos permisibles de emisiones de gases contaminantes provenientes de los escapes de vehículos automotores en circulación que utilizan gasolina como combustible.

NOM-080-ECOL/1994.- Límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.

Recomendaciones para el cumplimiento de las normas.

Todos los equipos y maquinaria incluyendo los vehículos como camiones de volteo serán sometidos a un estricto chequeo mecánico periódico, para que operen en óptimas condiciones mecánicas y cumplir así con la normatividad ambiental, referente al nivel máximo permisible de opacidad del humo proveniente del escape de vehículos automotores en circulación que utilizan diesel.

El ruido que se producirá al exterior por el empleo la maquinaria y equipo no rebasaran los decibeles asentados en límites máximos permisibles de la **NOM-080-ECOL/94**, y su Reglamento para la Protección del Ambiente contra la Contaminación Originada por la Emisión de Ruido, como se estipula en sus artículos 11º y 29º que afecten a la población.

Toda la maquinaria y equipo mencionado en los párrafos anteriores tendrán un mantenimiento periódico mecánico, del sistema de escape y de afinación en los talleres especializados de la localidad ya que en este municipio se carece de **centros de verificación vehicular** para cumplir con las **NOM**. Por lo que con la aplicación y mantenimiento del sistema de silenciadores, mecánico y afinaciones periódicas se podrá cumplir con la reducción de emisión de ruido, partículas y gases a la atmosfera.

Los puntos en que se basara el mantenimiento serán:

- ❖ Verificación de los escapes de las unidades, los cuales deberán de estar libres de fugas y obstrucciones.
 - ❖ Cero emisiones de gases a la vista en aceleración instantánea en reposo y en movimiento.
 - ❖ Mínima emisión de ruido con motor encendido en reposo y movimiento.
 - ❖ Los camiones a rentar contarán con un sistema de escape en buen estado de operación y libre de fugas. Así como la mínima tolerante emisión de gases o material particulado.
 - ❖ En caso de que no se cumplan estos puntos se procederá a realizar un nuevo mantenimiento general de las unidades hasta su cumplimiento.
 - ❖ Dicho mantenimiento se les exigirá a los propietarios de los camiones de volteo que se contraten.
- Una vez cumplidos los puntos anteriores se considera que las unidades cumplen visualmente y parcialmente con las normas citadas ya que los valores verificables no se pueden establecer en el municipio de Acapulco por la ausencia de las unidades de verificación vehicular.

La naturaleza del proyecto no generara efectos de relevancia por la contaminación al suelo por la generación de los residuo sólidos sin embargo se vincula con el artículo 134 de la LGEEPA en sus criterios II y III.

Criterio II.- deben ser controlados los residuos en tanto que contribuyen la principal fuente de contaminación de suelos.

Criterio III.- es necesario prevenir y reducir la generación de residuos sólidos, municipales e industriales, incorporar técnicas y procedimientos para su uso y reciclaje, así como regular su manejo y disposición final eficientes.

En términos de generación de ruido toca a la **LGEEPA** vincularse con el proyecto mediante el artículo 155-parrafo segundo que establece:

“en la construcción de obras o edificaciones que generen energía térmica o lumínica, ruido o vibraciones, así como en la operación o funcionamiento de las existentes deberán llevarse a cabo acciones preventivas y correctivas para evitar los efectos nocivos de tales contaminantes en el equilibrio ecológico y en el ambiente.”

III.3 Análisis de los instrumentos normativos.

Las Normas Oficiales Mexicanas aplicables a las diferentes actividades involucradas en el desarrollo del proyecto, se enlistan a continuación:

- ❖ **NOM-041-ECOL/1993** referente a los niveles máximos permisibles de emisiones de gases contaminantes provenientes de vehículos automotores en circulación, que utilizan gasolina.
- ❖ **NOM-045-ECOL-1995.-** Niveles máximos permisibles de opacidad del humo proveniente de los escapes de vehículos automotores en circulación que usan diesel o sus mezclas como combustible.
- ❖ **NOM-080-ECOL/1994.-** Límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.
- ❖ **NOM-081-ECOL/1994.-** Límites máximos permisibles de emisión de ruido proveniente del escape de vehículos automotores, motocicletas y triciclos motorizados en circulación y su método de medición.

IV DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE ESTUDIO DEL PROYECTO

IV.1 Delimitación del área de estudio.

ZOFEMAT

Superficie: 1,635.76 M²

Uso: general.

Ubicación: La superficie solicitada se localiza colindante a los lotes 30A, 31A Y 32A en Calle Almejas s/n, Fraccionamiento, Guitarrón, Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

Coordenadas geográficas (ZOFEMAT).

16° 49' 53.23" Norte.

99° 51' 25.32" Oeste.

Medidas y Colindancias:

Noreste.	20.93 metros y colinda con zona federal marítimo terrestre.
Sureste.	79.84 metros colinda con propiedad del solicitante.
Suroeste.	20.90 metros y colinda con zona federal marítimo terrestre.
Noroeste.	84.09 metros y colinda con Bahía de Acapulco.

Factores sociales y económicos (poblados, mano de obra, etcétera).

Los empleos generados en las diferentes etapas del desarrollo son para beneficio de los habitantes del Municipio de Acapulco, Gro.

Etapas de construcción.

126 empleos directos

756 empleos indirectos.

Total de empleos a generar en esta etapa. 882 para beneficio de la zona.

Etapas de operación.

5 empleos directos

30 empleos indirectos.

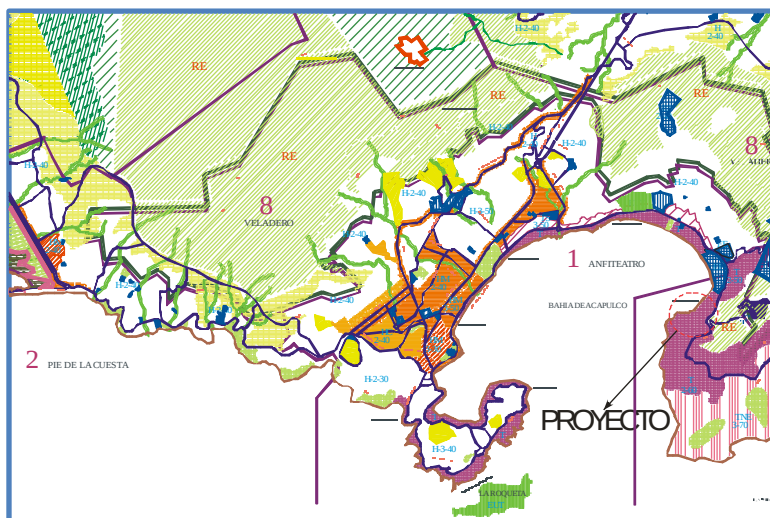
Total de empleos: **917**, para beneficio de la zona. Generando beneficios económicos a la población del municipio así como la demanda de servicios urbanos municipales con el consecutivo ingreso de divisas al municipio por el pago de estos.

IV.2 Caracterización y análisis del sistema ambiental

El terreno donde se desarrolla el proyecto está regulado por el Plan Director de la Zona Metropolitana de Acapulco de Juárez, 2000 y por la ZOFEMAT (SEMARNAT). el cual establece que en él se aplican los siguientes conceptos:

De acuerdo a lo señalado en el Plan Director de la Zona Metropolitana de Acapulco de Juárez, el predio se encuentra en la franja denominada, (T4170-120) ZONA TURÍSTICA, Apta para zona residencial y Turístico hotelero

De acuerdo a lo señalado en el **Plan Director Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco de Juárez**: el predio se encuentra en la franja denominada, **T4/T70-120 ZONA TURISTICA**, apta para zona residencial y turístico hotelero.



Densidad neta máxima.

120 Ctos./Ha.

Coeficiente de ocupación del suelo.

30%.

Área libre en planta baja.

70%.

Restricciones al frente.

5.0m.

Altura máxima.

4 Niveles.

Nota: la densidad se refiere a cuartos de hotel o condohotel, una vivienda equivale a 3.5 llaves hoteleras.

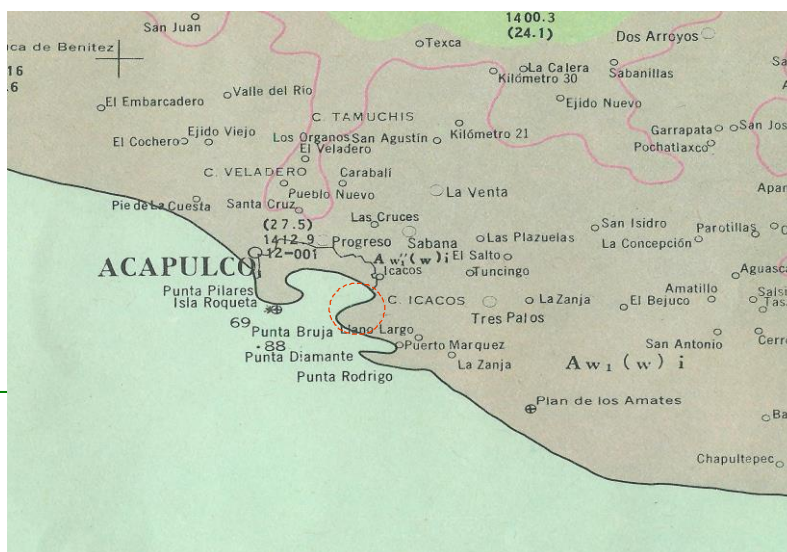
Aplica normas generales.

II.1. Zonificación.

“T”; Turístico Hotelero residencial. Se establece para zonas con vocación en este aspecto (**ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE**).

El sitio **NO** se encuentra en un área natural protegida, considerando la más cercana a 2,000.0 Mts. al Noroeste. Aprox. (El Parque Nacional El Veladero) por ello consideramos que el proyecto no afectara ningún área natural protegida.

Finalmente podemos concluir con base al uso del suelo del proyecto que no se



contraponen a las políticas ecológicas tanto Federales, Estatales y Municipales.

IV.2.1 Descripción y análisis de los componentes ambientales del sistema

Clima Según la clasificación de Köppen modificada por García, E. (1981) para el Puerto de Acapulco y áreas adyacentes incluyendo el sitio donde se pretende ubicar el proyecto, se propone **Aw1(w)w"**, que corresponde al tipo sabana, con clima caliente, el más húmedo de los subhúmedos, con lluvias en verano y porcentaje de lluvias invernal menor al 5 %, isotermal por presentar una oscilación de las temperaturas medias mensuales menor al 5 % y con presencia de canícula o sequía intraestival, y una pequeña temporada menos húmeda que se presenta en la época caliente y lluviosa del año.

Temperatura.

Según datos de la Estación Meteorológica de Acapulco (12-001), localizada a 16° 52' 37" Latitud Norte y a 99° 53' 48" Longitud Oeste y a una altura de 20 msnm. Acapulco de Juárez se encuentra dentro de la región climática 9, del Pacífico Sur, la cual es una zona intertropical de convergencia, con Monzón de verano, con alta frecuencia de ciclones tropicales con régimen veraniego y dos máximas de temperatura.

Promedio: diario, mensual, anual.

Los valores mensuales de la temperatura media anual promedio es de 32°C; La media del año más frío fue de 30°C en Acapulco, mismas que se presentan en la zona de influencia del presente desarrollo.

Como se observa, las temperaturas mínimas se presentan en los meses de Enero, Febrero y las máximas en los meses de Marzo-Septiembre. En términos generales las temperaturas se comportan casi constantes durante todo el año.

Temperatura Media Mensual.

ESTACION.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
ACAPULCO	26.1	26.6	27.3	27.5	28.7	28.4	29.7	29.4	28.4	27.7	28.1	27.6
PROMEDIO	26.7	27.0	27.0	27.6	28.4	28.5	28.4	28.3	28.1	28.5	28.2	27.6
AÑO MAS FRIO	25.8	26.5	26.2	27.2	26.8	27.1	27.9	27.2	27.9	27.9	27.7	26.9
AÑO MAS CALUROSO	27.9	28.0	27.8	27.6	29.1	29.9	30.1	28.4	29.8	30.3	29.5	29.2

Fuente: CONAGUA.

Temperaturas mensuales y anuales promedio de Acapulco.

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
TEMPERATURA DIARIA MÁXIMA (°C)	30	31	32	32	33	33	33	33	32	31	31	30	32
TEMPERATURA DIARIA MÍNIMA (°C)	22	22	22	22	24	25	25	25	25	25	23	22	23

Fuente: Weatherbase

TEMPERATURAS MENSUALES EXTREMAS; MAXIMAS MEDIAS Y MÍNIMAS			
MESES	MÁXIMA	MEDIA	MÍNIMA
ENERO	36.0	26.5	17.3
FEBRERO	35.8	26.5	16.5
MARZO	37.6	26.8	15.8
ABRIL	37.0	27.4	18.0
MAYO	40.5	28.7	18.9
JUNIO	37.5	28.7	20.4
JULIO	37.6	28.8	21.0
AGOSTO	37.0	29.0	21.0

SEPTIEMBRE	36.8	28.2	20.0
OCTUBRE	37.0	28.3	20.5
NOVIEMBRE	37.0	27.8	19.5
DICIEMBRE	35.8	26.9	18.8

Máxima y mínima extremas (mensuales).

Como se observa las temperaturas máximas se presentan en los meses de mayo con 40.5°C y Junio, Julio y Agosto con 37.5, 37.6 37.0°C respectivamente, con una oscilación de 4.7°C. Las temperaturas mínimas se presentan en los meses de Enero, Febrero y Marzo con 17.3, 16.5 y 15.8°C respectivamente, con una oscilación anual de 4.6, con lo que se observa que las temperaturas se comportan casi constantes durante el año.

Vientos dominantes (dirección y velocidad) mensual y anual.

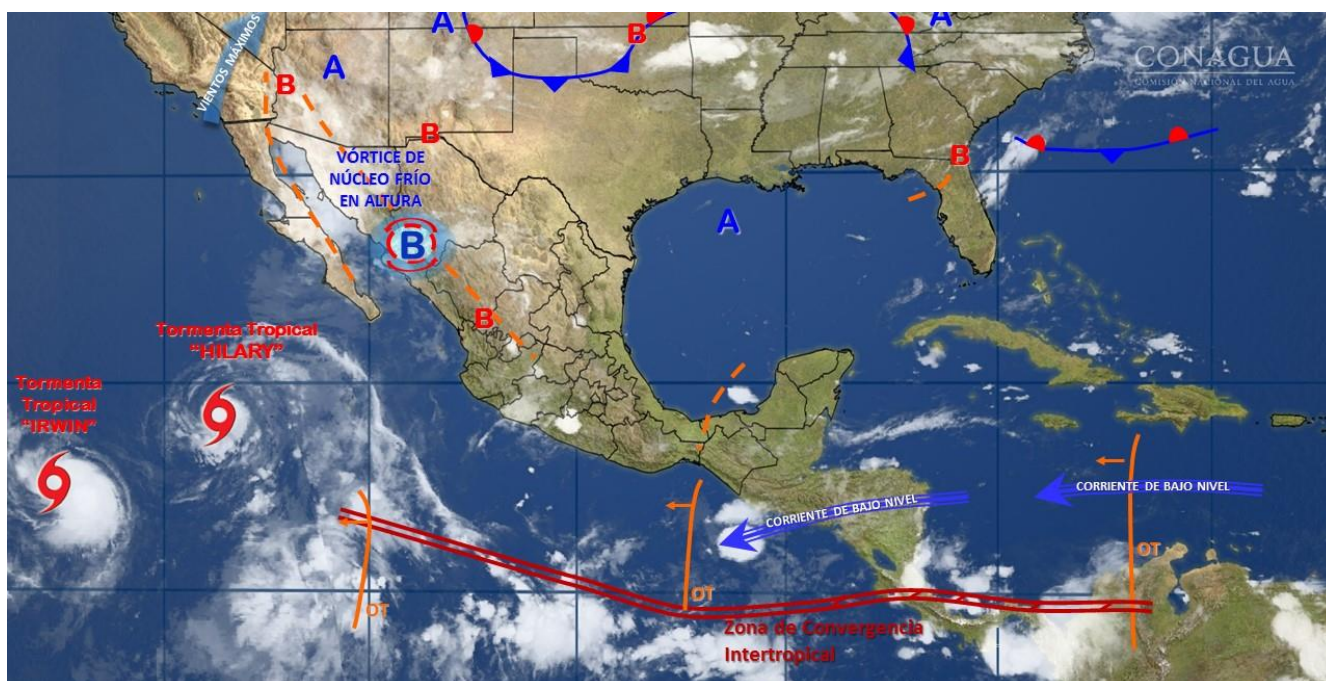
El viento dominante de la región es en dirección Oeste, variando su intensidad a lo largo de todo el año. En verano se registra la máxima intensidad con direcciones Sur-Suroeste para el mes de Mayo y Oeste para el mes de Julio. Este mismo comportamiento ocurre en la zona de influencia del presente proyecto, lo que ayuda a dispersar las posibles emisiones a la atmósfera, originadas por su desarrollo.

MESES	M/S	DIRECCION	MAXIMO M/S	DIRECCON
ENERO	2.2	W	18.0	W
FEBRERO	2.5	W	19	S-SW
MARZO	2.8	W	27.0	S-SW
ABRIL	2.3	W	22.0	W
MAYO	2.2	W	30.0	S-SE
JUNIO	2.3	W	28.0	SE
JULIO	1.9	W	30.0	E
AGOSTO	1.9	W	24.0	W
SEPTIEMBRE	1.6	W	25.0	E-SE
OCTUBRE	1.7	W	22.8	E-SE
NOVIEMBRE	1.7	W	19.0	N-NW
DICIEMBRE	1.4	W	15.0	W-NW

Vientos dominantes (dirección y velocidad).

El viento predominante en el área de estudio es hacia el oeste a 270° del Norte Magnético en los meses de Enero a Septiembre, desde el mes de Septiembre hasta el mes de Diciembre los vientos se dirigen hacia el Noroeste a 310° aproximadamente del Norte Magnético. Las velocidades máximas de estos vientos predominantes varían de 0 a 10 Km/h.

En los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre existen vientos extraordinarios



los cuales se dirigen hacia el Este y Noreste, desde los 45° hasta 90° con respecto al Norte Magnético. Las velocidades máximas de estos vientos van de 0 Km/h a 24 Km/h.

ESCALA DE BEAUFORT		
ESCALA	VEL. DEL VIENTO EN (KM/HR)	EFFECTOS DEL VIENTO EN LA MAR
0	1	EL MAR TIENE LA APARIENCIA DE UN ESPEJO.
1	1 - 5	SE OBSERVAN PEQUEÑAS OLAS SIN ESPUMA.
2	6 - 11	SE OBSERVAN OLAS PEQUEÑAS CON CRESTAS DE APARIENCIA CRISTALINA QUE NO SE ROMPEN.
3	12 - 19	EL MAR PRESENTA OLAS LARGAS CON CRESTAS QUE EMPIEZAN A ROMPER, ADEMÁS DE CRESTAS DE OLAS DISPERSAS CON ESPUMA.
4	20 - 28	LAS OLAS PEQUEÑAS EMPIEZAN A ALARGARSE Y SE OBSERVAN NUMEROSAS CRESTAS DE OLAS CON ESPUMA.
5	29 - 38	SE FORMAN OLAS MODERADAS Y ALARGADAS. SE OBSERVAN MUCHAS CRESTAS DE OLAS CON ESPUMA Y DISPERSIÓN DE GOTAS PEQUEÑAS DE AGUA.
6	39 - 49	COMIENZAN A FORMARSE OLAS GRANDES Y CRESTAS DE OLAS CON ESPUMA POR TODAS PARTES; ADEMÁS HAY UNA MAYOR DISPERSIÓN DE GOTAS PEQUEÑAS DE AGUA, RESULTANDO PELIGROSA LA NAVEGACIÓN PARA EMBARCACIONES MENORES.
7	50 - 61	EL MAR SE AGITA Y SE DISPERSA ESPUMA BLANCA, COMO RESULTADO DEL EFECTO DE VIENTO Y DEL ROMPIMIENTO DE OLAS REDUCIÉNDOSE LA VISIBILIDAD.
8	62 - 74	SE OBSERVAN OLAS MODERADAMENTE ALTAS Y DE MAYOR LONGITUD, CUYOS BORDES DE LAS CRESTAS SE ROMPEN DENTRO DE UN REMOLINO; ADEMÁS DE QUE LA ESPUMA SE MANTIENE EN SUSPENSIÓN DE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DEL VIENTO.
9	75 - 88	LA MAR EMPIEZA A RUGIR Y SE OBSERVAN OLAS ALTAS CON ESPESAS ESTELAS DE ESPUMA; DIFICULTÁNDOSE LA VISIBILIDAD POR LA DISPERSIÓN DE GOTAS PEQUEÑAS DE AGUA.
10	89 - 102	LA MAR RUGE Y TOMA APARIECIA BLANCA DEBIDO A LA ESPUMA QUE ES ARRASTRADA EN GRAN PROPORCIÓN; FORMÁNDOSE OLAS MUY ALTAS CON CRESTAS SOBREPUESTAS EN FORMA DE PENACHO, MIENTRAS QUE AL ENROLLARSE PROVOCAN VISIBILIDAD REDUCIDA.
11	103 - 117	SE FORMAN OLAS EXCEPCIONALMENTE ALTAS, PROVOCANDO EN LA MAR UNA APARIENCIA BLANCA QUE REDUCE LA VISIBILIDAD, HACIÉNDOSE PELIGROSA LA NAVEGACIÓN, DE TAL MANERA QUE LOS BUQUES DE MEDIANO TONELAJE SE PIERDEN DE VISTA.
12	> 118	EL AIRE SE MEZCLA CON LA ESPUMA Y EL MAR ESTA COMPLETAMENTE BLANCO CON DISPERSIÓN Y SUSPENSIÓN DE PEQUEÑAS GOTAS DE AGUA; POR LO QUE LA VISIBILIDAD ES CASI NULA Y SE IMPOSIBILITA TODA NAVEGACIÓN.

Velocidad y dirección del viento.

- ❖ viento: (SW) 24 km/h.
- ❖ velocidad media del viento: 7.6 km/h.
- ❖ velocidad máxima sostenida del viento: 14.4 km/h.

Humedad relativa.

En la tabla siguiente se muestra la humedad relativa media a lo largo de los meses del año, en un periodo de 30 años. Al mes de Septiembre le corresponde la mayor humedad (periodo de lluvias) con un porcentaje de humedad del 80.0% y que corresponde también al mes de mayor precipitación pluvial reportada. El periodo de menor humedad le corresponde a los meses de Marzo y Mayo con porcentaje del 76.0%. Como se puede observar, la humedad en la zona del proyecto es estable considerándose un rango de variación de 4%. Correspondiendo un promedio de 78.0%.

- ❖ Humedad relativa: 59 %.
- ❖ Viento: SO de 19 km/h.
- ❖ Visibilidad: 11,000.00mts.
- ❖ Presión: 1010.5 mb.
- ❖ Nubes fragmentarias: sobre los 9,100.00 mts.
- ❖ Presión decreciente: 3 hrs-1.4 mb.

Fuente CONAGUA

Frecuencia de heladas, nevadas, nortes, tormentas tropicales y huracanes, entre otros eventos climáticos extremos.

En las costas del Estado de Guerrero las heladas, nevadas y nortes no se presentan, el presente proyecto se ubica en el Puerto de Acapulco, y este se encuentra bajo la influencia de la zona matriz del Golfo de Tehuantepec, este puerto turístico se ve sometido a las perturbaciones atmosféricas intensas conocidas como ciclones y/o tormentas tropicales.

DEPRESIÓN TROPICAL

MENOR A 34 NUDOS (MENOR A 63 KM/HR)

TORMENTA TROPICAL

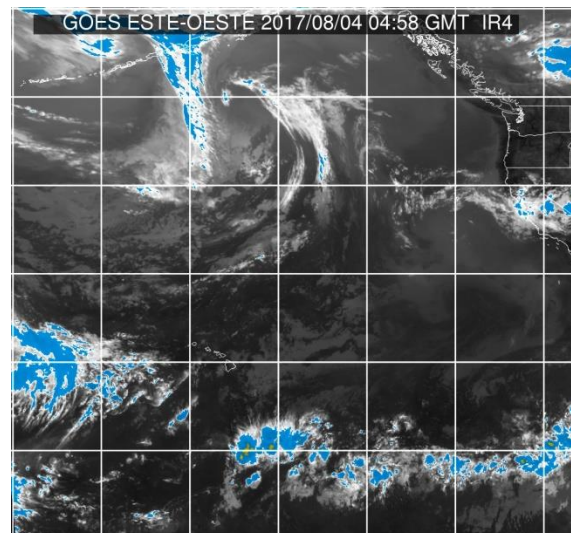
DE 34 A 63 NUDOS (DE 63 A 117 KM/HR)

HURACÁN

CATEGORÍA

VIENTOS

1	DE 64 A 82 NUDOS	(DE 119 A 152 KM/HR)
2	DE 83 A 95 NUDOS	(DE 154 A 176 KM/HR)
3	DE 96 A 112 NUDOS	(DE 178 A 207 KM/HR)
4	DE 113 A 136 NUDOS	(DE 209 A 252 KM/HR)
5	IGUAL O MAYOR A 137 NUDOS	(254 KM/HR)



Frecuencia de huracanes.

La Temporada de huracanes en el Pacífico de 2017 será un evento en el ciclo anual de formación de

ciclones tropicales. La temporada oficialmente iniciará el 15 de mayo en el Pacífico Este y 1 de junio en el Pacífico Central, estos finalizarán el 30 de noviembre de 2017. Estas fechas delimitan convencionalmente el período de cada año cuando la mayor parte de ciclones tropicales se forman en el océano Pacífico. Sin embargo, la formación de ciclones tropicales son posibles en cualquier tiempo.

Los ciclones tropicales son fenómenos que pueden durar desde unas cuantas horas hasta un par de semanas o más. Por ello, puede haber más de un ciclón tropical al mismo tiempo y en una misma región. Los pronosticadores meteorológicos asignan a cada ciclón tropical un nombre de una lista predeterminada, para identificarlo más fácilmente sin confundirlo con otros.

Información de la estación Acapulco, Gro.

Estación Acapulco, Gro.

Ubicación: Lat. Norte 16° 50'.3/Long. Oeste. 99° 54'.2

Club de Yates de Acapulco, A.C.

En esta temporada de ciclones tropicales 2016, se espera que tanto para la vertiente del atlántico y pacífico, se comporte de acuerdo al promedio histórico.

De acuerdo al pronóstico climático de precipitación durante los meses de mayo, junio y julio, se esperan lluvias de acuerdo a la media climática en los estados del centro, sur y sureste del territorio nacional.

Por otro lado, en los trimestres junio, julio y agosto; así como julio, agosto y septiembre, se esperan lluvias por arriba de la media climática.



De acuerdo a la estación meteorológica 12.001 Acapulco de Juárez, la tendencia anual del viento se comporta de la siguiente manera:

ESCALA DE LLUVIAS	
ESCASAS	MENORES DE 5 MILIMETROS
LIGERAS	5 A 10 MILIMETROS
MODERADAS	10 A 20 MILIMETROS
FUERTES	20 A 50 MILIMETROS
MUY FUERTES	50 A 70 MILIMETROS
INTENSAS	MAYOR DE 70 MILIMETROS

Tsunamis ocurridos en guerrero.

❖ Agosto 12, 1868: el mar, el cual se retiró por 30 varas (24 m) más allá de su posición ordinaria, y después cubrió la ribera 40 varas (32 m) más acá de la misma, inundando las casas inmediatas".

- ❖ Abril 14, 1906: Fue el primer maremoto registrado en el siglo XX, ocurrido en las costas de Guerrero, el cual ocasionó la inundación del pueblo de Coyuca de Benítez y algunos daños al puerto de Acapulco.
- ❖ Abril 14, 1907: El sismo de magnitud Mw 8.0 se localizó cerca de San Marcos, Gro. ($\phi=16.6^{\circ}\text{N}$, $\lambda=99.2^{\circ}\text{W}$). Se inició con oscilaciones débiles aumentando paulatinamente en intensidad. En Acapulco el mar se mostró embravecido y las olas se levantaron a una altura estimada en 2 m.
- ❖ Julio 30, 1909: El sismo de magnitud Mw 7.4 se localizó cerca de Acapulco, Gro. ($\phi=16.8^{\circ}\text{N}$, $\lambda=99.8^{\circ}\text{W}$). En el puerto de Acapulco el mar se retiró 10 m de la costa recobrando lentamente su estado normal.
- ❖ Julio 28, 1957: El sismo de magnitud Mw 7.9 se localizó cerca de San Marcos, Gro. ($\phi=16.5^{\circ}\text{N}$, $\lambda=99.1^{\circ}\text{W}$). El sismo generó un tsunami, el cual fue registrado en los mareógrafos de Acapulco y Salina Cruz.
- ❖ Septiembre 20, 1985: Este sismo de magnitud Mw 7.5 se considera la réplica de mayor intensidad del sismo de Septiembre 19, 1985. Su epicentro se localizó en el océano ($\phi=17.62^{\circ}\text{N}$, $\lambda=101.82^{\circ}\text{W}$). El sismo fue un evento simple, de un sólo pulso de liberación de esfuerzos. La zona de ruptura fue de 33 km de ancho por 66 km de largo. la altura máxima del tsunami fue de 1.20 m. El tiempo de propagación de la ola inicial, desde su origen a la estación mareográfica de Acapulco fue de 19 minutos. La velocidad promedio de propagación fue de 709 km/h.

Ciclones que han impactado a Guerrero.

INTEMPERISMO	FECHA	NOMBRE	UBICACIÓN
TORMENTA TROPICAL	MAYO, 1971	AGATA	PENETRO A TIERRA AL CENTRO- DE LA TORMENTA A 70 KM/H
TORMENTA TROPICAL	JUNIO, 1973	BERENICE	TOCÓ TIERRA ENTRE ACAPULCO-Y ZIHUATANEJO CON VIENTOS MÁXIMOS DE -80 KM/H
TORMENTA TROPICAL	SEP.-1974	NORMA	TOCÓ TIERRA ENTRE ACAPULCO-Y ZIHUATANEJO CON VIENTOS MÁXIMOS DE -80 KM/H
HURACÁN	OCT. 1976	MADELINE	A 400 KM DE ACAPULCO CON RACHAS DE 150 KM/H
PERTURBACIÓN TROPICAL	SEP. 1984	ODILE	SE LOCALIZÓ ENTRÉ GUERRERO Y MICHOACÁN-CON VIENTO- DE 120 KM/H
CICLÓN	JUNIO, 1989	COSME	PENETRO POR CRUZ GRANDE CON VIENTOS -DE 120 KM/H
HURACÁN	OCT. 1997	PAULINE	SE LOCALIZO LAS COSTAS DE GUERRERO Y OAXACA COB VIENTOS- DE 160 KM/H

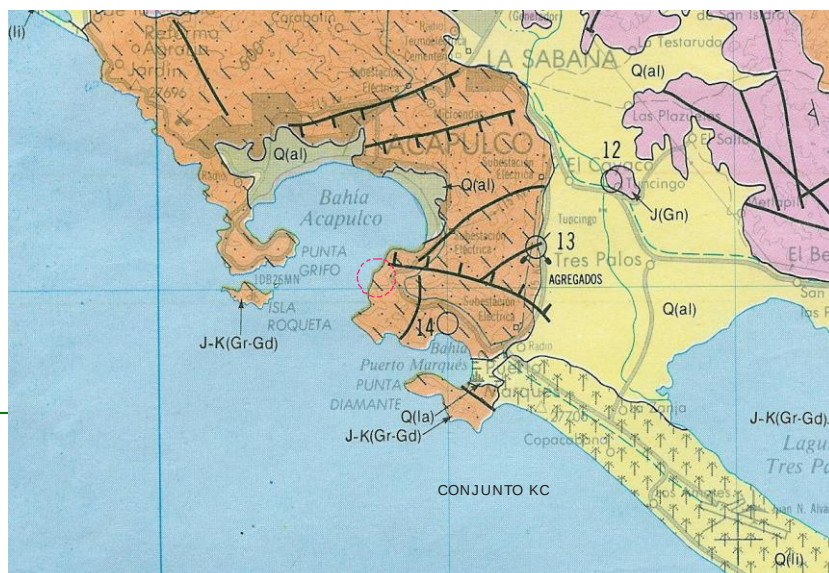
Geología y geomorfología.

Geología histórica del lugar de interés.

La zona en estudio se encuentra orientada hacia el Sureste del centro de la Bahía de Acapulco, dentro del tronco granítico de Acapulco de edad cretácica (K), que está inclinado hacia el Sur y rodeado por rocas metasedimentarias del paleozoico (P).

Sus flancos están cubiertos por depósitos de barra como los de Pie de la Cuesta y Nahuala. Consistentes en médanos formados por acción eólica de 2 Km. de ancho y de espesor mayor a 45.0 m y al Sur por las aguas del Océano Pacífico.

El área presenta en las inmediaciones de la. Línea costera, pequeños valles



compuestos por material de relleno derivados de rocas preexistentes y están formados por peñascos, boleos, gravas, arenas gruesas y finas, y algo de arcilla predominando los suelos granulares arenosos del tipo arkósicos constituidos de granito alterado.

La ciudad de Acapulco se encuentra en la zona sísmica "D" de la República Mexicana, caracterizada por lo ocurrencia de sismos frecuentes originados por las fallas:

La del Pacífico, localizada frente a Zihuatanejo y Acapulco, siguiendo una dirección paralela a la costa hacia el Golfo de Tehuantepec.

Una falla continental, más corta que la anterior que se inicia en Acapulco y sale del Estado de Guerrero después de tocar Ometepepec, para internarse en el estado de Oaxaca por Pinotepa Nacional y la falla de la placa de Cocos, siendo más pequeña aun.

Estratigrafía.

La zona en estudio presenta una orografía irregular.

De manera particular, la zona en donde se ubica el proyecto pertenece a las subprovincias de la Vertiente Meridional y Planicie Costera del Pacífico. La región pacífica de la Sierra Madre del Sur, correspondiente al norte del estado de Guerrero, presenta afloramientos extensos de rocas volcánicas andesíticas interestratificadas con capas rojas de limonita, conglomerado volcánico y capas de caliza arrecifal, rocas metamórficas del Paleozoico, así como rocas intrusivas de composición granítica.

El material geológico en el estado de Guerrero es de origen predominantemente sedimentario (35.8%), le sigue el metamórfico (28.62%), la ígnea extrusiva (23.54%), la ígnea intrusiva (8.02%) y el suelo con 4.02%, de la superficie estatal.

Las rocas más antiguas son metamórficas del Precámbrico con una edad aproximada de más de 600 millones de años, se ubican al sureste de la entidad, ocupan 16.28%.

El Periodo Terciario queda representado en mayor proporción al noroeste, con rocas ígneas extrusivas, y hacia el noreste con rocas sedimentarias.

Los suelos del Período Cuaternario, se ubican a lo largo de la costa central de la entidad; cabe señalar que los suelos de este Periodo como las rocas ígneas del anterior son los más jóvenes y pertenecen a la Era del Cenozoico (aproximadamente 63 millones de años) con 40.47% de ocupación territorial.

La Era del Mesozoico cubre la mayor parte del estado.

De sus Periodos el más extenso es el Cretácico (135 millones de años aproximadamente) con 31.1%, le sigue el Jurásico (180 millones de años) con 9.77%, el Triásico (225 millones de años) con 0.90% y el Triásico-Jurásico (200 millones de años) con 0.30%.

Las principales rocas de estos Periodos son de origen sedimentario (21.73%), ubicados al centro y norte del estado, metamórficos (11.27%) al centro y sur e ígneas intrusivas (7.86%), extrusivas (1.21%) al oeste-suroeste.

La Era del Paleozoico (375 millones de años), cubre 1.18% de la superficie estatal, sus rocas son de origen metamórfico e ígnea intrusiva, se localizan al noreste del estado cerca del límite estatal con Puebla.

Es posible distinguir tres zonas fisiográficas:

La primera se localiza al norte de la Bahía y corresponde con la zona montañosa constituida por rocas metamórficas.

Al sur esta zona se encuentra la depresión granítica que forma propiamente que junto con otros pequeños valles han sido rellenados por los productos de la erosión de las rocas graníticas y por las principales corrientes aluviales.

La tercera zona corresponde con los depósitos de barra que forman las lagunas de Coyuca o Pie de la Cuesta y la Laguna de Tres Palos.

Grandes unidades geológicas (provincias fisiográficas).

Ya que el Municipio, de Acapulco de Juárez se encuentra emplazado fisiográficamente en la provincia de la sierra madre del sur y en la subprovincia de las costas del sur, de la depresión del balsas. Geomorfológicamente, el municipio, está formado por los contrafuertes de la Sierra Madre del Sur dando, como resultado un paisaje montañoso surcado con valle interfluidos algunas veces profundos; la planicie costera es breve.

Según la carta Geomorfológica 1 del Atlas Nacional de México, UNAM, Instituto de Geografía, 1990; En el Municipio de Acapulco de Juárez **existen tres** formaciones geomorfológicas fundamentales y son las siguientes:

Planicies Litorales. Esta zona se extiende a lo largo del litoral pacífico. Su límite altitudinal ha sido definido a partir de la curva de nivel de 200 metros. Morfológicamente representa una franja con una anchura que va de 10 a 25 Km., debido a las estribaciones de la sierra madre del sur, que descienden hacia el mar. Asimismo, tal composición morfológica da origen a toda una serie de bahías y acantilados en las costas, entre los que se distingue Pie de la Cuesta. Se observa esta unidad geomorfológica en el centro y hacia lo largo de la zona litoral del municipio de Acapulco de Juárez.

Lomeríos de la Vertiente Pacífica. Es una unidad que comprende el área intermedia entre planicies litorales y la estructura de la sierra madre del sur; posee una altitud entre los 200 y 1,000 metros sobre el nivel del mar y se integra por una serie de elevaciones curvas de pequeño radio. Los lomeríos de la vertiente pacífica tienen amplia presencia en las porciones centro y norte del municipio de Acapulco.

Sierra Madre del Sur. Es una compleja unidad, que abarca 500 Km, paralela a la costa pacífica con una dirección NO-SE y tiene la peculiaridad de mantener su cresta a una altura casi constante, muy próxima a los 2,000 metros e incluye además, elevaciones superiores a los 3,000 metros sobre el nivel del mar.

Esta unidad geomorfológica, tiene escasa presencia en la región, se le observa únicamente en una pequeña área del Noroeste, hacia los límites con las regiones centro y costa grande.

En Acapulco, la Sierra Madre del Sur posee una altura media de 1,600 metros sobre el nivel del mar, presentando topografía accidentada, principalmente en las partes costeras, ya que la prolongación de los contrafuertes de la sierra hasta el mar; dan origen a la formación de acantilados.

Descripción litológica del área.

El área de estudio se localiza dentro de la Provincia Fisiográfica denominada Sierra Madre del Sur (Raisz, 1964), la cual comprende desde el estado de Nayarit hasta el Istmo de Tehuantepec en Oaxaca y constituye una región de enorme complejidad estructural debido a la presencia de varios dominios tectónicos yuxtapuestos.

Su segmento más septentrional está constituido por afloramientos de secuencias mesozoicas, tanto sedimentarias de plataforma como volcánico-sedimentarias de tipo arco insular.

Limita al norte con la cadena montañosa de origen volcánico conocida como Eje Neovolcánico, al oriente con la subprovincia de la Plataforma Cretácica de Morelos y Guerrero.

Formaciones geológicas (estratigrafía).

El registro estratigráfico comprende del Precámbrico al Reciente y está conformado por rocas metamórficas, ígneas y sedimentarias.

Actividad erosiva predominante.

La cuenca en donde se ubica el acuífero Bahía de Acapulco presenta una orientación **NW-SE**, paralela a la costa, con elevaciones máximas del orden de 400 a 600 msnm en las sierras de que la delimitan. Presenta sierras abruptas y de morfología irregular, constituidas por rocas ígneas de composición granítica y granodiorítica.

El relieve es juvenil y sumamente accidentado debido a que la región se encuentra en continuo rejuvenecimiento por la intensa actividad derivada de los movimientos tectónicos recientes y constantes. La red fluvial está bien integrada y es de tipo dendrítico, cuyos escurrimientos principales desembocan al mar. La erosión hídrica es muy visible en la región, especialmente debido al oleaje que da origen a los acantilados y depresiones colmatadas que motivan pequeñas playas y valles.

Porosidad, permeabilidad y resistencia de las capas geológicas.

A continuación se describe la estratigráfica local, de la unidad más antigua a la más reciente.

Rocas Metamórficas Precámbricas (Pmet). Esta unidad es un complejo de rocas metamórficas pertenece al Precámbrico (Fernando Ortega et al. 1976) y para otros al Paleozoico (Zoltán De Cserna, 1965, G. Tolson, 1997), quienes las asocian al Complejo Xolapa.

Este complejo metamórfico se presenta formando una banda de 50 a 100 km de ancho en los estados de Guerrero y Oaxaca, con características de estar afectado por intrusiones de numerosos plutones graníticos paleogenéticos. Consta de dos grandes grupos de rocas de distinta edad. La más antigua está constituida por paragneises, esquistos pelíticos, esquistos de biotita y cuarcita, cuyos protolitos sedimentarios son interpretados como interestratificaciones de grauwacas, rocas pelíticas y carbonatos. Su edad se considera que es de 1000 a 1,300 Ma. El segundo grupo es el más ampliamente distribuido, cuya litología consiste principalmente de ortogneises, anfibolitas y migmatitas en facies de anfibolita. En este grupo se desarrolló un metamorfismo de alto grado y una migmatización a gran escala, que ocurrió entre 66 y 46 MA.

Estas rocas afloran en la parte norte de la Bahía de Acapulco formando la zona montañosa que rodea a la Bahía.

Por su constitución litológica y por tratarse de una roca consolidada esta unidad se considera impermeable, ya que funciona como una barrera natural para el flujo del agua subterránea.

Rocas ígneas intrusivas (Kig). A este grupo pertenecen las rocas ígneas intrusivas emplazadas después de la acreción del complejo Xolapa, como producto del magnetismo que formó el batolito de Acapulco. Se

caracteriza por presentar una serie de cuerpos intrusivos de composición granítica, granodiorítica y diorítica, cuyas edades se han calculado en el periodo Eoceno (43-48 Ma).

Presenta sistemas de fracturamiento que al penetrar a profundidad puede llegar a separarlas en bloques individuales. Se encuentran aflorando al norte de la bahía y al estar inclinado hacia el sur formó la depresión en la que actualmente se aloja la ciudad de Acapulco.

Al presentarse alterada y fracturada en la porción superior, se ha visto que es capaz de almacenar pequeñas cantidades de agua y transmitir las hacia los depósitos granulares que constituyen la planicie costera.

Depósitos Aluviales (Qal). Esta unidad aflora ampliamente en la zona de menor elevación de la cuenca, cubriendo a las rocas metamórficas del Complejo Xolapa y a las rocas ígneas intrusivas, de las cuales se originan. Están conformados por arcillas, limos, arenas y gravas, formadas como producto de la erosión de la secuencia metamórfica y granítica descrita previamente.

Están constituidos por depósitos de arenas, cuando se originan de la desintegración de las rocas graníticas, y de limos y arcillas cuando proceden de la erosión de rocas metamórficas.

Los depósitos derivados de las rocas ígneas tienen una mayor distribución en el área de la Bahía de Acapulco; estos se encuentran en las partes protegidas de los valles principales y en la región costera y en las desembocaduras de ríos y arroyos pequeños que descienden de las partes altas; mientras que los depósitos derivados de las rocas metamórficas se limitan a la región de la laguna de Tres Palos.

Por su constitución, buena porosidad y permeabilidad, se considera a esta unidad como la principal unidad acuífera de la bahía.

Depósitos de playa (Qp). Corresponden con los sedimentos depositados por la acción del viento y las olas marinas que forman los depósitos de barra adyacentes a las lagunas de Pie de la Cuesta y de Tres Palos.

También se incluyen dentro de esta unidad a los depósitos de playa. Por su buena porosidad y permeabilidad, se consideran de interés hidrogeológico ya que son capaces de almacenar y transmitir el agua subterránea.

Características del relieve.

El estado de Guerrero se ubica en un área donde destacan cadenas montañosas como la Sierra Madre del Sur o zonas muy profundas como las cimas oceánicas del Pacífico.

La corteza es como un gran rompecabezas formado por muchas piezas llamadas Placas tectónicas, que se encuentran en constante movimiento. Dos de estas placas afectan al relieve de Guerrero: La de Cocos en el océano y la Norteamericana, en el Continente; la primera se introduce bajo la segunda de modo que cuando se mueve empuja a la otra y ocasiona plegamientos o dobleces en la superficie del estado.

Orientación.

Sierra Madre del Sur. Es una compleja unidad, que abarca 500 Km, paralela a la costa pacífica con una dirección **NO-SE**. Esta unidad geomorfológica, tiene escasa presencia en la región, se le observa únicamente en una pequeña área del Noroeste, hacia los límites con las regiones centro y costa grande.

Altura.

Tiene la peculiaridad de mantener su cresta a una altura casi constante, muy próxima a los 2,000 metros e incluye además, elevaciones superiores a los 3,000 metros sobre el nivel del mar.

Pendientes.

Dos rasgos muy bien definidos caracterizan el relieve de la Sierra Madre del Sur:

1º.- La existencia de valles paralelos a la dirección del litoral del Océano Pacífico, alojados unos entre los pliegues de las cadenas que forman la cordillera, y otros, sobre la línea que separa la Sierra Madre del Sur de la vertiente sur del Eje Volcánico al oeste, y del Escudo Mixteco al este.

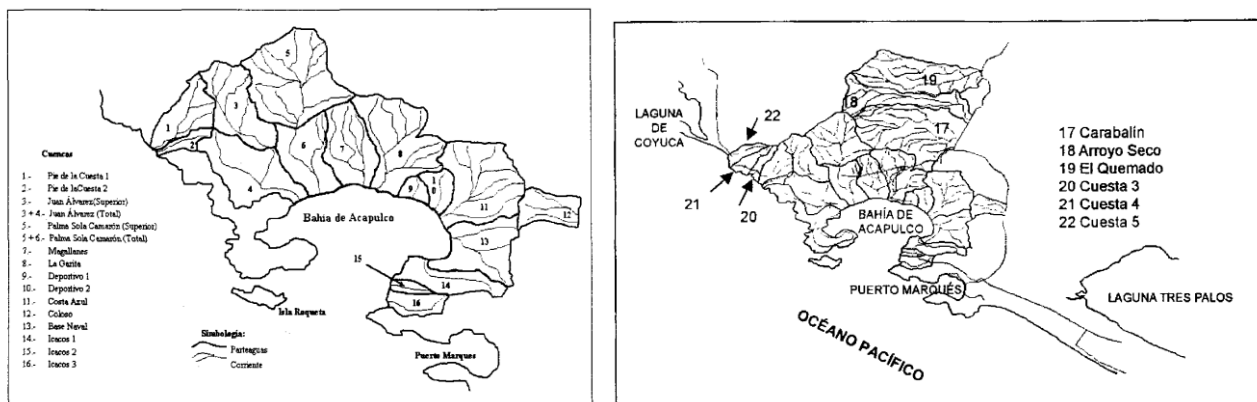
Una serie de cañadas muy estrechas que cortan a la Sierra normalmente a su dirección, por las que los ríos salen de la Cordillera al Océano Pacífico. Al pasar de los valles antes mencionados a las cañadas, los ríos cambian bruscamente la dirección oeste-este por la norte-sur.

2.- El plegamiento que formó la Sierra Madre del Sur se inició en el Cretácico Superior y tuvo sus fases finales en el Eoceno. La intensidad del fenómeno provocó la formación de fallas que siguen, casi siempre, la dirección de los ejes de los sinclinales, esto es, la paralela al litoral; estos ejes sirvieron de directrices al drenaje en la Sierra. El examen de las curvas batimétricas de esta región, muestra que muy próximas al litoral existen profundas fosas oceánicas. Intrusiones batolíticas de granodiorita tuvieron lugar a lo largo de los anticlinales.

Dentro del anfiteatro de Acapulco existen 22 sub-cuencas que por su pendiente y dimensiones podría causar daños por el desbordamiento o por la intensidad de las corrientes de aguas pluviales captan.

1. Pie de la cuesta 1.
2. Pie de la cuesta 2.
3. Juan Álvarez (superior).
4. Juan Álvarez (total).
5. Palma sola-camarón (superior).
6. Palma sola-camarón (total)
7. Magallanes.
8. La Garita.
9. Deportivo 1.
10. Deportivo 2.
11. Costa azul.
12. Coloso.
13. Base naval.
14. Icacos 1.
15. Icacos 2.
16. Icacos 3.
17. Carabalí.
18. Arrollo seco.
19. El quemado.
20. Cuesta 1.
21. Cuesta 2.
22. Cuesta 3.

Ubicación de las 22 sub-cuencas del municipio de Acapulco.



El siguiente esquema se presenta algunas de las características fisiográficas de las 22 sub-cuenas. En las que se describe la superficie, pendientes y longitud. Datos suficientes para poder determinar su capacidad de captación de las aguas pluviales y como consecuencia su impacto a la fisiografía de la zona de influencia sobre todo en las grandes avenidas de agua provocada por las tormentas tropicales.



Susceptibilidad de la zona a: Sismicidad, deslizamientos, derrumbes, inundaciones, otros movimientos de tierra o roca y posible actividad volcánica.

La regionalización sísmica de México (CENAPRED, 2001), basado en registros históricos y datos de aceleración del terreno.

- ❖ La zona A no ha reportado sismos importantes en los últimos 80 años.
- ❖ La zona D es la que ha presentado frecuentemente grandes temblores.
- ❖ Las zonas B y C son intermedias, y varían dependiendo del porcentaje de aceleración.

En las costas del Estado de Guerrero las heladas, nevadas y nortes no se presentan, el presente proyecto se ubica en el Puerto de Acapulco, y este se encuentra bajo la influencia de la zona matriz del Golfo de Tehuantepec, este puerto turístico se ve sometido a las perturbaciones atmosféricas intensas conocidas como ciclones y/o tormentas tropicales.

Relación de sismos locales.

FECHA	LATITUD	LONGITUD	MAG.	ZONA
2012-01-04	16.76	-99.92	3.6	13 KM AL SUR DE ACAPULCO, GRO
2012-01-09	16.59	-100.01	3.7	34 KM AL SUROESTE DE ACAPULCO, GRO
2012-01-09	16.81	-100.06	3.5	18 KM AL SUROESTE DE ACAPULCO, GRO
2012-01-20	16.72	-100.15	3.6	31 KM AL SUROESTE DE ACAPULCO, GRO
2012-01-28	16.8	-99.79	3.7	14 KM AL SURESTE DE ACAPULCO, GRO

2012-02-19	16.45	-99.94	3.6	47 KM AL SUR DE ACAPULCO, GRO
2012-03-06	16.75	-99.73	3.8	22 KM AL SURESTE DE ACAPULCO, GRO
2012-03-11	16.97	-99.87	3.5	12 KM AL NORTE DE ACAPULCO, GRO
2012-03-24	16.98	-99.65	3.7	29 KM AL NORESTE DE ACAPULCO, GRO
2012-05-20	16.74	-99.95	3.6	16 KM AL SUROESTE DE ACAPULCO, GRO
2012-05-21	16.65	-99.73	3.9	30 KM AL SURESTE DE ACAPULCO, GRO
2012-05-21	16.66	-99.72	3.9	30 KM AL SURESTE DE ACAPULCO, GRO
2012-05-23	16.73	-99.73	3.9	24 KM AL SURESTE DE ACAPULCO, GRO
2012-05-31	16.79	-99.72	3.6	21 KM AL SURESTE DE ACAPULCO, GRO
2012-05-31	16.73	-99.72	3.7	24 KM AL SURESTE DE ACAPULCO, GRO
2012-06-15	16.66	-99.88	3.7	24 KM AL SUR DE ACAPULCO, GRO
2012-07-07	16.69	-99.97	3.5	21 KM AL SUROESTE DE ACAPULCO, GRO
2012-07-07	16.97	-99.91	3.6	11 KM AL NORTE DE ACAPULCO, GRO
2012-07-19	16.76	-99.7	3.9	25 KM AL SURESTE DE ACAPULCO, GRO
2012-07-19	16.72	-99.87	3.8	17 KM AL SUR DE ACAPULCO, GRO
2012-08-11	16.9	-99.81	3.5	10 KM AL NORESTE DE ACAPULCO, GRO

Dentro del área del proyecto no se observan problemas de deslizamientos, derrumbes, movimientos de tierra o roca.

Deslizamientos.- No Aplica
Derrumbes.- No existe peligro de derrumbes en sitio donde se pretende ubicar el desarrollo.
Otros movimientos de tierra o roca.-No aplica.
Posible actividad volcánica.-No Aplica.

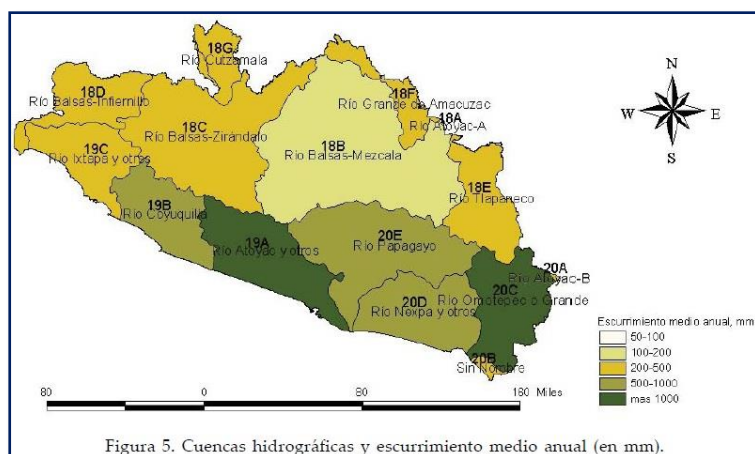


Figura 5. Cuencas hidrográficas y escurrimiento medio anual (en mm).

Hidrología.

Este proyecto se encuentra dentro de la **Región Hidrológica N° 19: Costa Grande**. Situada al suroeste del estado, comprende el 20% del territorio; sus límites son: la región del Balsas al norte y occidente y la región hidrológica N° 20 Costa Chica al oriente, estando en su totalidad dentro del estado.

De acuerdo a los trabajos realizados por la De acuerdo a la CONAGUA, el Consejo de Cuenca de la Costa de Guerrero tiene una superficie de aproximadamente 31,636 km² y cubre 49.2% del estado de Guerrero. Abarca 15 cuencas hidrológicas, 17 ríos principales, 18 embalses naturales, 22 acuíferos y 16 presas, que en conjunto conforma la Región Hidrológica 19 Costa Grande de Guerrero (9 municipios) con una superficie de 13,069 km².

Región hidrológica Costa Grande de Guerrero (19).

Extensión territorial continental (km ²).	12,132.0
Precipitación normal anual 1971-2000 (mm).	1,234.0
Escurrimiento natural medio superficial interno (hm ³ /año).	6,091.0
Escurrimiento natural medio superficial total (hm ³ /año).	6 091.0
Número de cuencas hidrológicas.	28

La región hidrológica Costa Grande de Guerrero (19) está compuesta de **tres cuencas principales**:

- ❖ **Cuenca del río Atoyac**, ubicada en el centro de la región y a ésta se integran los ríos Tecpan, Coyuca y La Sabana. Cuenta con el sito de riego Atoyac. Correspondiendo esta al sitio de estudio.
- ❖ **Cuenca del río Cuyuquilla**, compuesto por los ríos de Petatlán, Cuyuquilla, San Luis y San Jeronimito.
- ❖ **Cuenca del río Ixtapa**, localizada hacia el occidente de la región cerca de los límites con el estado de Michoacán; los ríos más importantes son el Ixtapa y La Unión.

El área de estudio, pertenece a la Región **Hidrológica No. 19** denominada **Costa Grande** de Guerrero, cuenca “A” Río Atoyac y Otros, subcuenca del Río La Sabana.



Dicha cuenca abarca a todos los ríos comprendidos entre la desembocadura del Río Balsas y hasta el límite con la cuenca “A” Río Atoyac y otros, en el Estado de Guerrero. En esta cuenca los escurrimientos más importantes tienen su origen en la Sierra Madre del Sur; entre ellos se encuentran los ríos La Sabana, Papagayo, Atoyac, Tecpan, San Luis y Coyuca.

En la región de Acapulco los principales elementos hidrográficos que la rodean son los ríos La Sabana y Papagayo, y las lagunas de Coyuca y de Tres Palos. Sin embargo, en la zona de la Bahía no existen elementos hidrográficos importantes; ya que sólo existen escorrentías intermitentes a lo largo de las rocas graníticas que generalmente son captadas por el sistema de drenaje de la ciudad.

Salvo los pozos radiales que abastecen al complejo turístico de Acapulco y a la zona urbana de la bahía, así como el acueducto que conduce el agua extraída, no existe infraestructura hidráulica de mayor importancia en la zona.

La Región hidrológica Costa Grande agrupa a las cuencas: cursos de agua relativamente cortos que se desplazan hasta dar al mar o las lagunas costeras. Así desembocan los ríos de la Unión, Ixtapa, San Jeronimito, San Luis, Tecpan, Atoyac Y Coyuca. Entre los ríos más importantes se encuentran: Tecpan, Nuxco, Zihuatlan, Grande o San Luis. Otros recursos hidrológicos de importancia son el río de La Sabana que cruza el municipio, los arroyos de Xaltianguis, Potrerillo, la Provincia y Moyoapaasi, así como las lagunas de Tres Palos y Coyuca. Cuyuquilla y otros e Ixtapa y otros; abarca el 20.04% de la

superficie del estado. Dentro de esta región se encuentran las corrientes: Petatlan, Cuyuquilla, La Laja, La Tigra y Atoyac, La playa de Ixtapa-Zihuatanejo es una de las más importantes ya que forman parte del triángulo del sol (Acapulco, Taxco y Zihuatanejo). Existen otras playas importantes apreciadas por el turismo como son: Petacalco, Barra de Potosí, Paraíso Escondido, Puerto Vicente Guerrero, Barra de Coyuca, Michigan, Piedra de Tlacoyunque.

Caracterización de la cuenca de acuerdo con la siguiente información:

Definición de la cuenca. Territorio rodeado de montañas por el que corre un gran río con afluentes (ríos más pequeños o arroyos que lo alimentan) o existe un lago donde éste desemboca. En una cuenca pueden existir obras creadas por el hombre para aprovechar el agua, tal es el caso de las presas.

Zona de mayor infiltración. El acuífero de la zona metropolitana de Acapulco es de tipo libre, permeabilidad media a alta, alojado en los sedimentos fluviales que rellenan la bahía, de reducidas dimensiones y poca capacidad de almacenamiento, que tiene como principal fuente de recarga a los escurrimientos superficiales que se producen durante la temporada de lluvias. Su espesor varía desde algunos metros, en las estribaciones de los piedemonte, hasta algunas decenas de metros en la planicie costera y tiene como basamento y fronteras laterales al flujo subterráneo a las rocas graníticas. Este es el acuífero en explotación en la bahía; aunque se importa agua del acuífero La Sabana para el abastecimiento público-urbano, existen muchos hoteles que cuentan con norias para complementar su abastecimiento.

Actualmente, el volumen que aporta este acuífero es insuficiente para satisfacer la demanda sin ocasionar la migración de agua de mala calidad, por lo que, adicional al agua que se importa del acuífero La Sabana, se buscan otras fuentes que garanticen el abastecimiento de la población y la zona turística de Acapulco.

Avenidas (máximas y extraordinarias). La profundidad al nivel estático varía estacionalmente mostrando rápida respuesta a la recarga por infiltración de la lluvias. De esta manera, de acuerdo con el mes en que se tomen las lecturas, se hará evidente que los niveles estén influenciados por la recuperación de la temporada de lluvias o el abatimiento durante el estiaje.

Al comparar lecturas realizadas en diferentes años para el mismo mes, o muy próximos entre sí, es notorio que los niveles no registran cambios importantes en su posición. Por ello sólo describiremos la más reciente que corresponde a noviembre de 2004. La profundidad al nivel estático para esta fecha muestra valores que oscilan entre 1 y 4 m, con los valores más someros hacia la línea de costa y los más altos hacia las laderas, influenciados por la topografía de la zona.

Precipitación. Precipitación Pluvial Total anual. Para Acapulco y zona de influencia del proyecto.

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
PRECIPITACIÓN ANUAL (MM).	11	3	1	3	17	248	240	296	324	145	15	6	1310

FUENTE: WEATHERBASE.

Cuerpos de agua (lagos, lagunas y presas). La Laguna de Tres Palos, se ubica a 10 km. aprox. En línea recta del desarrollo. El volumen medio de escurrimiento en época de estiaje es de 16,224.6 m³ y en época de lluvias de 118,733.5 m³, con un escurrimiento medio anual de 143,153.0 M³ Es importante

mencionar que el río de La Sabana en la fracción del municipio de Acapulco, atraviesa por graves problemas de contaminación de origen doméstico, debido a que gran parte de las aguas residuales de las colonias Las Cruces, Cd. Renacimiento, La Zapata, La Sabana son vertidas al río sin ningún tratamiento.

Ríos superficiales principales. El río más cercano a la zona del proyecto es el de la Sabana. Que no influye de ninguna manera en su ejecución.

Con respecto a la hidrografía de la zona encontramos de oriente a poniente en el Municipio de Acapulco, las subcuencas de: Río Papagayo, Laguna de Tres Palos, Río La Sábana que alimenta también a la laguna de Coyuca y en el extremo poniente la subcuenca del Río Coyuca.

Las principales corrientes de agua son: los Ríos Papagayo y de La Sábana, alimentado este último por escurrimientos importantes del Cerro del Vigía y el Río Coyuca que recibe también las aportaciones del Río Huapanguillo.



El río Papagayo nace en la zona media del Balsas y desemboca en el Océano Pacífico. Es el río más caudaloso del área, nace en la sierra madre del sur, en el cerro Yohualatlaxco, al Oeste de Omiltemi, con el nombre de Petaquillas; en su recorrido recibe importantes aportaciones y cambia de nombres a río Huacapa, Azul y Omitan y finalmente a Papagayo, al suroeste de tierra colorada, entra al área por el noreste y sigue un rumbo general hacia el sur, el afluente más importante que recibe es el Arroyo Grande por la margen derecha y algunos más de corta trayectoria por ambos márgenes; desemboca en el Océano Pacífico al este de la Laguna de Tres Palos. Dentro de esta cuenca se ubica la Presa Hidroeléctrica La Venta.

La vida de los ríos está directamente relacionada a la densidad forestal de las cuencas; la deforestación de la vegetación, unida a las prácticas tradicionales en la agricultura (desmonte y fuego), están dando lugar a severos procesos de erosión y en consecuencia a la escasez de agua en los ríos.

El sistema hidrológico está integrado principalmente por los Ríos Papagayo y Nexpa que actúan como frontera por el lado Oeste Acapulco y Florencio Villarreal por el lado Este.

El agua del río Papagayo se utiliza para el riego de cultivos, uso doméstico, pesca y transporte y en varios puntos se extrae grava y arena para la construcción. En la parte baja de la cuenca existe una sobreexplotación de pozos, contaminación, cambio de vegetación natural a pastizales.

Hidrología subterránea.

Para la zona del proyecto no existen datos disponibles con respecto a la hidrología subterránea, sin embargo se considera que la explotación de los mantos acuíferos por parte la **CAPAMA** influye de manera directa.

La hidrología subterránea, provienen del denominado La Sabana-Papagayo cuya cuenca tiene 7,410 Km²., con un escurrimiento de 4'487,210.8 m³.

Zonas con riesgo de inundación.

- ❖ Cauce del Río de la Sabana y zona sur de Tres Palos y de la Laguna de Tres Palos
- ❖ El área entre la Laguna de Tres Palos y el Boulevard de Las Naciones

Ríos subterráneos (dirección). No existen ríos subterráneos cerca del presente proyecto.

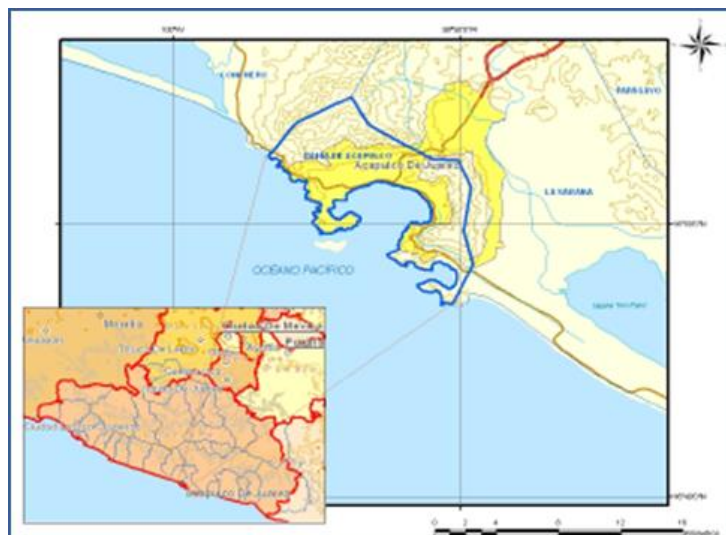
Cuerpos de agua. Los cuerpos lagunares que existen en el municipio de Acapulco son; Laguna de Tres Palos, Laguna de Coyuca y La Laguna Negra.

Localización.

- ❖ **La laguna Negra de Puerto Marqués** tiene su ubicación en las coordenadas geográficas; 16°47'40.18"N y a los 99°50'20.09"O.
- ❖ **La laguna de Coyuca** se encuentra localizado dentro de las coordenadas 16°55' y 17°22' de latitud norte, y entre los 99°50' y 100°22' de longitud oeste, respecto al meridiano de Greenwich.
- ❖ **La Laguna de Tres Palos** se localiza en la "**Costa Chica**" del estado de Guerrero, tiene una superficie aproximada de 50 km² y se ubica entre los ríos, Papagayo y Sabana. al Suroeste del Puerto de Acapulco.

Oceanografía.

El Plan Nacional de Desarrollo establece el papel del uso del mar dentro de la problemática del país, y destaca el aprovechamiento del mar como una de las prioridades en el desarrollo nacional. Nuestro país cuenta con más de 10 mil kilómetros de litorales, 3,8 millones de kilómetros cuadrados de Zona Económica Exclusiva, 500 mil kilómetros cuadrados de plataforma continental y 2 millones de hectáreas de lagunas costeras.



Tipos de costa.

La línea de costa del municipio de Acapulco se caracteriza por tener una costa frontal, conformada por playas arenosas, rocosas y mixtas. Formando en su línea de costa zonas rocosas en la que se desarrollan trechos de cantiles, y puntas rocosas que usualmente alternan con playas bajas arenosas. Una gran parte de estos afloramientos rocosos forman elevaciones que se emplazan como cuerpos intrusivos de rocas graníticas formando la bahía de Acapulco.

De tal manera que derivada de los escurrimientos se da origen a la existencia de sus lagunas costeras que emite la vertiente de la Sierra Madre del Sur. Este gasto hídrico es interceptado en las barreras litorales formando amplios cordones costeros originando lagunas costeras de barrera.

El tipo de costa que caracteriza a la zona litoral del municipio de Acapulco se encuentra inmersa dentro de la región “Costa Sur-Occidental del Pacífico Mexicano” la bahía de Acapulco tiene una dirección NW-SE ubicada en la franja del trópico con 800-1000 mm de precipitación pluvial anual, lo que da como consecuencia que dentro de esta franja se caracterice por soportar una vegetación de tipo selva mediana y baja caducifolia.

Ambiente marino costero.

La zona de transición varía de anchura y puede contener diversos arreglos de distribución fisiográfica; es decir, una distinta organización espacial de los elementos geomórficos e hidrográficos dispuestos sobre diversos paisajes como son las planicies costeras, llanuras de inundación, deltaicas, aluviales, estructurales que contienen a su vez a los cuerpos y vías de agua, en forma de corrientes y arroyos, lagunas, estuarios, bahías, marismas de manglar. Todas existentes en el municipio de Acapulco.

Inman (1976) señala que la transición entre el mar y la tierra tiene lugar en aguas poco profundas de la orilla que cubren la plataforma continental y los estuarios. En esa franja incide una serie de fenómenos como erosión, sedimentación y transporte de sedimentos; descarga de aguas continentales en cuyas desembocaduras se deja sentir el vaivén de la pleamar y bajamar e incluso los eventos meteóricos de vientos y tormentas que tienen efectos directos e indirectos, así como el crecimiento.

La línea de costa que es la línea donde el agua y la tierra se encuentran, playa u orilla donde el agua cubre a la arena o a la grava (excluyendo el material lodoso como limo-arcilla que se encuentra en las márgenes de los deltas; Shepard, 1973).

La zona costera es aquella que se extiende desde tierra adentro en la ruptura de pendiente interna marcada por el nivel máximo de la marea, hasta la línea de bajamar en el contacto entre los depósitos de playa y el fondo de la plataforma continental.

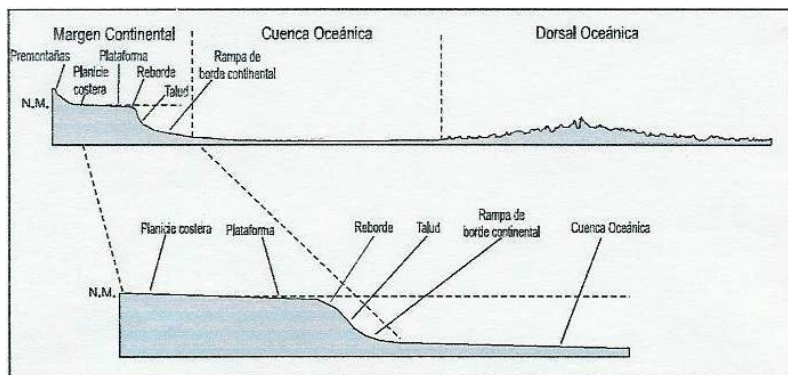
La zona costera tiene variantes amplias en su definición, que incluye a la playa con un intervalo de anchura diferente, ésta comprende desde la plataforma continental (colindancia con el talud) hasta la trasecosta donde se dejan sentir los aerosoles de la marea (hasta la desaparición de la vegetación halófila). Abarca desde el límite marino de la plataforma continental y mar territorial, hacia el mar, hasta los límites geopolíticos de los municipios que tienen frente costa o están contiguos, tierra adentro. Construye una amplia y heterogénea región que mantiene intensas interacciones físicas, biológicas y socioeconómicas donde ocurre un dinámico intercambio de energía y materiales entre ecosistemas terrestres, marinos y la atmósfera.

Perfil idealizado de los principales tipos de fondo oceánico

Dentro de la zona costera se presentan diversos ámbitos o elementos geomorfohidrográficos como:

Las lagunas costeras como: la laguna de tres palos, laguna de Coyuca y la laguna negra se definen como: “depresión de la línea de costa que aísla una masa de agua que puede estar dispuesta de forma

paralela o perpendicular con respecto a la costa frontal, usualmente son de fondo somero y sometida a intervalos de marea. Semiaislada de las aguas oceánicas por barreras de arena, de escasa pendiente, en donde tiene lugar una depositación activa de sedimentos.



Presenta un ambiente estuarino: como el Río Papagayo por lo que se define como: “un trecho o parte final de un río abierto al mar en donde se establece un gradiente salino dependiente de la pleamar o la bajamar”. Son áreas de transición o ambientes variables y se pueden clasificar por su geomorfología, fisiográfica, sedimentación, energía, entre otras.

Se presentan dos Bahías; la de Puerto marqués y la de santa lucia y se definen como: “La porción del mar que penetra al continente, menor que un golfo, de configuración más o menos cóncava y su área es igual o mayor que la del semicírculo que conforma”.

La zona costera de Acapulco presenta marismas definidas de la siguiente manera: “llanura pobremente drenada de la planicie costera, con vegetación halófitas, también considerada como planicie de inundación de la marea (pleamar) y ubicada en las márgenes de los estuarios o circundando a las lagunas”.

Sus lagunas son de tipo Albufera definida como: “una laguna costera oligohalina o dulce o salada separada del mar por una barra arenosa que sólo se abre en la época lluvias y con eventos extremos (tormentas y huracanes)”.

Adicionalmente se consideraran los cambios inducidos por el hombre a través de las actividades económicas por los cambios de uso del suelo costero, ya que normalmente repercuten modificando y alterando las condiciones, características y hábitats. Por la construcción de muelles que se están edificando dentro de las dos bahías del municipio.

La línea de costa del municipio se puede estructurar en función del arreglo de sus componentes geomórficos (formas de erosión y/o acumulación), los cuales finalmente se manifiestan a través de la inestabilidad de la línea de costa que es asimilada, ya sea por el comportamiento transgresivo (avance de la línea de costa hacia a la porción continental), o por el avance regresivo (avance de la línea de costa hacia el mar); donde, al no haber cambios, se adopta el estado de equilibrio-estable que actualmente este estado no corresponde a la zona costera de Acapulco.

Ambiente marino no costero.

Zona marina, por su parte, el litoral costero es un área cubierta de agua en forma permanente y sujeta a condiciones cambiantes por el flujo de las mareas. Y, finalmente

La región marina es una porción delimitada generalmente por el borde externo de la plataforma continental, posee masas de aguas caracterizadas por la doble influencia de las aguas dulces continentales y las aguas marinas transportadas por las corrientes oceánicas. Desde una perspectiva geomorfológica e hidrológica estas diferentes porciones de una región hidrológica se conectan espacial y temporalmente por flujos de materiales, energía y biota.

La plataforma continental que corresponde al municipio de Acapulco, se ubica frente a la Costa del Estado de Guerrero presenta una morfología heterogénea, angosta y escarpada (Carranza-Edwards et al., 1986).

El borde de esta plataforma tiene profundidades que varían entre los 100 metros y los 170 metros a excepción del área frente a la Bahía de Acapulco, que es conocida como **Fosa Acapulco** que tiene aproximadamente 4,000 metros de Prof. y 519 metros de longitud, siendo una de las fosas abisales más profundas del Pacífico Mexicano (Delgado, 1986).

En el litoral costero de Acapulco se distingue por presentar una disposición de anfiteatro para la Bahía, rodeada por un macizo montañoso que presenta fuertes pendientes de una oscilación de 36 a 70 grados (Delgado, 1989), lo cual favorece el sistema hidráulico urbano en la Ciudad, integrado por una serie de arroyos que cubren y drenan la parte alta del puerto, originando condiciones de turbidez en el interior de la bahía durante las lluvias de verano que transmiten esta característica a la Bahía de Puerto Marques en su lado Norte.

Descripción de parámetros físicos y químicos.

COMPOSICIÓN DE SOLUTOS SÓLIDOS DEL AGUA DE MAR, CADA UNO EXPRESADO COMO PORCENTAJE DEL TOTAL			
ANIONES		CATIONES	
CLORURO (CL ⁻)	55.29	SODIO (NA ⁺)	30.75
SULFATO (SO ₄ ²⁻)	7.75	MAGNESIO (MG ⁺⁺)	3.70
BICARBONATO (HCO ₃ ⁻)	0.41	CALCIO (CA ⁺⁺)	1.18
BROMURO (BR ⁻)	0.19	POTASIO (K ⁺)	1.14
FLÚOR (F ⁻)	0.0037	ESTRONCIO (SR ⁺⁺)	0.022
MOLÉCULA NO DISOCIADA		ÁCIDO BÓRICO (H ₃ BO ₃)	0.076

El agua de mar es una disolución en agua (H₂O) de muy diversas sustancias. Hasta los 2/3 de los elementos químicos naturales están presentes en el agua de mar, aunque la mayoría sólo como trazas. Seis componentes, todos ellos iones, dan cuenta de más del 99% de la composición de solutos. La tabla adjunta enumera los más abundantes.

Corrientes superficiales, profundas y de retorno.

El patrón de circulación estacional es el factor principal que afecta las aguas costeras de la zona, la cual se ubica en la región tropical del pacífico oriental, entre las corrientes de California en el norte y la contracorriente ecuatorial del sur. El Estado de Guerrero se encuentra ubicada en la zona de divergencia e inicio de flujo hacia el oeste, por lo que los vientos son débiles e irregulares (Amezcu-Linares, 1996).

Para las costas de Acapulco, la corriente del Norte procedente de California es la corriente que domina durante el invierno y la corriente procedente de América Central lo hace durante el verano.

Las aguas del centro y Oeste de la Bocana circulan en la Bahía hacia el Noreste y Este Noreste formando parte de un abanico con direcciones cuyos vectores apuntan al arco que va de la playa de la condesa hasta playa del Secreto.

En la región cercana a la Bahías de Acapulco y Puerto Marqués, durante los meses de enero, febrero, marzo y abril, las corrientes oceánicas se dirigen del Noreste al Sureste, paralela a la costa, con una velocidad de 7 millas náuticas por día, debido a la fuerza de Coriolis; esta corriente tiende a desviarse a su derecha y a producir una depresión en el nivel medio del mar que se encuentra en contacto con la costa, ocasionando una contracorriente que se alimenta con el flujo de aguas profundas.

Velocidad. Dirección.

Las corrientes marinas en esta zona son irregulares con dirección, intensidad y duración; la corriente del Oeste, entre la Isla Roqueta y la Costa éstas pueden tener velocidades de 2 nudos, estas son provocadas principalmente por los vientos dominantes del Oeste. Esta condición meteorológica unida a la corriente entrante produce una corriente en el interior de la Bahía paralelo a lo largo de la costa (Secretaría de Marina 1976). Hay otras corrientes débiles y variables que en época de invierno se dirigen hacia el Sureste y en verano hacia el Noroeste (Carranza-Edwards et al., 1975).

Oleaje.

La zona litoral del municipio de Acapulco, esta bañada por las aguas tropicales ecuatoriales del Pacífico mexicano, que se distingue por un oleaje de alta energía del orden de 3 a 4 metros de altura al generarse a unos 3,000 -4,000 Km. Del Océano Pacífico. Dicho oleaje distante cuenta con periodos de longitud de onda entre los 12-15/s debido al amplio espacio de la tirada de viento sobre la superficie del mar. Los trenes de oleaje predominantemente provienen del cuadrante comprendido entre el NW-SW, con una frecuencia del 50% del tiempo anual.

Mareas.

Las mareas son movimientos cíclicos de las grandes masas de agua causadas por la fuerza gravitatoria lunar y el sol, en conjunción con los océanos. Las mareas se deben a movimientos de corrientes de grandes masas de agua, como mares, que oscilan en un margen constante de horas.

La marea se refleja perceptiblemente en una notable variación de la altura del nivel del mar -entre otras cosas- originado por las posiciones relativas del Sol y la Luna en combinación con el efecto de la rotación terrestre y la batimetría local. La franja de mar sometida a estos cambios -expuesta en bajamar y cubierta en pleamar- se denomina zona entre mareas y representa un nicho ecológico de gran valor.

La marea en la zona marina de Acapulco tiene una amplitud promedio de 60 cm de amplitud con las mareas vivas. La trayectoria regional de los vientos tiene una dominante Suroeste durante todo el año, también se presentan vientos del noroeste y del sur.

La época de lluvias se presenta durante el verano y parte del otoño. En este periodo la mayor parte de las precipitaciones intensas, que adicionan entre 60 y 90 mm de lluvia, ocurren hacia el final del verano y principios del otoño, siendo el mes más lluvioso septiembre, época en que las perturbaciones ciclónicas que se producen en el Pacífico introducen aire húmedo que originan la formación de superficies frontales y con ello la presencia del mal tiempo durante varios días.

Temperatura.

Las aguas de la Bahía presentan temperaturas en época de verano de 30 a 33.5 °C, mientras que en la época de invierno se encuentran entre 27.7 a 29 °C (Rivera, 2000).

Turbidez.

Del agua del mar es una de sus propiedades más importantes. Su variación provoca corrientes. Es determinada usando la ecuación internacional de estado del agua de mar a presión atmosférica, que es formulada por la UNESCO (UNESCO Technical Papers in Marine Science, 1981) a partir de los trabajos realizados a lo largo de todo este siglo para conocer las relaciones entre las variables termodinámicas del agua del mar: densidad, presión, salinidad y temperatura. La densidad de la típica agua del mar (agua salada con un 3,5% de sales disueltas) suele ser de 1.02819 kg/L a los -2 °C, 1.02811 a los 0 °C, 1.02778 a los 4 °C, etc.

La densidad del agua de mar depende de las tres variables: Salinidad (s), Temperatura (t) y Presión (p). Para simbolizar la densidad se emplea generalmente la letra griega ρ (rho) y para indicar que es función de las tres variables se escribe $\rho(s,t,p)$. El valor numérico de la densidad del agua de mar en su ambiente natural varía solamente a partir del tercer decimal y, para economizar espacio y trabajo, así como para tener una visión mejor del valor, se define otra cantidad simbolizada por la letra griega σ (Sigma) mediante la siguiente expresión. $\sigma(s,t,p) = (\rho(s,t,p) - 1) \times 1000$. Por ejemplo, a la densidad $\rho(s,t,p) = 1.02743$ le corresponde el valor $\sigma(s,t,p) = 27.43$.

Sólidos sedimentables.

La distribución de los sedimentos en la zona en la bahía va de gruesos a finos, desde la Playa principal hacia la zona más profunda, lo que indica que en dicha área la disminución del oleaje y las corrientes permite que se depositen los materiales finos provenientes de las partes altas de la Bahía, por acción de los drenajes pluviales y por la creación de los desarrollos turísticos en construcción.

Por ello se debe considerar la variabilidad y fragilidad de la línea costera por lo que es necesario entender cuál es su comportamiento y cuáles son las interacciones que la cambian o alteran, ya que dichas interacciones dan lugar a la formación de depósitos sedimentarios no consolidados, (playas). Las cuales se caracterizan por su gran dinamismo debido a la influencia directa de fuerzas como el oleaje, corrientes costeras, mareas, vientos así como a las fuerzas derivadas de los aportes de sedimento y corrientes del litoral costero.

La zona federal está formada por todo el material que proviene de las rocas sedimentarias formando con ellas acumulaciones mecánicas de minerales y fragmentos de roca y/o por depositación por químicos.

El material sedimentario es producto de los Intemperismos como: la erosión de rocas, desintegración y descomposición del detritus, el cual es transportado y acarreado por el agua pluvial de cuencas arriba y depositado en el fondo de la Bahía. Las características particulares de cada depósito sedimentario son determinadas por el relieve circundante. La costa es abrupta rodeada de farallones rocosos, acantilados y playas arenosas.

Contiene sustancias sólidas en disolución, siendo las más abundantes el sodio y el cloro que, en su forma sólida, se combina para formar el cloruro de sodio o sal común y, junto con el magnesio, el calcio y el potasio, constituyen cerca del 90% de los elementos disueltos en el agua de mar.

PH.

El **pH** del agua de mar es básico, variando entre 7,5 y 8,4. La intensa contaminación industrial con CO₂ ha producido ya una acidificación (reducción del pH) perceptible del agua de mar, que se estima es sólo la fase inicial de un fenómeno tan imparable como el calentamiento global.¹

Salinidad.

Oscila entre las 34-35 0/00 ppm.

Frecuencia de maremotos.

México no cuenta con una alarma sísmica para tsunamis, sino que depende de la información del Centro de Alerta de Tsunamis del Pacífico, de los Estados Unidos.

Por la cercanía con la Placa de Cocos y la Falla de San Marcos frente a las costas de Guerrero, los científicos esperan un tsunami en cualquier momento, que afectaría sobre todo al puerto de Acapulco, el cual por estar ubicado en una bahía vería incrementados los efectos del tsunami. Esta brecha sísmica tiene el potencial para ocasionar un gran tsunami capaz de afectar a una amplia zona costera del litoral del Pacífico mexicano.

De acuerdo con el Centro de Advertencia de Tsunamis en el Pacífico, el fenómeno podría seguir al sismo que estremeció Perú. En Puerto Madero, Chiapas, la primera ola alcanzaría la costa a las 00:41 horas; en Acapulco se presentaría a la 01:04

El Centro de Advertencia de Tsunamis en el Pacífico, con sede en Hawái, emitió hoy una alerta de tsunami para la costa occidental de Sudamérica, Centroamérica y México, luego del fuerte sismo de 7.5 grados en la escala de Richter que estremeció la región central de Perú.

La alerta latente fue emitida para Perú, Chile, Ecuador y Colombia, mientras que para Panamá, Nicaragua, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y México el Centro de Advertencia de Tsunamis instó a mantener la vigilancia y permanecer alejados de las costas.

En el boletín de alerta se menciona que un sismo de esa magnitud cuenta con el potencial de generar un tsunami que puede alcanzar en minutos las costas cercanas al epicentro, y las costas más alejadas en algunas horas, por lo que el centro con sede en Hawái, generó una tabla con las horas estimadas en las que el tsunami llegaría a México en caso de generarse.

A la localidad de Puerto Madero, en Chiapas, la primera ola alcanzaría la costa a las 00:41 horas (tiempo local), mientras que la llegada al puerto de Acapulco se presentaría a la 01:04 horas

El centro advirtió que los tiempos dados en la tabla pueden variar y que la ola inicial podría no ser la más grande.

El tsunami es una serie de olas y el tiempo entre una y otra puede ser de entre 5 minutos y una hora. Ya existen los mapas de riesgo de tsunamis para el Puerto de Lázaro Cárdenas, Ensenada, Salina Cruz y están en elaboración los de Acapulco y Manzanillo, sin embargo, faltan programas de protección civil para enfrentar este tipo de fenómenos

Tsunamis registrados en México

❖ Acapulco (Guerrero), 1 de septiembre de 1741.

- ❖ Acapulco (Guerrero), 28 de mayo de 1784, "varios muertos".
- ❖ Otro maremoto ocurrió el 16 de noviembre de 1925, y ocasionó graves daños en Zihuatanejo, Guerrero, que era una población pequeña.
- ❖ La historia no miente. Durante el siglo XX se registraron en México 10 tsunamis o maremotos.
- ❖ La mayoría de las olas no fueron destructivas.
- ❖ El último tsunami de consideración ocurrió el 9 de octubre de 1995, frente a las costas de Colima y Jalisco. La ola alcanzó cinco metros de altura.
- ❖ Se tiene registro que desde el siglo XVIII hasta nuestros días las costas mexicanas, principalmente las del Pacífico, han sufrido de poco más de 30 maremotos y/o tsunamis, de acuerdo con la Academia Mexicana de Ciencias.
- ❖ Este tipo de fenómenos naturales han ocasionado daños principalmente a las costas de Guerrero y Oaxaca, siendo el puerto de Acapulco el sitio donde se reportan los peores daños.
- ❖ Cuatro maremotos y tsunamis han ocurrido en el siglo XVIII, poco más de 10 en el siglo XIX, y más de una docena en el siglo XX, donde se produjeron diversos daños.

El Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México, revelan que los primeros maremotos de los cuales se tiene registró en el territorio nacional, ocurrieron el:

- ❖ 23 de febrero de 1732 en las costas de Guerrero, fenómeno natural que provocó mayor daño, por ocurrir en medio de fuertes lluvias.
- ❖ El 1º de septiembre de 1754, documentado en los archivos de Chilpancingo, donde se describe que este fenómeno provocó que varios navíos quedaran varados y diversas casas dañadas por las fuertes olas.
- ❖ El 28 de marzo de 1787 en las costas de Guerrero y Oaxaca, provocando que el tsunami se llevara consigo casas, personas y ganado, de diferentes pueblos de ambos estados. (UNAM y el Fondo de Cultura Económica).
- ❖ 4 de mayo de 1826, el texto cita un registro de los archivos del ayuntamiento de Acapulco, Guerrero, donde se explica que un maremoto ocurrido ese día ocasionó que el mar se saliera 50 o 60 varas (de 40 a 48 metros) fuera de sus límites normales.
- ❖ Abril de 1845, uno de los más documentados del siglo XIX, provocó tsunamis en las costas de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Jalisco.
- ❖ El Faro de Acapulco, donde se señala que el 12 de agosto de 1868 se registraron en la madrugada dos sismos en las costas de Guerrero a los cuales, dice: "Debe atribuirse el extraordinario flujo y reflujo que desde la mañana y hasta las ocho de la noche se observó en el mar, el cual se retiró por 30 varas (24 metros) más allá de su posición ordinaria, y después cubrió la ribera 40 varas (32 metros) más acá de la misma, inundando las casas inmediatas".
- ❖ El resto de los maremotos o tsunamis ocurridos en el siglo XIX fueron de mediana intensidad, provocando escasos daños a las poblaciones costeras de los estados donde se registraron, como Sinaloa, Campeche, Yucatán, Michoacán, Jalisco, Guerrero, Chiapas y Oaxaca.
- ❖ El primer maremoto registrado en el siglo XX fue el ocurrido en las costas de Guerrero el 14 de abril de 1906, el cual ocasionó la inundación del pueblo de Coyuca de catalán y algunos daños al puerto de Acapulco; además se reporta que el mar en algunas zonas se retiró por más de 200 metros.
- ❖ Acerca de este acontecimiento, el libro cita el relato del cronista Rosendo Pintos, en la que dice: "Sin pasar aún el primer momento de estupor y angustia (por los temblores), se nos viene encima el mar, en ola rugiente y amenazadora (...) el pánico era intenso, pues aquellas olas arrolladoras imponían respeto, ya que nada ni nadie podía acertar acerca de la limitación de su empuje (...) Pérdidas de

mobiliarios en las casas de las partes bajas y toda la hoy llamada playa de Hornos, sufrieron la inundación de las aguas salubres del mar”.

- ❖ Durante los últimos 75 años del siglo pasado, se tienen documentados poco más de 10 maremotos, aunque los más destructivos con olas que superaron los 10 metros de altura ocurrieron frente a las costas de Zihuatanejo, en 1925.
- ❖ Los más recientes, con olas de considerable tamaño, se registraron en 1985 en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

La estadística de maremotos ocurridos en la costa occidental de México se dificulta porque:

- a) excepto algunos lugares como Acapulco, antes del siglo XIX permaneció casi deshabitada.
- b) la operación de la red de mareógrafos, en que tradicionalmente se registran los tsunamis, comenzó hace apenas 53 años (1952), y contiene vacíos notorios de datos. El *Catálogo de Tsunamis en la Costa Occidental de México*, documenta 49 tsunamis arribados desde 1732 hasta 1985: 16 de origen lejano y 33 de origen local, que se detallan cronológicamente. Casi la mitad (16) de los tsunamis de origen local anteriores a 1952 causaron destrucción considerable;

- ❖ El de noviembre de 1925, en Zihuatanejo, Guerrero, alcanzó alturas máximas de ola de 11 metros.
- ❖ El de junio 22 de 1932, alcanzó 10 metros en Cuyutlán, Colima.

Ambos causaron cuantiosos daños y pérdidas de vidas; de los ocurridos en México son los más destructivos que se conocen. Por lo tanto, para las costas del Pacífico, en los Estados de Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, los tsunamis Locales son un riesgo mayor.

Tsunamis de origen distante observados o registrados en México.

FECHA	EPICENTRO DEL SISMO	ZONA DEL SISMO	MAG. DEL SISMO	LUGAR DEL TSUNAMI	ALTURA MAX. DE OLA
4 NOV.1952	52.8° N 159.5°E	KAMCHATKA	8.3	LA PAZ, B.C.S.	0.5
				SALINA CRUZ, OAX.	1.2
9 MAR. 1957	51.3°N 175.8° W	I. ALEUTIANAS	8.3	ENSENADA, B.C.	1.0
				LA PAZ, B.C.S.	0.2
				GUAYMAS, SON.	< 0.1
				MAZATLÁN, SIN.	0.2
				SALINA CRUZ, OAX.	0.4
				MANZANILLO, COL.	0.6
				ACAPULCO, GRO.	0.6
22, MAY. 1960	39.5°S 74.5°W	CHILE	8.5	ENSENADA, B.C.	2.5
				LA PAZ, B.C.S.	1.5
				GUAYMAS, SON.	0.6
				TOPOLOBAMPO, SIN.	0.2
				MAZATLÁN, SIN.	1.1
				ACAPULCO, GRO.	1.9
				SALINA CRUZ	1.6
20, NOV. 1960	6.8°S 80.7°W	PERÚ	6.8	ACAPULCO, GRO	0.1
13- OCT. 1963	44.8°N 149.5°E	I. KURILES	8.1	ACAPULCO, GRO.	0.5
				SALINA CRUZ, OAX.	0.5
				MAZATLÁN, SIN.	0.1
				LA PAZ, B.C.	<0.1
28, MAR. 1964	61.1°N 47.6°W	ALASKA	8.4	ENSENADA, B.C.	2.4
				LA PAZ, B.C.S.	0.5
				GUAYMAS, SON.	0.1
				MAZATLÁN, SIN.	0.5
				MANZANILLO, COL.	1.2

				ACAPULCO, GRO.	1.1
				SALINA CRUZ, OAX.	0.8
4, FEB. 1965	51.3°N 179.5°E	I. ALEUTIANAS	8.2	MAZATLÁN, SIN.	0.1
				MANZANILLO, COL.	0.3
				ACAPULCO, GRO.	0.4
				SALINA CRUZ, OAX.	0.5
17, OCT. 1966	10.7° S 78.6°W	PERÚ	7.5	SALINA CRUZ, OAX.	0.2
16, MAY. 1968	41.5°N 142.7°E	JAPÓN	8.0	ENSENADA, B.C.	0.3
				MAZATLÁN, SIN.	0.1
				MANZANILLO, COL.	0.4
				ACAPULCO, GRO.	0.4
29, NOV. 1975	19.4°N 155.1°W	HAWAII	7.2	ISLA GUADALUPE	0.5
				ENSENADA, B.C.	0.4
				SAN LUCAS, B.C.S.	0.3
				LORETO, B.C.S.	0.1
				MANZANILLO, COL.	0.3
				P.VALLARTA, JAL.	0.2
				SALINA CRUZ, OAX.	0.3
				ACAPULCO, GRO.	0.3
14, ENE.1976	29.0°S 178.0°W	KERMADEC	7.3	SAN LUCAS, B.C.S.	0.1
				P.VALLARTA, JAL.	0.1
				MANZANILLO, C OL.	0.2
				ACAPULCO, GRO.	0.2
				SALINA CRUZ, OAX	0.3
12, DIC. 1979	1.6°N 79.4° W	COLOMBIA	7.9	ACAPULCO , GRO	0.3

Tsunamis de origen local observados o registrados en México

FECHA	EPICENTRO DEL SISMO	ZONA DEL SISMO	MAG. DEL SISMO	LUGAR DEL TSUNAMI	ALTURA MAX. DE OLA
25 FEB.1732	NO DEFINIDO.	GUERRERO		ACAPULCO.	4.0
01 SEP 1754	NO DEFINIDO.	GUERRERO		ACAPULCO.	5.0
28 MAR 17 87	NO DEFINIDO.	GUERRERO	> 8.0	ACAPULCO.	3.0 - 8.0
04 MAY 1820	17.2° 99.6°	GUERRERO	7.6	ACAPULCO.	4.0
1 0 MAR.1833	NO DEFINIDO.	GUERRERO		ACAPULCO.	N/D
11 MAR 1834	NO DEFINIDO.	GUERRERO	7.9	ACAPULCO.	N/D
07 ABR.1845	16.6°99.2°	GUERRERO		ACAPULCO.	N/D
04 DIC.1852	NO DEFINIDO.	GUERRERO		ACAPULCO.	N/D
14 ABR.1907	16.7° 99 2°	GUERRERO	7.6	ACAPULCO.	2.0
30 JUL1909	16.8 °99.9°	GUERRERO	7.2	ACAPULCO.	N/D
14 DIC.1950	17.2° 9 8.1 2 0°	GUERRERO	7.2	ACAPULCO.	0.3
28 JUL1957	17.110° 9 9 1 0 0 °	GUERRERO	7.8	ACAPULCO.	2.6
				SALINA CRUZ	0.3
11 MAY.1962	17.250° 9 9. 5 8 0 °	GUERRERO	7.2	ACAPULCO.	0.8
19 MAY 1962	17.120° 9 9 . 5 7 0 °	GUERRERO	7.1	ACAPULCO.	0.3
23 AGO 1965	16.178° 9 5 . 8 7 7 °	OAXACA	7.3	ACAPULCO.	0.4
30 ENE 1973		COLIMA	7.6	ACAPULCO.	0.4
				MANZANILLO	1.1
				SALINA CRUZ	0.2
				LA PAZ	0.2
				MAZATLÁN	0.1
14 MAR 1979	17.750° 1 0 1 2 6 3°	GUERRERO	7.4	ACAPULCO.	1.3
				MANZANILLO	0.4
19 SEPT.1985	18.419° 1 0 2.4 6 8°	MICHOACÁN	8.1	LÁZARO CÁRDENAS	2.5
				IXTAPA- ZIHUATANEJO	3.0
				PLAYA AZUL	2.5
				ACAPULCO.	1.1
				MANZANILLO	1.0
21 SEPT 1985	17.828° 1 0 1.6 8 1°	MICHOACÁN	7.6	ACAPULCO.	1.2

				ZIHUATANEJO	2.5
--	--	--	--	-------------	-----

Batimetría.

El proyecto no presenta alguna intersección directa desde el aspecto físico y ambiental con la Bahía de Acapulco.

Dentro de la bahía de Acapulco en la línea de costa a mar adentro, a una distancia de 500 m se alcanza una profundidad promedio de 28 m, observándose que las franjas entre las isobatas de 10 m. y de 20 a 30 m, se amplían en la parte central de la bahía teniendo una profundidad promedio al centro de ésta de 38 m, por lo que las profundidades mayores de 50 m, se registran por fuera de ésta.

En la zona de la Boca Grande hacia la zona de mar adentro se encuentran las mayores profundidades que van de los 40 m. hasta más de 60 m.

Arrecifes o bajos fondos.

En la bahía, existe una roca sumergida en la parte central, entre las profundidades de 0 a 10 m, la cual cuenta con un destello Blanco señalando la posición de la roca, por lo que dicha área debe evitarse durante la navegación. El destello luminoso alcanza una visibilidad de 9 millas.

A la entrada de la bahía y aproximadamente a 800 m en su extremo Norte, existe otra roca que es visible durante el día, durante la noche no se recomienda la navegación por esta área, debido a que entre Punta Brujas y esta roca, existe una zona activa de rompientes.

Al Sur de Punta Diamante en la parte donde se angosta ésta, existe una zona activa de rompientes.

Punta Rodrigo está situada a 1 milla al Sureste de Punta Diamante; en este sitio existe una roca aparentemente separada de la punta, pero al bajar la marea, se observa que aún está unida por debajo del nivel del mar.

Punta Rocosa está situada a media milla al Este-Sureste de Punta Rodrigo, es la más Sudoriental de las salientes de Acapulco; a unos 137 metros al Sur existe una roca de aproximadamente 3 metros de altura y otra casi al nivel del mar, cuya presencia está indicada por la rompiente, la cual se localiza inmediatamente al Suroeste de la anterior.

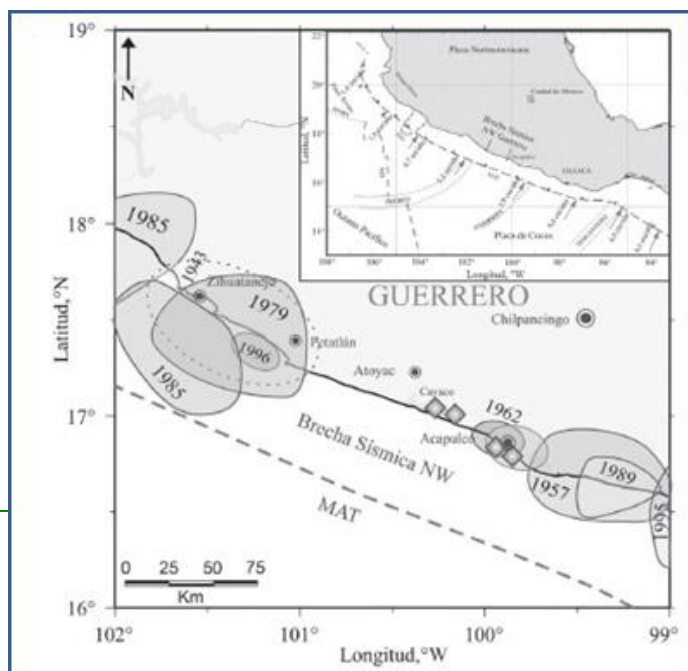
La costa a continuación de Punta Rocosa es una playa interrumpida de arena, a lo largo de 55 millas, excepto en los sitios de comunicación de las lagunas con el mar, hasta la punta rocosa de Acama o Cerro Coacoyal.

A media milla hacia el este de Punta Diamante se localiza un radio-faro y una radio-baliza del Aeropuerto Internacional.

Suelos.

Según la Clasificación de la FAO son:

Regosol son suelos formados por material suelto que no sea aluvial reciente como dunas, cenizas volcánicas, playas, etc. sin ningún horizonte de diagnóstico o posiblemente un pálido. Su uso es muy variable según su origen.



Cambisol son suelos con horizonte A pálido o sómblico y B cámbico.
Phaeosem Son suelos con horizonte A melánico, con horizonte B argílico de fertilidad moderada.

Las características del suelo a la que pertenece esta área, es la sierra Madre del Sur, dentro del tronco granítico de Acapulco. Las rocas aflorantes corresponden al complejo Xolapa, representado por rocas metamórficas (esquistos de biotita a gneises de biotita, con cuarcitas y mármol; rocas intrusivas, rocas graníticas del Cretácico; y depósitos sedimentarios y recientes.

Las unidades geomorfológicas, presentes en el área son las siguientes: Las Serranías, rodea a la ciudad y representa la parte más elevada; El Piedemonte, topográficamente se ubica entre la curva de nivel 200 metros y la de 500 metros y Valles y Llanuras aluviales, de origen fluvial, se dispone a partir de la cota de los 50 metros.

Los principales tipos de suelos están representados por el Solonchak gléyico, el regosol eútrico, el litosol y el feozem gleyico.

Descripción de las propiedades físicas y químicas del suelo: El sitio donde se instala el proyecto se ubica en la zona *geotécnica I* denominada *depósitos graníticos*. Suelo que se caracteriza por la presencia de rocas cubiertas parcialmente por depósitos producto de su propia intemperización.

Estructura. Le subyace el granito intemperizado. Bajo estos materiales se encuentra el granito masivo.

Porosidad. Se presentan gravas y boleos, material muy cimentado, cuyo espesor varia de 0.0 a 4.0 mts.

Color. Presenta un color café amarillento.

Clasificación del suelo. La zona del proyecto presenta los siguientes tipos de suelo;

- ❖ Depósitos de playa (Qp).
- ❖ Depósitos Aluviales (Qal).
- ❖ Rocas ígneas intrusivas (Kig).
- ❖ Rocas Metamórficas Precámbricas (Pmet).

Grado de erosión (natural y artificial). De manera particular, la zona en donde se ubica el proyecto está presenta la erosión de los afloramientos extensos de rocas volcánicas andesíticas interestratificadas con capas rojas de limonita, conglomerado volcánico y capas de caliza arrecifal, rocas metamórficas del Paleozoico, así como rocas intrusivas de composición granítica.

Dando origen a la depresión granítica que forma pequeños valles rellenados por los productos de la erosión de las rocas graníticas y por las corrientes aluviales.

Cronoestratigrafía y litología.

T (Gr-Gd) Este tipo de suelos son los más abundantes. Fueron formados en el periodo Terciario y están constituidos por rocas de tipo granítica asociadas con rocas granodioritas.

Las características del suelo a la que pertenece esta área, es la sierra Madre del Sur, dentro del tronco granítico de Acapulco. Las rocas aflorantes corresponden al complejo Xolapa, representado por rocas metamórficas (esquistos de biotita a gneises de biotita, con cuarcitas y mármol; rocas intrusivas, rocas graníticas del Cretácico; y depósitos sedimentarios y recientes.

La unidad geomorfológica presente en el área es la siguiente: La Serranía, rodea a la ciudad de Acapulco y representa la parte más elevada; El Piedemonte, topográficamente se ubica entre la curva de nivel 200 metros y la de 500 metros y Valles y Llanuras aluviales, de origen fluvial, se dispone a partir de la cota de los 50 metros que es la zona del proyecto.

Uso actual del suelo. Está destinado al sector turístico.

Medio biótico.

Tipo de vegetación de la zona.

a) Vegetación terrestre.

En la zona de influencia del proyecto predomina vegetación de ornato, ya que este colinda con esta zona turística de Acapulco en donde se puede observar árboles y plantas típicas de la zona costera y de ornato. El Municipio constantemente proporciona un mantenimiento que consiste en la reposición de la vegetación maltratada por especies nuevas y sanas para realzar los valores paisajísticos de esta zona. Es necesario aclarar que dentro de la ZOFEMAT de este proyecto, al momento de realizar la Manifestación de Impacto Ambiental se observó que la vegetación dominante es la de ornato.



Es importante mencionar que esta vegetación **no** se encuentra listada dentro de la NOM-059-ECOL-2010.

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	NOM-059-SEMARNAT-2010	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	NOM-059-SEMARNAT-2010
<i>acacia cornigera</i>	cornizuelo	sc	<i>ficus insipida</i>	amate blanco	sc
<i>arundo donax</i>	carrizo	sc	<i>genipa americana</i>	tejuco	sc
<i>asclepias curassavica</i>	cinco negritos	sc	<i>heliocarpus donnell-smithii</i>	calagua	sc
<i>brosimum alicastrum</i>	ramon	sc	<i>homalium senarium</i>	tanoloco	sc
<i>bursera simaroba</i>	mulato	sc	<i>ipomoea bracteata</i>	palomitas	sc

<i>caesalpinia cacalaco</i>	parotilla	sc	<i>lysiloma acapulcensis</i>	tepehuaje	sc
<i>calliandra sp.</i>	cabello de angel	sc	<i>melia azedarach</i>	-	sc
<i>clowesia rossea</i>	orquidea	sc	<i>plumbago pulchella</i>	cola de iguana	sc
<i>clussia sp.</i>	comalero	sc	<i>plumeria rubra</i>	flor de mayo	sc
<i>cochlospermum vitifolium</i>	panicua	sc	<i>plumeria rubra</i>	flor de mayo	sc
<i>comocladia engleriana</i>	tetlate	sc	<i>psidium sartorianum</i>	arrayan	sc
<i>couepia polyandra</i>	zapotillo	sc	<i>randia armata</i>	esclavo	sc
<i>denolix regia</i>	tabachin	sc	<i>recchia mexicana</i>	-	sc
<i>eugenia acapulcensis</i>	capulin	sc	<i>trophis racemosa</i>	-	sc
<i>eugenia capuli</i>	capulin 2	sc	<i>trophis racemosa</i>	-	sc

Principales asociaciones vegetales y distribución. Dentro de este predio su pudo establecer que las especies dominantes corresponden a la vegetación de ornato y de tipo secundaria.

En las Tablas a, b, c, d y e se enlistan las especies más comunes de este tipo de vegetación en sus alrededores.

A 1.5 Km. De la zona de influencia de este proyecto turístico se identifica también este tipo de vegetación con perturbación debido a la construcción de desarrollos Habitacionales.

TABLA A LISTA DE ESPECIES, NOMBRES CIENTÍFICOS Y COMUNES, de LA SELVA MEDIA BAJA CADUCIFOLIA			
NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
<i>Lysysfoma acapulquensis</i>	Tepehuaje	<i>Telsebuja sp.</i>	
<i>L. divaricata</i>	Tepehuaje	<i>Chochlospermum vitifolium</i>	<i>Tecomasuchil - amapola</i>
<i>L. microphylla</i>		<i>Boutelova sp.</i>	
<i>Pseudosomodingium permiciosum</i>		<i>Acacia sp.</i>	
<i>Ceiba parvifolia</i>	Pochota	<i>Blumenia sp.</i>	
<i>Lonchocarpus ariocarinalis</i>	Palo de aro	<i>Erythroxion mexicanum</i>	
<i>Spondias purpurea</i>		<i>Curatella americana</i>	<i>tlachicon</i>
<i>Telsebuja sp.</i>		<i>Randia sp.</i>	
<i>Lonchocarpus ariocarinalis</i>		<i>Plumeria rubra</i>	
<i>Spondias purpurea</i>		<i>Anona sp.</i>	
<i>Cordia aleagnoidea</i>	Laurel	<i>Guazuma uimofolia</i>	<i>Guazima</i>
<i>Byrsonima crassifolia</i>	nanche	<i>Psidium guajava</i>	<i>guayaba</i>

TABLA B SELVA BAJA CADUCIFOLIA. (VEGETACIÓN ARBORERA)	
NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
<i>Indigofera platycarpa</i>	
<i>Jaquinea pungens</i>	
<i>Diospyros nicaraguensis</i>	
Altura 1.5	
<i>Croton suberosus</i>	
<i>Opuntia sp.</i>	Nopal
Altura de 0.20 a 0.50	
<i>Boutelova filarmonis</i>	
<i>Aristida juruliensis</i>	

TABLA C SELVA BAJA CADUCIFOLIA. (VEGETACIÓN ARBUSTIVA)		TABLA D SELVA BAJA CADUCIFOLIA. (VEGETACIÓN ARBUSTIVA)	
NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
<i>Bursera excelsa</i>		<i>Giricidia septium</i>	Cocoite

Cochlospermum vitifolium	Tepeguaje	Cedrela sextilis	
Lysium acapulquensis		Caesalpinia mexicana	
Tecoma stans		Helicteres guazumaefolia	Guazumo
Erythroxylon mexicanum		Eupatorium odoratum	
Byrsonima crassiflora	Nanche	Triumfetta demetorum	
Lysiloma sp.	Tepeguaje	Tblumeria sp.	
Bursera sp.	Copal	Psidium guajava	Guayaba
Bahuinia ungulata		Lonchocarpus sp.	Palo de aro
Bursera simaruba	Palo morado	Curatella americana	Tlachicon
TABLA E			
SELVA BAJA CADUCIFOLIA. (VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA)			
NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
Altura de 2 mts.	Tepeguaje	Sida-glabra	
Curatella americana	Tlachicon	Cfonostegia xalopensis	Tlachicon
Helicteres guazumaefolia	Guazumo	Curatella americana	
Eupatorium glaberrimum		Acaciacornigera	Cornezuelo
Altura de 1 mt.			
Curatella americana		Guazumo	
Helicteres guazumaefolia		Tlachicon	
Eupatorium glaberrimum		Acacia cornigera	
Cenostegia xalopensis		Bastardia viscosa	

Manglar.

Este tipo de vegetación se localiza al Norte del proyecto, en la parte con menor altitud, conocida como **Laguna Negra**, a solo 1.0 Km. Del proyecto, pero sin ninguna posibilidad de que perturbe sus condiciones actuales.



Cabe hacer notar que aun cuando la vegetación del manglar presenta importancia en un área mucho más amplia que el área de influencia del proyecto, por ser la única superficie de manglar del lugar, y por consiguiente, de una alta diversidad de especies en esta laguna.

En la tabla siguiente se presentan los nombres científicos y comunes de la vegetación de mangle en el Municipio de Acapulco.

VEGETACIÓN DE MANGLE EN ACAPULCO	
NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN

rhizophora mangle	mangle rojo (altura 15 m. promedio)
laguncularia recemosa	mangle blanco (altura 15 a 20 m.)
conacarpus erecta	mangle botoncillo
batismantima	halofitas
crinum sp.	
distichis sp.	

Existen zonas no alteradas como gran parte del Parque Nacional El Veladero y algunas zonas de las partes altas del anfiteatro de las Bahías de Acapulco y Puerto Marqués donde podemos encontrar fauna como la que se describe en las Tablas siguientes.

FAUNA SILVESTRE PRESENTE EN LAS ZONAS NO ALTERADAS			
NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
Bufo cocifer	Sapo	Homidactylus frenatus	Cuija común
B. marmoreus	Sapo marmolada	Phylodactilus lanei	Cuija pata de res
Hylachryses	Rana arboreola	Ctenosura pectinata	Iguana negra
H. erythroma	Rana arboreola	Iguana-iguana	Iguana verde
H. junidae	Rana arboreola	Heloderma horridum	Escorpión
H. melanoma	Rana arboreola	Conophis vittatus	Culebra rayada
Eleutherodactylus guerrense	Rana arboreola	Drymarchon corais	Tilcuaje
Rana omitemana	Rana	Leptodeira annulata	Culebra pinta
R. sierramadrensis	Rana	Masticophis mentovarius	Chirrión gris
R. zwirfeli	Rana	Oxybelis aeneus	Bejuquillo
Pelecanus erythrorhynchus	Pelicano blanco	Micrurus browni	Coralillo
Pelecanus occidentalis	Pelicano pardo	Crotalus basiliscus	Vibora de cascabel
Phalacrocorax olivaceus	cormoran común	Playa cayana	Cucú alazán
Fragata magnificens	Fragata	Tyto alba	Lechuza blanca
Casmerodius albus	Garza blanca	Glaucidium brasilianum	Tecolotito
E. thula	Garcita blanca	Otus cooperi	Tecolotito chillón
Nyctycorax violacea	Garza nocturna	Phalaenoptilus nuttalli	Tapacamino
Coragyps atratus	zopilote	Amazilia rutila	Colibrí
Orthailis poliocephala	Chachalaca	Cyanantus latirostris	Colibrí de pico ancho
Philorthix fasciatus	Codorniz listada	Trogon citreolus	Cola de vientre amarillo
Columba flavirostris	Paloma morada	Campephilus guatemalensis	Carpintero real
C. inca	Tortolita	Calocitta formosa	Carpintero mejilla amarilla
Zenaida asiatica	Paloma alas blancas	Aimophila ruficauda	Urraca copetona
Aratinga canicularis	Perico	Aimophila ruficauda	Gorrión
Amazona elabifrons	Loro de frente blanca	Icterus cuculatus	Calandria
A. ocreocephala	Loro de cabeza amarilla	Didelphis virginiana	Tlacuache
Sciurus aureogaster	Conejo	Marmosa canescens	Ratón tlacuache
Orthomys gmadis	Tuza	Aribeus intermedius	Murciélago
Liomys pictus	Rata de bolsas	Glossophaga sarisina	Murciélago
Peromyscus banderanus	Ratón	Lasiurus ega	Murciélago
Sigmodon hispidus	Rata jabalina	Desypus novemcinctus	Murciélago
Procyon lotor	Mapache	Sylvalagus cunicularis	Armadillo
Nasua nasua	Tejón	F. yagouaroundi	Onza

Mencionar las especies de interés comercial.

En la zona de influencia del proyecto existen especies de interés comercial como: mango, plátano, huamúchil, palma de coco, guanábana y plantas de ornato como las amoenas, crotos y palmas de coco.



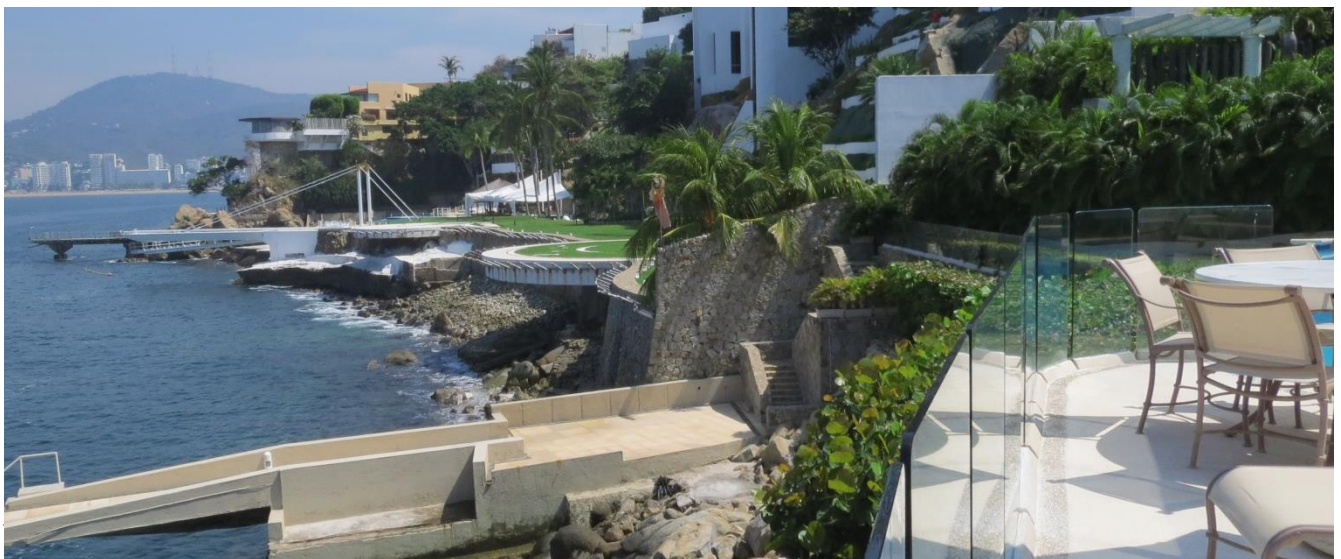
Entre sus inmediaciones existen aves de ornato y canoras como:

“Perico atolero” (*Aratinga canicularis*), “Perico Catarina” (*Bolborhynchus lineola*), “Cotorra guayabera” (*Amazona albifrons*), “Urraca copetona” (*Calocitta Formosa*), “Primavera” (*Turdus rufopalliatu*s), “Mirlo” (*Turdus gray*), “Huitlacoche” (*Toxostoma curvirostre*), “Azulejo” (*Guiraca caerulea*), “Tordo” (*Molothrus aeneus*).

Señalar si existe vegetación endémica y/o en peligro de extinción. No se identificaron en el terreno.

Paisaje El paisaje que presenta actualmente esta zona es de calidad aunque presenta las características y consecuencias de las obras, creando una visibilidad y un aspecto turístico. Por lo que es importante proporcionar este mantenimiento para conservar un paisaje relevante con la conservación de sus áreas verdes que incrementen altamente los valores paisajísticos de esta zona y a la vez aumentar su plusvalía.

Con su implantación, se garantiza que contara con una orientación relevante ya que se tiene suficientes áreas verdes interiores como se puede apreciar en el anexo fotográfico, por lo tanto se aprovechara la orientación de este terreno para que los residentes puedan apreciar esta vista. Es importante mencionar que dentro de la forestación está contemplada la plantación de palma real, cicas, arecas y plantas de ornato que darán un paisaje tropical.



Con la creación del nuevo paisaje dentro de sus instalaciones se cambiara el paisaje actual con el incremento de una nueva calidad de fondo escénico con nueva vegetación de ornato. De tal manera que los usuarios disfruten de este paisaje recuperado y enriquecido.

Aspectos socioeconómicos.

Demografía.

La operación y mantenimiento de este proyecto en esta zona que está autorizada para proporcionar este tipo de servicios, beneficiara el aspecto socioeconómico del municipio ya que generara en empleos diversos para beneficio de la población económicamente activa de la localidad.

Con su implantación se pretende coadyuvar a la generación de empleos que tanto requiere esta Ciudad, se estima que la contratación de la fuerza laboral es de **912** empleos directos e indirectos totales.

Por lo que consideramos que este proyecto presenta características de operación limpias y de aceptación por la población económicamente activa.

Este proyecto proporcionará empleo permanente y temporal a los trabajadores que ya no tendrán que desplazarse distancias considerables hacia su fuente de trabajo. De tal manera que los beneficios a la población circundante desde el punto de vista socioeconómico es positivo.

El medio socioeconómico es el componente más beneficiado. Entre los factores que pueden ser afectados se encuentran los siguientes:

- ❖ Calidad y estilo de vida.
- ❖ Demanda de servicios públicos.
- ❖ Salud pública y ocupacional.
- ❖ Medios de comunicación.
- ❖ Medios de transporte.
- ❖ Infraestructura urbana.
- ❖ Calidad y paisaje.

Las acciones del proyecto que provocaran impactos al ambiente son:

- ❖ La disposición de los residuos sólidos.
- ❖ Las emisiones a la atmósfera.
- ❖ El desmonte de la vegetación.



Dentro de estos factores, cabe destacar la ubicación del proyecto en una zona totalmente urbanizada, la densidad de población y las rutas de exposición de los contaminantes. Pueden afectar el aspecto socioeconómico de manera irreversible.

Las actividades de las obras contempladas, se deberán evaluar en relación a los efectos al medio socioeconómico, en especial los siguientes aspectos:

- a) La salud pública.
- b) La arquitectura paisajística.
- c) El aumento de la población foránea empleada.
- d) Los servicios públicos requeridos.

Demografía.

- a) La salud pública.
- b) La arquitectura paisajística.
- c) El aumento de la población foránea empleada.
- d) Los servicios públicos requeridos.

Población.

Localización geográfica. Acapulco se localiza al sur de la capital del estado: se ubica entre los paralelos 16° 41' 05" y 17° 11' 37" de latitud norte, 99° 30' 00" y 99° 59' 49" de longitud oeste.

Localidades cercanas.

- ❖ Texca (7 km).
- ❖ Tres Palos (15'6 km).
- ❖ Kilómetro 30 (22'9 km).
- ❖ Amatillo (28'2 km).
- ❖ Coyuca (36 km).
- ❖ Tixtlancingo (37'6 km).
- ❖ Xaltianguis (40 km).

Con base en el Cuaderno Estadístico Municipal de Acapulco de Juárez, la estructura de la Población Económicamente Activa en la entidad, extraída del Censo de 2010 es la siguiente:

SEXO	TOTAL	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA		POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA	NO ESPECIFICADO
		OCUPADOS	DESOCUPADOS		
ESTADO	1,694,344	611,755	25,183	1,023,128	34,278
HOMBRES	814,525	484,975	21,722	291,211	16,617
MUJERES	879,819	126,780	3,461	731,917	17,661
MUNICIPIO	414,966	181,989	5,027	216,358	11,592
HOMBRES	196,739	127,060	3,851	60,758	5,070
MUJERES	218,227	54,929	1,176	155,600	6,522

Hipótesis 1: considera una atracción baja en la zona de estudio, similar a la generada en el período 1990-1997, lo que representará una tasa total de crecimiento promedio del 1.88% para 1997 -2025.

Hipótesis 2: considera una fuerte atracción de flujos migratorios que pueda desarrollarse por inversiones extraordinarias o desequilibrios regionales y que concentren población adicional a la zona, estas

circunstancias tendrán como resultante una tasa de crecimiento promedio del 2.39% para el mismo período de 1997-2025.

Los resultados absolutos de población esperada se concentran en el cuadro siguiente:

Proyecciones de población crecimiento natural y alternativas.

ALTERNATIVA:	HABITANTES						
	1997	2000	2005	2010	2015	2020	2025
A) CRECIMIENTO NATURAL	749,482	788,823	868,971	948,741	1'024,86	1'097,29	1'163,944
B) HIPÓTESIS 1	749,482	809,716	907,394	1'004,37	1'096,23	1'183,45	1'263,35
C) HIPÓTESIS 2	749,482	820,163	937,566	1'061,33	1'188,72	1'320,74	1'453,765

NOTA: LAS HIPÓTESIS 1 Y 2 INCLUYEN EL CRECIMIENTO NATURAL.

Considerando: que en las actuales condiciones del país, las inversiones del sector público y privado pueden definirse como conservadoras.

Que en el mediano y largo plazo el estado debe consolidar otras ciudades medias como alternativas de desarrollo equilibrado en el estado.

Que si bien la Zona Metropolitana de Acapulco presenta serios rezagos en materia de infraestructura urbana, es de cualquier modo, la ciudad con mayores perspectivas del estado.

Que las posibilidades de desarrollo generadas por la autopista, ya manifestaron su impacto en la zona y que estas tendencias de crecimiento tienen ya manifestaciones en los próximos periodos.

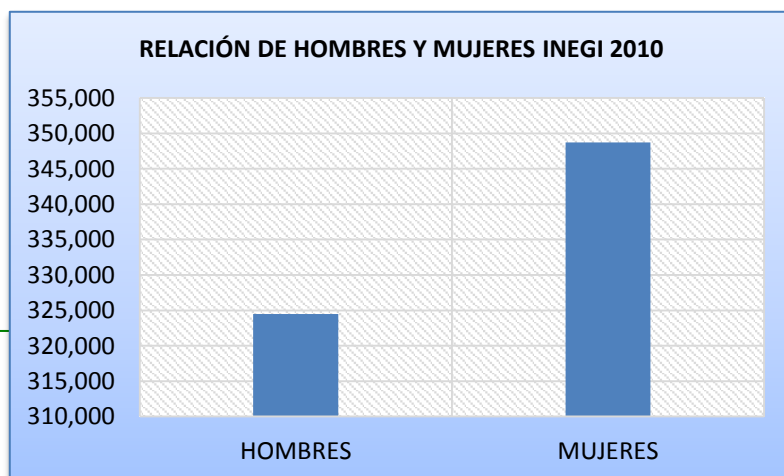
Por lo que la propuesta de crecimiento demográfico señalada en la hipótesis 1, relativa a un crecimiento natural y una moderada atracción social es la que presenta mayor factibilidad de llevarse a cabo, para con esta base orientar el crecimiento futuro de la zona.

De esta manera la distribución de población en la zona de estudio podrá tener los resultados señalados en el cuadro siguiente, relativo a la propuesta de población para los sectores urbanos y los sectores rurales.

Población en sectores urbanos y rurales por etapas.

AÑO	TOTAL DE	SECTORES	SECTORES
	HABITANTES	URBANOS	RURALES
	CONSTANTE	85.46 %	14.54 %
1997	749,482	640,508	108,974
2000	809,716	691,983	117,733
2005	907,394	775,459	131,935
2010	1,004,368	858,333	146,035
2015	1,096,232	936,840	159,392
2020	1,183,450	1,011,376	172,074
2025	1,263,354	1,079,662	183,692

Acapulco es la ciudad más poblada del estado de Guerrero, superando en una gran mayoría a la ciudad capital Chilpancingo. Conforme a los resultados que arrojó el II Censo de Población y Vivienda 2010 que llevó a cabo el Instituto Nacional de Estadística



y Geografía (INEGI) con fecha censal del 12 de junio de 2010, la ciudad tenía hasta entonces una población total de 673 479 habitantes, de esa cantidad, 324 746 eran hombres y 348 733 mujeres. Es considerada la vigésimo y la décima sexta zona metropolitana más poblada de México. Además es la ciudad con la mayor concentración de población del Municipio homónimo al representar el 85'25 por ciento de los 789 971 habitantes.

La Zona Metropolitana de Acapulco está conformada por seis localidades del municipio de Acapulco de Juárez y cuatro del municipio de Coyuca de Benítez. De acuerdo con el último conteo y delimitación oficial realizada en 2010 en conjunto por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Consejo Nacional de Población y la Secretaría de Desarrollo Social, el área metropolitana de Acapulco agrupó un total de 863 431 habitantes en una superficie de 3 538'5 km², lo que la situó como la décima sexta más poblada de México. Se estima según un estudio de la Universidad Nacional Autónoma de México sobre clima y geografía, realizado en el año 2002, que para entre el 2015 y 2020 la ciudad de Acapulco rebasará el millón de habitantes.

Tasa de crecimiento natural.

Crecimiento natural de la población en la zona de estudio, de acuerdo a su relación con las políticas demográficas nacionales, en este sentido el crecimiento natural se propone que disminuirá del 2.05% actual al 1,58% como promedio del período 1997-2025.

Crecimiento demográfico.

El crecimiento demográfico esta dado, por el aumento poblacional en un determinado lugar. Para el municipio de Acapulco, se tiene un registro, el cual comienza desde el año 1900 en la cual, solo se contaban con 4,932 habitantes en el municipio. En la actualidad se cuentan con 673,479 habitantes en 2010.

AÑO	HABITANTES	AÑO	HABITANTES
1900	4932	1970	174378
1910	5900	1980	301902
1921	5768	1990	515374
1930	6529	1995	592528
1940	9993	2000	620656
1950	28512	2005	616394
1960	49149	2010	673479

CRECIMIENTO POBLACIONAL PARA EL MUNICIPIO.

Para la gráfica de crecimiento demográfico, podemos observar una gran diferencia entre la cantidad de población que predomina hoy. Pues es una enorme diferencia en esta. Se han tenido grandes elevaciones poblacionales en lapsos de 10 años. El año más significativo se dio en 1970. Pues 10 años antes. Solo se contaba con 49,149 habitantes, y diez años después se registraron 174,378 habitantes. Es decir, que en un lapso de diez años. La población incremento 125,229 habitantes.

En el año 2005 se aprecia una disminución en el número de habitantes en el municipio. Una disminución de 4,262 habitantes del año 2000 al año 2005.

Comunidades que integran el municipio. Según el II Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI, el municipio está integrado por 224 localidades, y de acuerdo a su importancia demográfica sobresalen las siguientes.

LOCALIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ACAPULCO DE JUÁREZ	616 394	294 769	321 625
XALTIANGUIS	6 579	3 108	3 471
KILÓMETRO 30	6 163	2 964	3 199
TRES PALOS	4 306	2 057	2 249
SAN PEDRO LAS PLAYAS	3 488	1 739	1 749
AMATILLO	3 025	1 519	1 506
LOS ÓRGANOS DE JUAN R. ESCUDERO	2 141	1 027	1 114
LOMAS DE SAN JUAN	2 083	996	1 087
LOMAS DE CHAPULTEPEC	2 051	1 021	1 030
TUNCINGO	2008	985	1023
SAN ISIDRO GALLINERO (EL GALLINERO)	1981	995	986
EJIDO NUEVO	1948	927	1021
DOS ARROYOS	1898	921	977
EL BEJUCO	1873	911	962
TEXCA	1848	933	915
CIUDAD SAN AGUSTÍN	1795	976	919
SABANILLAS	1794	879	915
AGUAS CALIENTES	1449	728	721
KILÓMETRO 21	1398	636	762
LOS ÓRGANOS DE SAN AGUSTÍN (EL QUEMADO)	1349	656	693
APALANI	1323	650	673
EL SALTO	1256	605	651
LA ESTACIÓN	1244	603	641
LA CONCEPCIÓN	1226	627	599
CERRO DE PIEDRA	1222	578	644
SAN ANDRÉS PLAYA ENCANTADA (EL PODRIDO)	1202	594	608
CAMPANARIO	1164	590	574
SAN PEDRO CACAHUATEPEC	1152	557	559
KILÓMETRO 40	1116	557	559
HUAMUCHITOS	1086	543	543
EL METLAPIL	954	478	476

Vivienda.

De acuerdo a los datos recabado por el INEGI 2010, nos indica que para el año 2010, se tuvo un registro de un total de 205,485 viviendas habitadas de las cuales:

- ❖ Se registró que por cada vivienda, se percibe un promedio de 4.1 habitantes.
- ❖ De las 205,485 viviendas registradas. 179,050 viviendas cuentan con piso diferente al de tierra.
- ❖ 153,619 viviendas disponen de agua de la red pública en 2010.
- ❖ 184,310 viviendas disponen del sistema de drenaje público.
- ❖ 186, 209 viviendas cuentan con excusado o sanitario.
- ❖ 201,426 viviendas cuentan con sistema de energía eléctrica.
- ❖ 176, 076 viviendas, cuentan con al menos un refrigerador.
- ❖ 190, 556 viviendas, cuentan con al menos una televisión

- ❖ 110,365 viviendas, cuentan con una lavadora.
- ❖ 49,910 viviendas, cuentan con una computadora.

Natalidad.

Para la natalidad tenemos, que en el municipio para el año 2013, se tuvo un registro de 17,737 nacimientos en el municipio de los cuales:

SEXO	NO. DE NACIMIENTOS.
HOMBRES	8,942
MUJERES	8,795

NACIMIENTOS REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO.

En la tabla anterior, se puede apreciar que hubo un incremento en el nacimiento de varones. En comparación a otros años, en los cuales los nacimientos de mujeres son mayores.

Se tuvo un incremento en varones de 147 nacimientos.

Mortalidad.

Para la mortalidad. Tenemos que en el municipio, presenta grandes índices de mortalidad, los cuales se dividen en diversas razones. A continuación se presentan los números obtenidos de defunciones. Pertenecientes al año 2013 en los cuales se tomaron los siguientes datos.

SEXO	DEFUNCIONES
HOMBRES	2,961
MUJERES	1,955
TOTAL	4,934

DEFUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GRO.

En la tabla anterior, se percibe un mayor número de decesos por parte del género masculino. Obteniendo un total de 4,934 defunciones en el año 2013.

Población económicamente activa.

La población económicamente activa del municipio es del 50.04 %, tuvo un incremento de 4.87 % con relación a la década de los noventa. La actividad económica preponderante se da en el sector terciario, siendo la rama de servicios la que concentra la mayor actividad. Con un 72.92 %.

En esta actividad se emplean alrededor de 75 mil personas en 10,890 empresas orientadas a esta rama productiva. En el sector secundario se emplea el 18.73 % de la población, ocupando el segundo lugar de captación laboral. Este sector emplea a 34,323 personas.

Es el mismo porcentaje que viene empleando desde 1990. Este sector sólo cubre las necesidades básicas de la población que vive preponderantemente del sector servicios. Por último, está el sector primario, su oferta laboral es de 13,426 personas, lo que representa el 7.38 %, sin ninguna variación desde 1990

Empleo por rama de actividad.

Sector primario.

Agricultura.

La agricultura en el medio rural es una de las actividades económicas más importantes, se estima en unas 34, 913 mil de superficie sembrada total. A través del cultivo de la tierra, producen gran parte de sus alimentos, el de sus familias y el de la población urbana de la entidad y de otros estados.

Como se menciona anteriormente, para el municipio de Acapulco, se tiene una superficie sembrada total de 34,931 hectáreas, esto en lo que va del año 2011. Así también se contempla una superficie cosechada total por el mismo monto del sembradío antes mencionado.

COSECHA	HECTÁREAS	TONELADAS
CHILE VERDE	21	204
FRIJOL	186	144
MAÍZ	20,305	66,047
PASTOS	467	7,366
SORGO	51	144
TOMATE ROJO	13	183
TOMATE VERDE	226	3,568
OTROS CULTIVOS	13,662	ND

Entre las principales cosechas realizadas en ese año se contemplan las siguientes:

Como se aprecia en la tabla anterior, se tienen diversos cultivos, los cuales son muy productivos. En la casilla que se menciona como pastos, se hace mención a más de un tipo de cultivo. Así como también en la casilla de otros cultivos, se aglomeran a una sola casilla, porque la producción puede no ser tan significativa y se opta por esta opción.

Ganadería.

De acuerdo con el Cuaderno de información para la planeación municipal 2011, de SEDESOL, el inventario ganadero en 2010 estaba conformado por 23 580 cabezas de bovinos; 47 734 de porcinos; 22 976 de caprinos; 2573 de ovinos, y 389 595 de aves. La producción de carne en canal fue de 2613 toneladas, de las cuales 944 corresponden a porcinos, 854 a aves, 713 a bovinos, 79 a caprinos y 26 a ovinos.

CARNE	TONELADAS
CARNE BOVINA	713
CARNE PORCINA	944
CARNE OVINA	26
CARNE CAPRINA	79
GALLináCEA	756
GUAJOLOTE	95
TOTAL	2613

De acuerdo a la tabla anterior se tiene a Acapulco como uno de los principales productores de carne porcina, seguida de la carne de las gallináceas. Y por último la producción de la carne bovina.

Pesca.

La pesca en Acapulco es una de las actividades más populares; además, los visitantes pueden contratar alguno de los diferentes servicios que ofrecen recorridos y tours de pesca de marlín y pez vela.

La Laguna de Tres Palos es uno de principales espacios para la pesca en Acapulco, gracias a los manglares que atraen a un sinnúmero de aves que se hacen presentes para alimentarse en sus aguas. Otra opción es Puerto Marqués, donde se practica la pesca deportiva del pez vela, róbalo, barrilete y muchos más.

Los amantes de la pesca en Acapulco encontrarán en la Laguna de Chautengo un lugar óptimo para llevar a cabo esta actividad, ya que en ella desembocan los ríos Cópala y Nexpa, trayendo numerosas especies de agua dulce que habitan en esta bella región de México.

Finalmente los fanáticos de la pesca en Acapulco podrán visitar la Laguna de Coyuca, uno de los más importantes espacios dedicados a este deporte, con especies típicas de la zona. Además, podrá disfrutar de recorridos y paseos en barco y descubrir la belleza que regalan la Isla del Hombre de las 7 Esposas y la Isla de los Pájaros.

Sector secundario.

Para el sector secundario se tiene principalmente la generación de energía eléctrica, así como el abastecimiento de la misma y obviamente la obtención de recursos por el préstamo de este servicio.

Tenemos que La generación de electricidad es el proceso por el cual se consigue electricidad mediante la conversión de una energía primaria. Estas energías primarias tienen como objetivo la de producir energía mecánica de rotación que, posteriormente, se transformará en energía eléctrica

En el puerto de Acapulco, se consumen alrededor de 1,265 521 mega watts por hora. Lo que equivale a una generación de ingresos por un monto de 2,505 009 pesos. Lo que nos indica que en el municipio existe un muy alto consumo de energía eléctrica por parte de los habitantes del municipio.

Sector terciario.

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No compran bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población.

Incluye subsectores como comercio, transportes, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

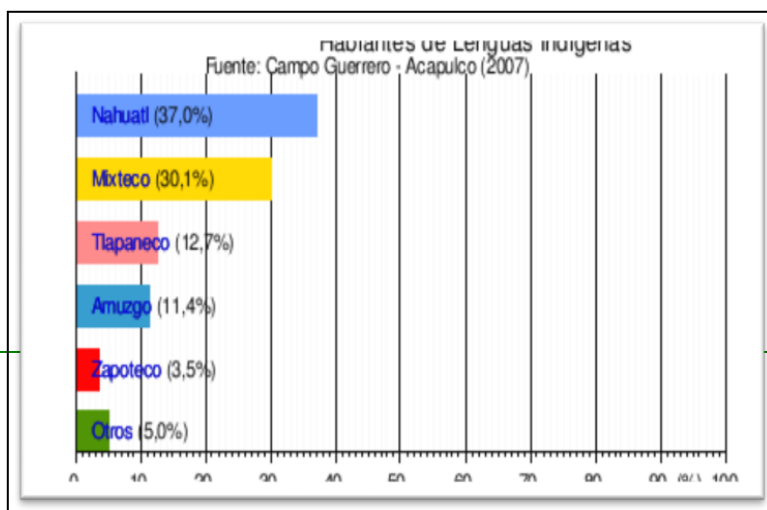
Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario)

El arribo a este destino turístico se realiza por la autopista llamada del Sol; la distancia actual entre este punto y la Ciudad de México es de 385 km (por la carretera federal se recorren 430 km); también se llega por la vía aérea y la marítima. Hay hoteles de diferentes categorías.

La actividad turística en 2011, según el Cuaderno de información para la planeación municipal 2010, de SEDESOL, registró una afluencia de 8 924 431 visitantes, de los cuales 8 452 238 fueron nacionales y 472 193 extranjeros.

El turismo genera más de 45 mil empleos, en sus diversas actividades de servicio directo, independientemente de la derrama económica que se capta en otros sectores, como el comercio.

Grupos étnicos



En el estado los pueblos indígenas se asientan principalmente en 34 municipios de las regiones Norte, Centro, Montaña y Costa Chica. Existen mil 26 localidades con más del 15 por ciento de población indígena y de éstas 770 tienen más del 70 por ciento de hablantes de su lengua materna. La población indígena se estima en 449,304 personas de las cuales más del 30 por ciento sólo habla la lengua materna (monolingüe) y representan el 14.4 por ciento del total de habitantes de la entidad.

Población indígena.

Pueblos	Habitantes	Porcentaje
Náhuatl	165,832	37
Mixteco	127,191	28
Tlapaneco	111,483	25
Amuzgo	41,903	9
Otros	2,895	1
Total	449,304	100

Fuente: Secretaría de Asuntos Indígenas

Por pueblo indígena se distribuyen de la siguiente manera:

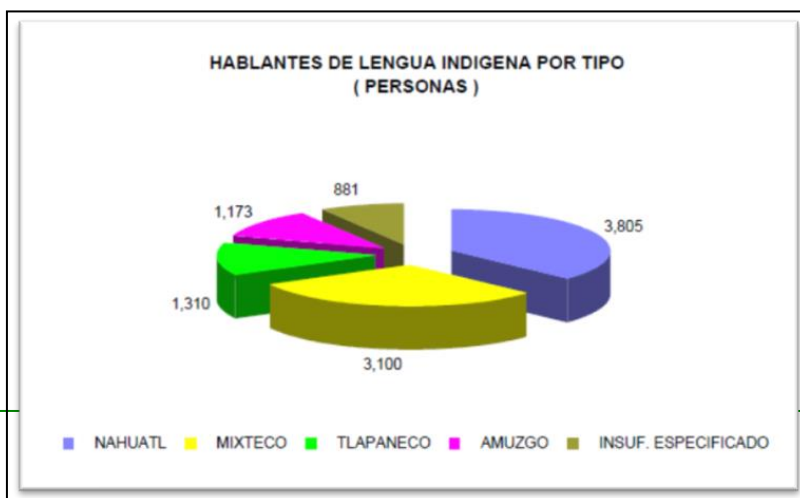
Náhuatl	36.9 por ciento	165 mil 832,
Mixteco	28.3 por ciento	127 mil 191
Tlapaneco	24.8 por ciento	111 mil 483
Amuzgo	9.3 por ciento	41 mil 903
Otros	0.6 por ciento	2 mil 895
Total	100.0 por ciento	449 mil 304

Fuente: Secretaría de Asuntos Indígenas

La población indígena por región es la siguiente:

Tierra Caliente:	2,611	(0.6 por ciento);
Montaña:	214,498	(47.7 por ciento)
Centro:	8,561	(19.1 por ciento)
Costa Chica:	9,934	(22.1 por ciento)
Norte:	2,946	(6.6 por ciento)
Acapulco:	1,304	(2.9 por ciento)
Costa Grande:	4,731	(1.1 por ciento).

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población total de indígenas en el municipio asciende a 10,269 personas que representan el 1.42% respecto a la población total del municipio. Sus principales lenguas son el náhuatl y el mixteco.



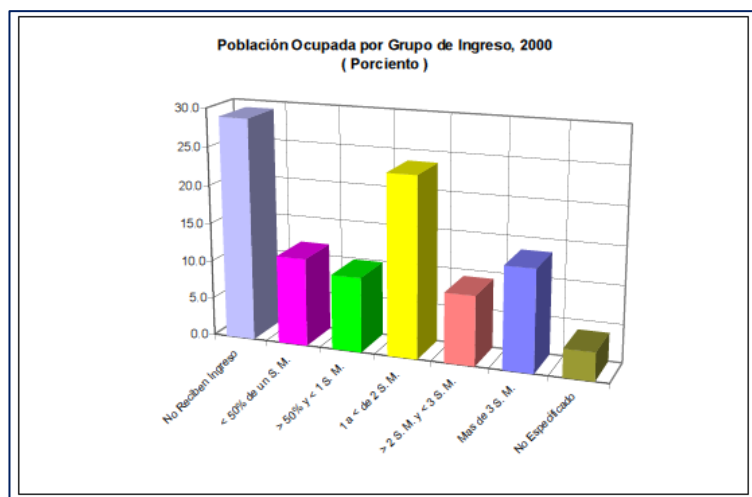
La zona en la actualidad tiene principalmente mestizaje de diversas razas, sin embargo persisten en menos del 20 % de la población descendientes del tronco lingüístico Yutoazteca.

Movimiento migratorio (emigración e inmigración).

Con referencia a la población de la zona urbana de Acapulco, versiones extraoficiales presentaban datos muy dispares a la realidad, ante estas expectativas, se han elaborado estudios específicos de verificación de diversas fuentes, INEGI, registros escolares y Registro Federal de Electores.

A partir de estos análisis, se toma como datos base, los trabajos realizados por INEGI, para la definición de la población residente como se ha señalado, incluye gran parte del Municipio de Acapulco de Juárez y parte del Municipio de Coyuca de Benítez.

Por lo que se refiere a la tasa de crecimiento para la zona, ésta se ha estimado en base al comportamiento de los últimos años del 2.63% anual, distribuyéndose en el 2.05 % correspondiente al crecimiento natural y el 0.58 al crecimiento generado por la migración a la zona. Lo que significa que el 80% del crecimiento de la población, es generado por el crecimiento natural de la población ya asentada.



Empleo.

Salario mínimo vigente 2017.

Establecidos por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre de 2016. Vigentes a partir del 1 de enero de 2017.

ÁREA GEOGRÁFICA	PESOS
"UNICA"	\$80.04

El salario mínimo general que tendrá vigencia a partir del 1o. de enero de 2017 en el área geográfica a que se refiere el punto resolutorio anterior, como cantidad mínima que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria diaria de trabajo, será de \$80.04.

Población ocupada trimestralmente en el área urbana de Acapulco según rama de actividad.

POBLACIÓN OCUPADA TRIMESTRALMENTE EN EL ÁREA URBANA DE ACAPULCO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD.				
RAMA DE ACTIVIDAD	ENERO-MAR	ABRIL-JUN	JUL - SEP.	OCT.-DIC.
AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	1.2	1.4	1.5	1.5
INDUSTRIA EXTRACTIVA Y ELECTRICIDAD	0.4	0.2	0.9	0.9
INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN	7.6	7.6	8.4	8.2

CONSTRUCCIÓN	11.0	9.3	9.2	9.3
COMERCIO	21.6	23.0	22.7	23.2
SERVICIOS	46.2	45.1	44.2	43.3
COMUNICACIONNES Y TRANSPORTES	6.9	7.6	7.4	7.7
GOBIERNO	5.1	5.8	5.7	5.9

FUENTE: INEGI, GUERRERO CENSOS ECONÓMICOS.

Actividad económica. Principales Sectores, Productos y Servicios.

Agricultura

Forestal.

Economía de mercado. La Ciudad y Puerto de Acapulco, participa como centro de captación de las principales corrientes de turismo en el ámbito internacional y nacional, ubicándose la actividad turística como la principal fuente de divisas y de entrada de ingresos para el municipio y por ende para el estado; sin embargo en los últimos años la oferta de servicios turísticos a través de nuevos centros de desarrollo en la región costera como Cancún, Puerto Escondido, así como la baja en la calidad de los servicios, entre otros factores, han provocado que la actividad turística en el Estado de Guerrero haya perdido dinamismo.

En los últimos años, el flujo internacional de turismo hacia México ha tenido cambios en su comportamiento debido, entre otros factores, a los procesos de crisis en la economía a nivel internacional, la creciente y dinámica competencia internacional, los precios en el mercado internacional, cuyos factores han impactado considerablemente en la cifra de turismo de internación en los centros turísticos con que cuenta el Estado de Guerrero.

Una de las estrategias para hacer frente a estos factores ha sido el impulso del turismo nacional, principalmente el proveniente de la Ciudad de México, haciendo uso de la Autopista del Sol, como principal vía de arribo de los visitantes, por lo que el puerto ha pasado de ser un centro turístico en donde en los últimos años ha venido desarrollándose el turismo de origen nacional.

Comercio y abasto. Acapulco cuenta con diversos comercios y servicios, desde aquellos que requieren de un cierto nivel de especialización como lo son las agencias de viajes, bancos, centros de diversión, casas de cambio, etc., hasta los de servicios cotidianos como las misceláneas, gasolineras, panaderías, tortillerías, talleres de diferentes servicios, etc.

C. - Servicios:

La zona del proyecto cuenta con todos los servicios urbanos para su instalación y operación.

Vivienda.

Según el INEGI, el municipio cuenta con 153,703 viviendas ocupadas; de las cuales 115,793 disponen de agua potable, 115,260 disponen de drenaje, y 150,993 disponen de energía eléctrica; 122,622 tienen pisos de tierra, el 22.5% cemento o firme; 65.8% madera; mosaicos u otros recubrimientos 10.8%, no especificado el 0.9%. Con paredes de lámina de cartón 4.2%. De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2000 con 164,645 viviendas ocupadas; de las cuales 132,539 disponen de agua potable, 123,648 disponen de drenaje, y 161,846 disponen de energía eléctrica. De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y

Vivienda, en el municipio cuentan con un total de 167,888 viviendas de las cuales 143,200 son particulares.

El Sector 4 Diamante es ocupado por 23,310 habitantes en 5,798 viviendas, sólo 2,424 (41.8%) de éstas es propia y el 27.2% tiene losa de concreto.

Dentro de la vivienda de mejor calidad, se identifica, el 6% como vivienda residencial alta, concentrada en el sector Anfiteatro, el 4% corresponde a vivienda residencial media situada en los sectores Anfiteatro y Diamante, adicionalmente se identifica un 1% correspondiente a vivienda residencial turística ocupada de manera permanente.

Inventario habitacional por tipo de vivienda y sector.

TIPO DE VIVIENDA	ANFITEATRO	PIE DE LA CUESTA	RENACIMIEN TO-ZAPATA- LLANO LARGO	DIAMAN TE	COYUCA- BAJOS DEL EJIDO	TRES PALOS- RIO PAPAGAYO	VELAD ERO	TOTAL DE VIVIENDAS
RESIDENCIAL ALTA	9,785	----	----	----	----	----	----	9,785
%	15.09	----	----	----	----	----	----	5.74
RESIDENCIAL MEDIA	6,137	----	----	972	----	----	----	7,109
%	9.46	----	----	16.76	----	----	----	4.17
RESIDENCIAL TURÍSTICA	273	----	----	1,841	----	----	----	2,114
%	0.42	----	----	31.75	----	----	----	1.24
POPULAR	38,509	11,609	50,272	1,977	6,992	15,318	----	124,677
%	59.39	96.73	76.73	34.10	100.0	100.0	----	73.14
INTERÉS SOCIAL	6,717	----	15,045	957	----	----	----	22,719
%	10.36	----	22.96	16.51	----	----	----	13.33
PRECARIA O NO ESPECIFICADO	3,418	393	205	51	----	----	----	4,067
%	5.27	3.27	0.31	0.88	----	----	----	2.38
SUMA	64,839	12,002	65,522	5,798	6,992	15,318	0	170,471

Urbanización.

El sitio donde se pretende construir este proyecto, cuenta con todos los servicios públicos y de urbanización por lo que se encuentra plenamente comunicado con carreteras totalmente pavimentadas y de fácil acceso.

El Puerto de Acapulco se encuentra comunicado por las Carreteras:

- ❖ Acapulco- México, carretera federal 95 (401 Km)
- ❖ Acapulco-Pinotepa Nacional y Puerto Escondido carretera 200
- ❖ Acapulco-Zihuatanejo (235 Km)
- ❖ Súper carretera del "Sol" vinculada a la autopista Cuernavaca-México.
- ❖ Viaducto Diamante que comunica desde el poblado de la Venta al Boulevard de las Naciones.

Las principales formas de comunicación en el municipio son; Por vía terrestre, aérea y marítima. Por vía terrestre, las carreteras federales que cruzan el municipio son:

- ❖ Carretera Federal 200.
- ❖ Carretera Federal 95 (Final).
- ❖ Carretera Federal 95d (Autopista del Sol).

La Carretera Federal 200 entra al municipio proveniente del estado de Michoacán, mediante esta vía se comunica con todos los municipios de la región de la Costa Grande y Costa Chica con la ciudad de Acapulco. En su paso por el municipio de Acapulco de Juárez, cruza algunas de las colonias y localidades de la zona metropolitana de Acapulco y sale de él con dirección poniente comunicando a dicha ciudad con Coyuca de Benítez.

La Carretera Federal 95 ha sido la principal forma de comunicación entre la Ciudad de México y Acapulco desde 1927, esta entra procedente del municipio de Chilpancingo de los Bravo y atraviesa numerosas localidades del municipio. Paralela a ella, se extiende la Autopista del Sol que tiene establecida una caseta de cobro en el municipio, llamada La Venta, a las afueras de la ciudad de Acapulco, así como un acceso a la zona del Acapulco Diamante, tramo que comunica directamente con el Aeropuerto de Acapulco.

El Aeropuerto Internacional General Juan N. Álvarez funciona como la principal forma de transporte aéreo en el municipio, se localiza a 26 km aproximadamente de la ciudad de Acapulco en la recta final del Boulevard de las Naciones en la conocida zona turística denominada Acapulco Diamante.

Debido al enorme crecimiento del parque vehicular en el puerto ha surgido la necesidad de crear vías alternas que permitan la fluidez del tránsito. Una de estas nuevas vías es el Paso Elevado Bicentenario el cual se está construyendo en la Avenida Cuauhtémoc a la altura de los entronques con las avenidas Universidad y Wilfrido Massieu.

Medios de comunicación.

Estaciones de radio AM.

FREC. KHZ	ESTACIÓN	NOMBRE	GRUPO RADIOFÓNICO / DEPENDENCIA
550	XEACD-AM	LOS 40 PRINCIPALES	RADIORAMA GUERRERO
600	XEBB-AM	LA COMADRE	GRUPO ACIR
710	XEMAR-AM	AMOR	GRUPO ACIR
750	XEKOK-AM	LA PODEROSA	RADIORAMA GUERRERO
810	XEAGR-AM	RADIO FÓRMULA ACAPULCO	GRUPO FÓRMULA
950	XEACA-AM	RADIO FÓRMULA, 2ª CADENA NAL.	GRUPO FÓRMULA
1030	XEVP-AM	W RADIO	TELEVISA RADIO / RADIORAMA GRO.
1070	XEAGS-AM	DIGITAL	GRUPO ACIR
1340	XECL-AM	ROMÁNTICA 13-40	RADIORAMA GUERRERO
1400	XEKJ-AM	MARIACHI ESTEREO	RADIORAMA GUERRERO
1460	XEGRA-AM	SOY GUERRERO FM	SOY GUERRERO

Estaciones de radio FM.

FRECUENCIA MHZ	ESTACIÓN	NOMBRE	GRUPO RADIOFÓNICO / DEPENDENCIA
93.7	XHPA-FM	LA MEXICANA	RADIORAMA IGUALA
94.5	XHUN-FM	SUPER 94.5	RADIORAMA GUERRERO
96.9	XHNS-FM	KE BUENA	RADIORAMA GUERRERO
97.7	XHGRC-FM	SOY GUERRERO FM	SOY GUERRERO
98.5	XHMAR-FM	AMOR	GRUPO ACIR
99.3	XHNQ-FM	EXA FM	MVS RADIO
100.1	XHSE-FM	LA MEJOR FM	MVS RADIO
101.5	XHBB-FM	LA COMADRE	GRUPO ACIR
102.3	XHAGE-FM	MIX FM	GRUPO ACIR
103.1	XHAGS-FM	DIGITAL	GRUPO ACIR
103.9	XHPO-FM	STEREO VIDA	TELEVISA RADIO / RADIORAMA GUERRERO
105.5	XHAGR-FM	RADIO FÓRMULA ACAPULCO	GRUPO FÓRMULA

Periódicos.

- ❖ Novedades de Acapulco.
- ❖ El Sol de Acapulco (OEM).
- ❖ El Sur Acapulco.
- ❖ Diario 17.
- ❖ La Jornada Guerrero.

Televisión local.

- ❖ Soy Guerrero de Radio y Televisión de Guerrero (RTG).
- ❖ Televisa Acapulco.
- ❖ TV Azteca Guerrero.

Comunicación.

En base al Cuaderno Estadístico Municipal, Acapulco de Juárez cuenta 324.8 kilómetros de carretera federal; de los cuales 249.7 corresponden a la red troncal federal pavimentada y 75.1 a caminos rurales, 14.8 de los cuales se encuentran pavimentados y el resto revestido. Esto significa que el 76.9% de la red carretera federal en el municipio corresponde a la red troncal federal y 23.1% a caminos rurales, infraestructura que forma parte de las vías de comunicación que son utilizadas para el fomento y desarrollo de las actividades del sector turismo.

Medios de Transporte.

Por ser una zona urbana y turística cuenta con toda la gama de servicios de tipo urbano.

Al área del proyecto se puede acceder por medio de cualquier tipo de vehículo por vía terrestre ya que sus accesos están totalmente pavimentados.

Central de autobuses con 47 cajones, central de carga, aeropuerto, puerto marítimo.

El transporte en la ciudad de Acapulco está directamente vinculado a la problemática de la vialidad, que como se ha mencionado tiene graves conflictos debido a la cantidad de viajes que se presentan principalmente en la zona del Anfiteatro y en la Costera Miguel Alemán que juntas contienen además el mayor porcentaje de las fuentes de trabajo y equipamiento, así como puntos de interés para el turismo, encontrando que en sólo una vialidad confluyen más de cinco rutas de transporte.

Del total de viajes que se generan en la zona metropolitana el 52% son con propósitos de trabajo, en la mayoría de los casos provienen de la zona de Renacimiento, el 20% de los viajes son por razones escolares y el 2% por otras causas, el resto se mueve a otras partes de la ciudad. Casi la totalidad de las rutas de Transporte Público hacen su recorrido por las vialidades primarias, lo que contribuye al incremento de los problemas de tráfico, existen 31 rutas de transporte, cuya confluencia se da principalmente hacia la zona del Anfiteatro.

El transporte público se compone de taxis, autobuses urbanos y suburbanos, microbuses, autobuses turísticos, además del transporte de carga, en los últimos años el servicio de microbuses se ha incrementado debido principalmente a la carencia de autobuses, que además no cuentan con una vialidad que permita una circulación adecuada, esto ocurre principalmente en las Colonias Emiliano Zapata y Renacimiento.

Aéreos. El aeropuerto internacional se ubica a 10.0Km. De distancia.

Marítimos. Cuenta con una terminal marítima.

El anuario Estadístico del Estado de Guerrero, reporta un total de 1,977.1 metros lineales en lo que respecta a extensión de las obras portuarias de atraque (fiscales y particulares) y 40,670 m² en áreas de almacenamiento (patios, cobertizos y bodegas).

Servicios Públicos.

Agua potable. En el municipio de Acapulco de Juárez, se tenían registradas un total de 153 380 viviendas particulares, de las cuales 66 943 disponían de agua entubada dentro de la vivienda, 42 477 tenían agua fuera de la vivienda pero dentro del terreno, en tanto que 6 373 disponían de llave pública o hidratante, y 37 410 no disponían de agua entubada.

Drenaje y Alcantarillado Municipal. No se cuenta con el servicio ya que la red del drenaje sanitario del municipio pasa por la calle Viaducto Diamante sin funcionar a la cual se conectara cuando se habilite.

El sistema de alcantarillado sanitario de Acapulco está formado por tres colectores principales, colectores auxiliares, red de atarjeas, estaciones de bombeo, un túnel y emisores.

El colector Occidental capta las aguas que provienen de los antiguos colectores I, II y de su área de influencia, que con el apoyo de la estación de bombeo Malaspina se envían a la planta de tratamiento y posteriormente al emisor que se ubica en Playa Olvidada, por un túnel.

La planta Malaspina funciona como separadora de sólidos y como cárcamo de bombeo, sin embargo el uso constante durante 35 años y la falta de una planta de energía eléctrica propia, provoca serias deficiencias en su funcionamiento.

El colector marginal de la Costera Miguel Alemán, se inicia en La Concha y baja al cárcamo de Costa Azul, que eleva el agua servida, hasta la parte alta de la Condesa, para conducirse a la planta de tratamiento primario con una capacidad de 1,340 litros por segundo, a donde confluyen todos los colectores, para enviar finalmente el agua fuera de la Bahía a Playa Olvidada.

Energéticos. Existen 53 estaciones de servicio PEMEX dentro del municipio y cerca de este predio para proporcionar la gasolina y el diesel.

Electricidad. Será proporcionado por la CFE hasta el domicilio del proyecto.

La distribución se realiza por medio de 30 circuitos de 13.2 Kva. con 380 Km. de longitud y 2,680 transformadores. La mayor parte de la red es aérea, con 64 redes subterráneas, la más importante es la de la Costera que va de Costa Azul al Paraíso Radisson y se proyecta ampliar hacia Puerto Marques. La cobertura de la red llega a la cota 230 msnm.

Se estima que un 99% de la viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica, sin embargo, datos referentes a los usuarios de servicio doméstico implican una cobertura de sólo 435,000 habitantes por lo que se considera que existe un gran número de conexiones clandestinas, de consumidores que no pagan por este servicio.

El servicio de alumbrado público utiliza postes de la red de distribución de energía eléctrica, el 35% de las 18,000 luminarias inventariadas no funcionan adecuadamente, en algunas zonas los postes están colocados a distancias mayores a las convenientes, además de que no existe un control para el encendido y apagado de lámparas lo cual provoca un gran desperdicio.

Se considera que sólo el Centro y la Costera Miguel Alemán cuentan con el servicio adecuado, en el resto de las colonias del Sector 1 Anfiteatro es insuficiente y prácticamente nulo en las partes altas y en los poblados rurales, a lo que se agrega un mantenimiento deficiente y falta de vigilancia en el funcionamiento.

Sistema de manejo de residuos. Se tendrá un programa de limpieza y almacenamiento temporal de los residuos sólidos para que posteriormente los transporte saneamiento básico del municipio al relleno sanitario que se ubica en el libramiento paso de Texca.

Drenaje. El sistema de alcantarillado sanitario de Acapulco está formado por tres colectores principales, colectores auxiliares, red de atarjeas, estaciones de bombeo, un túnel y emisores.

El colector Occidental capta las aguas que provienen de los antiguos colectores I, II y de su área de influencia, que con el apoyo de la estación de bombeo Malaspina se envían a la planta de tratamiento y posteriormente al emisor que se ubica en Playa Olvidada, por un túnel.

La planta Malaspina funciona como separadora de sólidos y como cárcamo de bombeo, sin embargo el uso constante durante 35 años y la falta de una planta de energía eléctrica propia, provoca serias deficiencias en su funcionamiento.

El colector marginal de la Costera Miguel Alemán, se inicia en La Concha y baja al cárcamo de Costa Azul, que eleva el agua servida, hasta la parte alta de la Condesa, para conducirse a la planta de tratamiento primario con una capacidad de 1,340 litros por segundo, a donde confluyen todos los colectores, para enviar finalmente el agua fuera de la Bahía a Playa Olvidada.

Canales de desagüe. Para el desalojo de las aguas pluviales se utilizara el drenaje pluvial del municipio.

La ciudad de Acapulco cuenta con un sistema de drenaje pluvial el cual fue construido a fin de captar las grandes cantidades de aguas provenientes de las partes altas durante las lluvias. Se cuenta con los sistemas Mozimba, el cual se compone de una red de colectores de 0.61 a 2.44 m de diámetro, que desemboca a través de un túnel en la playa El Garrobo; y el sistema costa Azul, cuyos colectores tienen diámetros que varían de 0.61 a 2.13 m.

Relleno sanitario. Se ubica en el paso Texca al Este del proyecto. Se tiene reportada, una extensión total de 110 hectáreas de superficie correspondiente a rellenos sanitarios en el municipio. El volumen de recolección de basura en el municipio es de un total estimado de 328. 5 toneladas por día, utilizándose para ello 61 vehículos recolectores y 1,062 trabajadores.

Central de Abasto. Cuenta con **cuatro mercados** públicos municipales, tianguis, mercados sobre ruedas y 8 centros receptores de productos básicos.

Salud y seguridad social. En el municipio, la asistencia médica es proporcionada por la Secretaría de Salud (SS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Hospital Militar de la Secretaría de Marina. Al año de 1999 presentaba un total de 99 clínicas de las cuales 5 eran del IMSS, 7 del ISSSTE y 87 de la SSA.

En la actualidad el sector salud estatal dispone de 1,038 unidades médicas de primer nivel; 27 de atención especializada o segundo nivel; y tres de tercer nivel, (el Instituto Estatal de Cancerología, un Centro Estatal de Oftalmología, un Hospital de Especialidad de la Madre y el Niño Guerrerense en

Chilpancingo y próximamente el Hospital de Tlapa); asimismo cuenta con algunas unidades de apoyo como son el Laboratorio Estatal de Salud Pública y el Centro Estatal de Medicina Transfusional ubicadas en Ciudad Renacimiento en Acapulco.

Unidades médicas por nivel de atención Sector Salud.

Concepto	Sub-Total
❖ Primer nivel	1,038
❖ Segundo	nivel 27
❖ Tercer nivel	3
❖ Unidades de apoyo	2
Total	1,070

Fuente: Secretaría de Salud Guerrero

Actualmente operan 17 programas de acción;

- ❖ Salud Reproductiva.
- ❖ Atención a la Salud de la Infancia y Adolescencia.
- ❖ Salud del Adulto y Adulto Mayor.
- ❖ Vectores, Zoonosis.
- ❖ Micobacteriosis.
- ❖ Cólera.
- ❖ Urgencias Epidemiológicas y Desastres.
- ❖ VIH/Sida.
- ❖ Accidentes.
- ❖ Adicciones, Salud Bucal.
- ❖ Salud Mental.
- ❖ Vigilancia Epidemiológica.
- ❖ Comunidades Saludables y Educación Saludable.

5 programas prioritarios de apoyo.

- ❖ Atención Médica Primero y Segundo Nivel.
- ❖ Enseñanza.
- ❖ Capacitación.
- ❖ Investigación.
- ❖ Calidad de la Atención y Regulación y Fomento Sanitario.

4 programas con financiamiento federal

- ❖ PROCEDES.
- ❖ Desarrollo Humano.
- ❖ Oportunidades.
- ❖ Nutrición y Salud para Pueblos Indígenas.
- ❖ Seguro Popular.

Que potencializan a los programas sustantivos de la Secretaría de Salud todos ellos tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población, sobre todo aquella en condiciones de vulnerabilidad, como son los niños, mujeres en ciertas condiciones y adultos mayores.

Educación.

Instituciones media superior. En Acapulco se cuentan con varias instituciones de educación media superior, de entre ellas las más destacadas se encuentran los CBTis, CETIS (41, 90 y 116), CETMar, CBTA, CECYTE, Colegio de Bachilleres, CONALEP y las preparatorias de la Universidad Autónoma de Guerrero (2, 7, 17 y 27), además de otras instituciones particulares.

Instituciones superiores. Respecto a la impartición de educación superior de carácter público, Acapulco cuenta con 8 unidades académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), éstas son: Medicina, Enfermería (N.º 2), Odontología, Ciencias Sociales, Ciencias Administrativas y Contables, Turismo, Ecología Marina, Ciencias y Tecnologías de la Información. 43 A la par de dicha institución, se encuentra el Instituto Tecnológico de Acapulco (ITA), fundado en 1975, el cual imparte las licenciaturas en Arquitectura, Contabilidad y Administración; asimismo las ingenierías en Bioquímica, Electromecánica, Gestión Empresarial y Sistemas Computacionales. 44 Posgrado en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional. 45 también se encuentra la, Universidad Pedagógica Nacional y la Escuela Normal Superior de Educación Física de Guerrero, la ciudad contará con un Centro de Educación Continua del Instituto Politécnico Nacional. 46 47 .

Respecto a la impartición de educación superior de carácter privado, se encuentran la Universidad Americana de Acapulco, la Universidad Hipócrates, Universidad Español, Universidad Loyola del Pacifico, Universidad Interamericana para el Desarrollo, Universidad América Latina, Centro Universitario Grupo Sol, Centro Universitario Justo Sierra.

Centros educativos.

CENTRO EDUCATIVO	CANTIDAD
PREESCOLAR	300
ENSEÑANZA BÁSICA	474
ENSEÑANZA MEDIA	139
ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR.	7

Deporte.

En el municipio las actividades deportivas que más se practican son: Fútbol, básquetbol, voleibol, béisbol, softbol, tenis, natación, clavados, ciclismo, atletismo, box, karate, judo, golf, boliche, motonáutica, motociclismo, físico-culturismo, aeróbicos, patines, frontón, etc. Hay dos unidades deportivas, una en la colonia Progreso (la UDA) y otra en ciudad Renacimiento, las cuales cuentan con instalaciones para atletismo, fútbol, béisbol, natación, box.

En todo el municipio hay diversas canchas de fútbol y básquetbol; grandes hoteles que cuentan con canchas de tenis y de frontón; hay dos arenas Coliseo para el box y la lucha libre profesional, y algunas veces se adaptan en hoteles de postín, así como en el Centro Internacional Acapulco. Se han incrementado los gimnasios de físicoculturismo y aeróbicos, dos campos de golf, el club de golf Acapulco y el del hotel Princess.

Aspectos culturales y estéticos.

En el aspecto cultural el Municipio de Acapulco de Juárez, ofrece a sus habitantes servicio de cines, teatros, bibliotecas y centro de la cultura. Para las actividades recreativas, cuenta con jardines, parques, plazas, un Centro Internacional de Convivencia Infantil (CICI), discotecas y centros nocturnos.

La valoración de la zona arqueológica, puede constituir la como parte de los atractivos culturales y recreativos para la población local y el turismo.

En términos generales los aspectos patrimoniales y arqueológicos, presentan escasa difusión, adicionalmente se carece de:

- ❖ El reconocimiento y el inventario del patrimonio arqueológico de la zona.
- ❖ De la delimitación de zonas arqueológicas y patrimoniales.
- ❖ De acciones de seguridad en la zonas con restos arqueológicos, para impedir el saqueo y la destrucción.
- ❖ Acciones de protección para las estructuras y elementos deteriorados.
- ❖ La ciudad de Acapulco tiene los elementos arquitectónicos generadores de actividad o que sirven como hitos como elementos naturales que conforman la estructura visual de la ciudad.

Las zonas de recreo se caracterizan por ser espacios abiertos generadores de actividad como: el Zócalo de la Ciudad, La Quebrada, la Plaza de Acceso del Centro de Convenciones, el Fuerte de San Diego, el Parque Papagayo y el Centro Internacional de Convivencia Infantil (CICI), la Diana, la Cruz Trouyet, la Catedral, los Cerros del Vigía y del Veladero el club de Yates, etc.

En el municipio las actividades deportivas que más se practican son: Fútbol, básquetbol, voleibol, béisbol, softbol, tenis, natación, clavados, ciclismo, atletismo, box, karate, judo, golf, boliche, motonáutica, motociclismo, físico-culturismo, aeróbicos, patines, frontón, etc. Hay dos unidades deportivas, una en la colonia Progreso (la UDA) y otra en ciudad Renacimiento, las cuales cuentan con instalaciones para atletismo, fútbol, béisbol, natación, box.

En todo el municipio hay diversas canchas de fútbol y básquetbol; grandes hoteles que cuentan con canchas de tenis y de frontón; hay dos arenas Coliseo para el box y la lucha libre profesional, y algunas veces se adaptan en hoteles de postín, así como en el Centro Internacional Acapulco. Se han incrementado los gimnasios de físicoculturismo y aeróbicos, dos campos de golf, el club de golf Acapulco y el del hotel Princess.

Reservas territoriales para el desarrollo urbano

El régimen que rige a este predio donde se pretende instalar el presente proyecto corresponde a la propiedad privada. La tenencia de la tierra en el caso de Acapulco, ha representado una dificultad seria en las posibilidades de ordenamiento de la ciudad, con base en la información del sector agrario, se distinguen varias zonas:

La propiedad privada que corresponde al antiguo asentamiento del Puerto, su desarrollo inicial y a la parte costera de Puerto Marques y Punta Diamante.

El resto del territorio ocupado puede considerarse de **origen ejidal** con diversas modalidades:

- ❖ La zona urbana ya regularizada que corresponde al Anfiteatro y parte del sector Renacimiento
- ❖ La ocupada por asentamientos en proceso de regularización, situada en las partes altas de los sectores Anfiteatro, Pie de la Cuesta, y las que conforman el desarrollo Renacimiento-Zapata.
- ❖ la zona ejidal irregular que actualmente se encuentra en proceso de lotificación y venta, situada predominantemente en las inmediaciones del Parque Nacional El Veladero, del Cerro del Vigía y en las colindancias del Río de la Sabana.

El Sector 4 Diamante comprende parte de los ejidos de El Marqués, La Zanja, Plan de Amates y El Potrero, en este último están en litigio 50 Has. Conocidas como “Tres Vidas en la Playa”, que los ejidatarios cuentan como parte del mismo.

Estos ejidos colindantes a la mancha urbana, son la única posibilidad de reserva territorial de la ciudad, éstas deberán evaluarse cuidadosamente con respecto a sus posibilidades productivas, pendientes de terreno, limitaciones de infraestructura y factibilidad de riesgos, para definir su posible aprovechamiento en un futuro.

Áreas no ocupadas en ejidos colindantes a la zona urbana.

SECTOR COLINDANTE	EJIDO	AREA EJIDAL HAS.
2. PIE DE LA CUESTA	PIE DE LA CUESTA	610
	SUBTOTAL	610
3. RENACIMIENTO - ZAPATA - LLANO LARGO	CAYACO**	604
	LAS CRUCES**	1,132*
	LA SABANA**	3,346
	LA VENTA Y BARRIO NUEVO	1,957*
	KM. 21 Y LOS ORGANOS	2,679
	LLANO LARGO	458
	LOS ORGANOS	790
	SUBTOTAL	10,966
4. DIAMANTE	LA ZANJA	728
	EL POTRERO	217
	SUBTOTAL	945
6. TRES PALOS - RIO PAPAGAYO	SAN PEDRO DE LAS PLAYAS	1,009
	TRES PALOS	3,262*
	SUBTOTAL	4,271
	TOTAL.	16,792

** NC INCLUYE SUPERFICIE DE AMPLIACIÓN DEL EJIDO.
** EJIDOS CON ÁREA INCLUIDA EN EL PARQUE EL VELADERO.

Región económica a la que pertenece el sitio del proyecto.

El sitio del proyecto así como el municipio de Acapulco, pertenecen a la Región económica “A”, y la principal actividad productiva en la zona donde se ubica el proyecto es sin duda, la llamada industria sin chimeneas, la Turística.

Uso de suelo según el Plan Director: T 60-80 (P.D.U.Z.M.A.) Zona Habitacional, apto para la zona residencial y turístico hotelero.

El proyecto se ubica en la calle Paseo de la Loma lote 01-02 del Fraccionamiento Punta Diamante en Acapulco, Gro., forma parte del macro lote 20. En la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Gro., México.

El uso de suelo que corresponde al Lote 01-02, ubicado en calle Paseo de la Loma, y de acuerdo al Plan Director Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco (PDUZMA), corresponde a la franja: T4/70-120, Zona TURÍSTICA, apta para zona residencial y turístico hotelero.

Densidad neta Máxima.	120 Ctos./ha.
Coefficiente de Ocupación del Suelo	30%
Área Libre en Planta Baja	70%
Altura Máxima	4 Niveles.
Restricciones:	

Nota: la densidad se refiere a cuartos de hotel o condohotel, una vivienda equivale 3.5 llaves hoteleras.
Aplica convenio municipio fraccionamiento.

El sitio **no** se encuentra en un área natural protegida, considerando la más cercana a 3.0Kms. Aprox. Al Norte y Cuesta arriba (El Parque Nacional El Veladero) por ello consideramos que el proyecto no afectara ninguna área natural protegida. Finalmente se concluye que en base al uso del suelo del proyecto este no se contrapone a las políticas ecológicas tanto Federales, Estatales y Municipales.

En la zona de estudio no presenta vegetación terrestre, sin embargo en su proyecto colindante no se detectaron componentes ambientales relevantes y/o críticos, por lo que se recomiendan los siguientes puntos en el desarrollo del proyecto.

- ❖ Se recomienda la utilización de especies nativas de la región, para su forestación.
- ❖ Queda prohibida la disposición del suelo para aquellas sustancias que lo puedan dañar.
- ❖ Se evitara que la basura que se genere durante el desarrollo se acumule en forma excesiva.
- ❖ Se deberá mantenerse en buen estado la maquinaria y equipo que utiliza gasolina para su funcionamiento.
- ❖ Prohibir cualquier tipo de fogatas.
- ❖ Prohibir la quema de vegetación o residuo generados

Considerando que el proyecto se sujetara a las condicionantes que marque la autoridad competente en materia ambiental, le consideramos un proyecto viable y que armonizara con la imagen de la zona.

Estructura de tenencia de la tierra.

La zona donde se pretende realizar este proyecto pertenecen a es de carácter habitacional, tiene una estructura de Propiedad Privada.

Competencia por el aprovechamiento de recursos naturales.

El proyecto no pretende realizar aprovechamientos de los recursos naturales en esta zona.

Identificación de los posibles conflictos por el uso, demanda y aprovechamiento de los recursos naturales entre los diferentes sectores productivos.

No existe ningún conflicto para el aprovechamiento de los recursos naturales.

IV.2.2 Descripción de la estructura del sistema.

El proyecto se ubica en la calle Paseo de la Loma lote 01-02 del Fraccionamiento Punta Diamante en Acapulco, Gro., forma parte del macro lote 20. En la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Gro., México.

El uso de suelo que corresponde al Lote 01-02, ubicado en calle Paseo de la Loma, y de acuerdo al Plan Director Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco (PDUZMA), corresponde a la franja: T4/70-120, Zona TURÍSTICA, apta para zona residencial y turístico hotelero

Cabe hacer mención que cerca del predio no existen áreas sujetas a programas de recuperación y restablecimiento ecológicas, ni regiones prioritarias para la conservación de la biodiversidad.

Sin embargo es importante aclarar que a poco más de 3.0 Kilómetros se ubica el Parque Nacional El Veladero.

IV.2.3 Análisis de los componentes ambientales relevantes y/ o críticos

No se detectaron componentes ambientales relevantes y/o críticos, sin embargo se recomienda los siguientes puntos para su aplicación al proyecto colindante.

- ❖ Prohibir cualquier tipo de fogatas
- ❖ Prohibir la quema de vegetación o residuos generados por las actividades propias de la obra.
- ❖ Se prohíbe la introducción de especies de flora y fauna exóticas.
- ❖ Se recomienda la utilización de especies nativas de la región, para su forestación.
- ❖ Queda prohibida la disposición del suelo para aquellas sustancias que lo puedan dañar severamente.
- ❖ Se evitara que la basura que se genere durante el desarrollo se acumule en forma excesiva

El desarrollo del proyecto de carácter turístico y no se contrapone a lo establecido por las autoridades municipales, estatales y federales, ya que el uso del suelo en la zona es catalogado como Zona Turística Hotelera, apta el uso predominante de Hoteles y otras modalidades de alojamiento y equipamiento, comercio y servicios destinados al turismo, lo que permite la operación e implantación de este proyecto.

Y que considerando que el proyecto se sujetara a las condicionantes que marque la autoridad competente en materia ambiental (SEMARNAT), le consideramos un proyecto viable ya que armoniza con la imagen de la zona.

V IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

En este rubro se identifican, evalúan y describen las perturbaciones o impactos ambientales para la etapa de operación y mantenimiento, sobre los diversos elementos ambientales Físicos, Biológicos y Socioeconómicos.

V.1.2 Lista indicativa de indicadores de impacto.

Calidad del aire. El uso de equipo para las acciones de mantenimiento ocasiona emisiones a la atmósfera.

Ruido y vibraciones. La generación de ruidos y vibraciones derivadas de las actividades del mantenimiento no rebasarán los límites máximos permisibles contemplados en la Norma **NOM-081-ECOL-1994**.

Hidrológica superficial/subterránea. El uso actual del suelo de este predio es de carácter urbano y no colinda con arroyos o algún tipo de corriente de agua continental.

Vegetación terrestre. Durante la etapa, se presentaran perturbaciones positivas significativas a este factor, ya que esta zona presenta vegetación de ornato y local en buenas condiciones.

Fauna. Por las dimensiones y por la vegetación interior, no afectara fauna alguna ya que está completamente delimitado por una barda perimetral y se ubica en una zona totalmente urbanizada, contando con todos los servicios urbanos propios de una zona metropolitana.

Este terreno se encuentra totalmente rodeado de condominios, hoteles y restaurantes propios de una zona destinada a los servicios turísticos.

Por estas características no es posible encontrar especies de fauna mayores y representativas de la selva baja caducifolia que se encuentra a 2.0 km. de distancia en línea recta con dirección al Noreste.

Paisaje. Con el mantenimiento se tiene planeado conservar permanentemente las áreas verdes que realzan los valores paisajísticos, con esto se modificara el paisaje anterior y se colaborara a evitar el degrado del paisaje típico de esta zona. Para no perder la continuidad ecológica, se tiene contemplado utilizar solo especies vegetales típicas y representativas de la selva baja caducifolia.

Demografía. Este proyecto no genera alteraciones de carácter demográfico, pero si participara en la creación de nuevas fuentes de empleo, para la cobertura del desempleo que existe dentro del municipio de Acapulco.

La operación de este proyecto beneficiara el aspecto socioeconómico del municipio ya que genera empleos diversos para beneficio de la población económicamente activa que reside en las cercanías de este proyecto.

Por lo que consideramos que este proyecto presenta características de operación limpias y de aceptación por la población económicamente activa que tienen sus empleos retirados de su lugar de residencia y con su implantación se proporcionará empleo permanente y temporal a trabajadores que ya no tendrán que

desplazarse distancias considerables hacia su fuente de trabajo. De tal manera que los beneficios a la población circundante desde el punto de vista socioeconómico es positivo.

Factores Socioculturales. Este proyecto no causa modificaciones a los patrones culturales de la población circundante. Ya que esta zona como se ha mencionado en los párrafos anteriores, es una zona destinada a los servicios turísticos y por ende las modificaciones a los estilos de vida y tradiciones ya fueron modificadas por la influencia turística de este puerto. Por lo tanto este proyecto se sumara a las directrices ya establecidas por las leyes federales, estatales y reglamentos del Municipio de Acapulco de Juárez.

Para su mantenimiento se realizan acciones en diferentes rubros, todos ellos relacionados con la funcionalidad operativa, para ello se requiere de la contratación de personal que reside cerca del área del proyecto para estas labores.

Entre las acciones que provocaran impactos al ambiente y en específico a la escasa flora y la fauna, con la operación del proyecto son:

- b) La disposición de los residuos sólidos.
- d) La operación del equipo.

Los factores ambientales afectados son:

- a) Ampliación de la cubierta vegetal y con ello, alteración del ecosistema el cual sirve como hábitat de especies vegetales y animales.
- c) Disminución de la erosión del suelo.
- d) Disminución de la alteración en la temperatura y humedad a nivel microclima.
- E) La emisión de ruido.

Para tal caso y debido a la gran perturbación de la zona por el establecimiento de calles, desarrollos turísticos y de comercio. La zona se encuentra afectada, sin embargo en el predio se observa vegetación de ornato, pocos árboles y vegetación secundaria no contemplados en la **NOM-059-SEMARNAT-2010**.

Afectaciones al suelo.

De acuerdo a la legislación ambiental, en este caso La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, considera importante la protección y aprovechamiento del suelo, con el fin de impedir la degradación de los ecosistemas como lo menciona el artículo 98º-III y IV:

III Los usos productivos del suelo deben evitar prácticas que favorezcan la erosión, degradación o modificación de las características topográficas, con efectos ecológicos adversos;

IV. En las acciones de preservación y aprovechamiento sustentable del suelo, deberán considerarse las medidas necesarias para prevenir o reducir su erosión, deterioro de las propiedades físicas y químicas o biológicas del suelo y la pérdida duradera de la vegetación natural.

La disposición de desechos sólidos puede provocar contaminación al suelo y bahía, por lo que se debe considerar como un factor para definir el área de influencia. Los tipos de residuos a disponer, son los siguientes:

- ❖ Residuos sólidos producto del mantenimiento de estructuras.

- ❖ Residuos sólidos de tipo doméstico.
- ❖ Residuos sólidos del material de construcción.

Las acciones que afectaran al suelo:

- ❖ Disposición de residuos sólidos.
- ❖ Jardinería.
- ❖ Nivelación.
- ❖ Mantenimiento del proyecto.

Los impactos sobre el suelo ocurrirían de manera directa e indirecta por:

- ❖ Eliminación de la capa superficial del suelo.
- ❖ Cambios sus características físicas y químicas.

Afectaciones al medio socioeconómico.

El medio socioeconómico es el componente más beneficiado.

Entre los factores que pueden ser afectados se encuentran los siguientes:

- ❖ Calidad y estilo de vida.
- ❖ Demanda de servicios públicos.
- ❖ Salud pública y ocupacional.
- ❖ Medios de comunicación.
- ❖ Medios de transporte.
- ❖ Infraestructura urbana.
- ❖ Calidad y paisaje.

Las acciones del proyecto que provocaran impactos al ambiente son:

- ❖ La disposición de los residuos sólidos.
- ❖ Las emisiones a la atmósfera.
- ❖ Nueva vegetación.
- ❖ Emisión de ruido.
- ❖ Emisión de gases.

Dentro de estos factores, cabe destacar la ubicación del proyecto en una zona totalmente urbanizada, la densidad de población y las rutas de exposición de los contaminantes. Pueden afectar el aspecto socioeconómico de manera positiva.

Las actividades de las obras contempladas, se evaluaron en relación a los efectos al medio socioeconómico, en especial los siguientes aspectos:

- ❖ La salud pública.
- ❖ La arquitectura paisajística.
- ❖ Los servicios públicos requeridos.

Cambios del entorno.

De acuerdo a los antecedentes esta ZOFEMAT está ocupada por poca vegetación secundaria y de ornato. Se considera que los cambios ambientales que se producirán por su permanencia serán los siguientes:

- ❖ Afectaciones a la flora y fauna.
- ❖ Afectaciones a las características del suelo.

❖ Afectaciones socioeconómicas.

V.1.3 Criterios y metodologías de evaluación.

V.1.3.1 Criterios

Los criterios que se han utilizado para la valoración de los impactos que producirán las actividades del presente proyecto se basan en el grado de afectación sobre un factor ambiental que influirá de manera positiva o negativa. Esta se expresará cualitativamente o cuantitativamente según sea el factor afectado positiva o negativamente. Para ello se valorarán como positivos, negativos o neutros de acuerdo a la incidencia de la actividad sobre el medio ambiente.

Consideraciones: Dentro del área de influencia de este proyecto se ubican construcciones destinadas al sector turístico y de servicios con áreas verdes conformadas con plantas de ornato y algunos árboles de diferentes especies típicos de la selva baja caducifolia. Dentro del entorno urbano donde se implanta se cuenta con todos los servicios urbanos necesarios para su funcionamiento.

Esta obra presenta en su edificación tecnologías limpias y una estética urbanística moderna, que impulsará los nuevos diseños arquitectónicos de esta zona.

Contempla la creación de áreas verdes con plantas propias de la región de ornato y árboles incluyendo la jardinería interior a base de jardineras, arreares y macetas para realzar los valores paisajísticos internos, dando una sensación de confort y descanso.

En el mantenimiento se presentan impactos adversos y negativos, estos no son de gran relevancia y sin embargo podemos mencionar como relevantes, los impactos benéficos a los componentes biológicos, esto debido a la nueva forestación de las áreas verdes con plantas de la región, además desde el punto de vista turístico contribuirán al desarrollo de esta importante actividad económica y vital en el puerto de Acapulco, Gro.

Los impactos económicos son argumentos de mejoramiento en la calidad de vida de la gente del lugar, por la creación de empleos temporales y permanentes considerándolos como un impacto benéfico significativo.

Se considera que modificará la imagen de uso del suelo del predio y debido a que existen otros proyectos en su área de influencia, le permite integrarse sin ninguna dificultad a la armonía del paisaje y su entorno.

De acuerdo con las características del proyecto, podemos considerar que el área de influencia desde el punto de vista ecológico, será en el mismo predio, el cual sufrirá cambios en la constitución del suelo, por su construcción y áreas verdes.

La permanencia de algunos impactos serán considerados de acuerdo a su temporalidad como: a corto plazo, mediano o largo plazo, o bien si con las medidas de mitigación serán reversibles o irreversibles. De tal manera que bajo estos criterios se describen a continuación los impactos más relevantes de la ejecución de este proyecto.

V.1.3.2 Metodologías de evaluación y justificación de la metodología seleccionada.

La metodología empleada para la identificación y evaluación de los impactos ambientales ocasionados por el desarrollo del presente proyecto, es una combinación de la propuesta por Leopold (1971) con su matriz de identificación y evaluación y calculado la importancia del impacto o perturbación mediante una combinación de tres indicadores que caracterizan al componente ambiental afectado como son, La resistencia, la amplitud y la intensidad de la perturbación, de esta manera se evalúan cualitativamente los impactos como se ve más adelante en la matriz de evaluación de los impactos ambientales.

Las matrices están estructuradas en función de las acciones u obras necesarias para el desarrollo del proyecto y cada uno de los elementos ambientales divididos en tres grupos fundamentales, **Físicos, Biológicos y Socioeconómicos.**

De tal manera que para el análisis ambiental del proyecto se basa en la técnica matricial en la que primeramente se utiliza matrices de identificación de las perturbaciones ambientales generadas por el desarrollo del proyecto señalados con una (X) como se muestra en las **Tablas V.1a, V.2a y V.3a.**

Para la Evaluación de las perturbaciones identificados para cada una de las etapas del desarrollo se utilizan matrices de evaluación **Tablas V.1b, V.2b y V.3a** con la siguiente simbología.

PS Perturbación severa: Cuando se provoca una modificación profunda en el ambiente o en el uso de un elemento ambiental de gran importancia en el área de influencia del proyecto.

PM Perturbación Media: Se presenta cuando hay una alteración parcial al medio o de la utilización de un elemento ambiental con mediana importancia en el área del proyecto.

AM Alteración Menor: Corresponde a una alteración poco importante de algún elemento ambiental de la naturaleza.

PB Perturbación benéfica significativa: El elemento ambiental favorecido tiene una gran trascendencia en el desarrollo de la obra desde el punto de vista ecológico, social o económico.

Pb Perturbación benéfica poco significativa: El elemento ambiental favorecido tiene características que lo hacen ser importante y de interés parcial o temporal, pero no tiene prioridad.

Evaluación de los impactos

En relación a la matriz de los factores **Físicos**, tiene una potencialidad de 299 posibles interacciones de los cuales el proyecto “*Conjunto Aveiro, A.C.*” interactúa en 95 ocasiones en las diferentes etapas del desarrollo del proyecto en cuestión, lo que representa el 31.77% de la totalidad de la matriz.

Para la etapa de Preparación del sitio correspondieron 19 interacciones 20.0%, para la etapa de construcción 44, estimándose un 46.32% de las perturbaciones a los factores físicos y finalmente 32

interacciones en la fase de operación y mantenimiento correspondiendo un 33.68% de los impactos identificados.

En relación a los **factores Biológicos**, la matriz cuenta con una potencialidad de 322 posibles interacciones de estas el presente proyecto interactúa en 114 ocasiones, lo que representa el 35.40% de la totalidad de la matriz.

Para la etapa de Preparación del sitio correspondieron 28 interacciones 24.56%, para la etapa de construcción 52 estimándose un 45.62% de las perturbaciones a los factores biológicos y finalmente 34 interacciones en la fase de operación y mantenimiento correspondiendo 29.82% de los impactos identificados.

Finalmente para la matriz de los **factores Socioeconómicos** tiene una potencialidad de 207 posibles interacciones de los cuales el proyecto *“Conjunto Aveiro, A.C.”* interactúa en 100 ocasiones, en las diferentes fases del proyecto, lo que representa el 48.31%.

Para la etapa de Preparación del sitio correspondieron 23 interacciones 23.00%, para la etapa de construcción 41, estimándose un 41.00% de las perturbaciones a los factores Socioeconómicos y finalmente 36 interacciones en la fase de operación y mantenimiento correspondiendo un 36.00% de los impactos identificados.

VI MEDIDAS PREVENTIVAS, Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

VI.1 Medidas Preventivas.

Donde se generan los impactos ambientales más significativos son generalmente en el inicio de las obras al realizar la limpieza, construcción, remoción de la vegetación, demolición, remoción de estructuras no útiles, nivelaciones, excavaciones, rellenos y desplante de obra.

Afectando a la flora y fauna de la zona así como a los factores físicos como; el aire, suelo y el agua. Considerando que las acciones que se realizarán serán de mantenimiento de las ya existentes, se asume que ya no se afectó más a estos factores, de manera significativa.

Es importante considerar que se trata de un proyecto turístico con sus características comunes de este giro y que en comparación con otros desarrollos, este no está habitado todo el año y si solo en las temporadas vacacionales ya que la mayoría de los residentes no son de Acapulco, por lo que trae como consecuencia la generación de impactos operativos como los siguientes:

Preparación del sitio:

Etapas de Construcción Factores Físicos:

Durante esta etapa, el uso de maquinaria fija y móvil ocasionaron una perturbación media a la atmósfera por las emisiones provocadas por la combustión de los motores de la maquinaria a emplear.

Estas se dispersaron por la acción de los vientos y como medida de mitigación la maquinaria opero en óptimas condiciones mecánicas tomando como referencia lo establecido en la **Norma Oficial Mexicana NOM-041-ECOL/1993** referente a los niveles máximos permisibles de emisiones de gases contaminantes provenientes de vehículos automotores en circulación, que utilizan gasolina y a la **Norma Oficial mexicana NOM-045-ECOL/1993**, referente al nivel máximo permisible de opacidad del humo proveniente del escape de vehículos automotores en circulación que utilizan Diesel.

La emisión de ruido generado por la maquinaria fue mitigada por la afinación de los motores y por su buen estado mecánico, es de tomarse en cuenta que se laboró jornadas de 8 hrs. En horario diurno, por lo que su generación fue atenuada por la emisión de ruido generada por su entorno que genera más ruido que las actividades de la obra.

La generación de residuos sólidos, en esta etapa correspondió a empaques, residuos de materiales de construcción, papel, cartón, vidrio, metales, etc. Para lo cual se asignó un área a la entrada del predio del proyecto (no en la ZOFEMAT) para su almacenamiento temporal y posterior retiro.

El suelo de la ZOFEMAT donde se ubican las obras físicamente. Desarrollará el mantenimiento por lo que sufrirá una perturbación media por las acciones de:

Limpieza; la recolección de los residuos sólidos que se generaran afectarían de manera positiva al eliminar las fuentes de olores desagradables y la eliminación de la fauna nociva para la salud humana con su recolección diaria.

La realización de la remoción de la cubierta vegetal como producto del mantenimiento de las áreas verdes, afectaría a la calidad del suelo al ser removida la vegetación, propiciando la erosión del mismo al eliminar la flora que le servía de fijación de los nutrientes del suelo. Se aplicaría de un programa forestación para compensar la eliminación de la cubierta vegetal anterior.

Factores Biológicos: Se presentarían perturbaciones medias por las acciones de la remoción de las áreas jardinadas.

La alteración de esta obra, a este factor se debe a la alteración y modificación de las residencias ecológicas de pequeños mamíferos y reptiles que habitan esta zona. Por lo que para esta fase se presentarían alteraciones medias al modificar el entorno ecológico de manera parcial.

Es de tomarse en cuenta que como compensación se generarían perturbaciones benéficas significativas principalmente por la creación de la arquitectura del paisaje para formar parte de la nueva imagen de esta zona.

Para compensar este factor, se continuará reforestando con plantas propias de la región la sección de áreas verdes y se enriquecerá el proyecto con jardineras internas en terrazas, lobby, zona de alberca y camastros.

Fauna; Al retirar parte de la vegetación, se alteró la residencia ecológica de aves y pequeños reptiles, desplazándose estos hacia otros lugares. Por lo que también se impactó este factor de manera reversible poco significativo. Ya que con la creación de las áreas verdes estos regresarán.

En las actividades de limpieza del predio **no** se utilizara ningún tipo de pesticidas o fuego para realizarla por lo que es importante mencionar que solo se usaron métodos manuales para el retiro de la vegetación.

Factores Socioeconómicos: Se realizan acciones de limpieza, nivelaciones y uso de maquinaria y equipo menor, para la realización de un mantenimiento continuo, para ello se requiere de la contratación de personal para llevar a cabo estas labores, ocasionando un impacto benéfico poco significativo por la generación de empleos temporales directos e indirectos. Por lo que se beneficiaron los trabajadores locales.

Es importante mencionar que por la dimensión de la obra esta no genera migraciones de población hacia este lugar, ya que se ha contratado al personal que vive en sus cercanías, por lo que los beneficios socioeconómicos son para la población local. Así como la generación de ingresos al H Ayuntamiento municipal.

VI.2.- Medidas correctivas y de mitigación de impactos que serán generados.

Con los resultados obtenidos de la identificación y evaluación de las perturbaciones identificadas en las diferentes etapas del proyecto se plantean las medidas de mitigación y/o compensación.

De acuerdo con la legislación ambiental, las medidas de prevención y mitigación son el conjunto de disposiciones y acciones anticipadas que tienen por objeto evitar y reducir los impactos ambientales que pudieran ocurrir en cualquier etapa de desarrollo de una obra o actividad. Las medidas de mitigación pueden incluir una o varias de las acciones alternativas como las que se mencionan a continuación:

- ❖ Compensar el impacto producido por el reemplazo o sustitución de los recursos afectados.
- ❖ Rectificar el impacto reparando, rehabilitando o restaurando el ambiente.
- ❖ Reducir o eliminar el impacto a través del tiempo por la implantación de operaciones de preservación y mantenimiento durante la vida útil del proyecto.
- ❖ Se deberán llevar acabo las recomendaciones del H. Ayuntamiento, sobre el uso del suelo, con apego, a la Constancia de Alineamiento, N° Oficial y uso de suelo así como las condicionantes establecidas en el en la resolución en materia de impacto ambiental otorgado por la **SEMARNAT**.
- ❖ Contratación de personal calificado y no calificado, identificándose una perturbación benéfica poco significativa por la generación de empleos temporales.
- ❖ En las actividades de limpieza, quedará prohibido el uso del fuego.
- ❖ Las áreas verdes del proyecto se crearán con flora nativa, evitando la introducción de especies exóticas.
- ❖ Para el mantenimiento de las áreas verdes, se utilizarán agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, etc. Que estén autorizados en el “**Catálogo de Plaguicidas y Pesticidas**”, así como los autorizados por la Comisión Intersecretarial para el control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (**CICOPLAFEST**).
- ❖ El uso de maquinaria ocasionara emisiones a la atmósfera dentro del condominio y para evitar afectaciones a la salud pública, la maquinaria se usara en períodos cortos de tiempo.
- ❖ Se realizaran fumigaciones durante el periodo de lluvias, orientadas al control de mosquitos como medida preventiva del Dengue y Paludismo.
- ❖ Con relación a las emisiones de ruido del equipo y por las actividades propias de la construcción, solo se trabajara en horario diurno, evitando así que las emisiones rebasen los límites máximos de decibels según la Norma NOM-081-ECOL-1994.
- ❖ Se recomienda la contratación de mano de obra de la zona.
- ❖ Se exigirá a todos los trabajadores que cumplan con las medidas de seguridad que requieran cada una de las actividades, haciendo uso del equipo necesario, con el fin de evitar accidentes de trabajo.
- ❖ Se aplicara el reglamento de condominio del proyecto.
- ❖ Se respetaran las restricciones de construcción emitidas por la Secretaria de desarrollo Urbano del municipio.
- ❖ Para evitar las alteraciones al entorno en materia de vialidad se aplicaran las recomendaciones del reglamento del fraccionamiento.
- ❖ La imagen de la zona será atenuada con la nueva arquitectura de paisaje de la obra civil y para evitar la erosión del suelo se plantara solo vegetación típica en las áreas verdes del proyecto.
- ❖ Durante la etapa de operación y mantenimiento del proyecto “**Conjunto Aveiro, A.C.**” se deberá contar con señalamientos y anuncios suficientes para controlar y dar seguridad al movimiento de personas y vehículos dentro y fuera de las instalaciones.
- ❖ Para mitigar la emisión de ruido, todos los vehículos que ingresen al desarrollo deberán estar encendidos el menor tiempo posible.

- ❖ Se aplicara un eficiente sistema de recolección de residuos sólidos domésticos. El cual será integrado al Reglamento de Operación y Vigilancia.
- ❖ Se recomienda que el proyecto tenga un sistema de emergencia de desalojo, esto debido a que se ubica en una zona sísmica y con frecuencia de huracanes en época de lluvias, ya que existe la probabilidad de que se presente alguna de estas eventualidades, por lo que los habitantes deberán estar enterados de las medidas a tomar, los servicios de auxilio y las vías de comunicación hacia sitios seguros.
- ❖ Se recomienda que para mitigar las alteraciones en la temperatura y humedad a nivel de microclima se recomienda que los trabajos de mantenimiento en áreas verdes sean permanentes, para tener en buen estado la cubierta vegetal y jardinerías interiores.
- ❖ Se contara con un programa de mantenimiento de las instalaciones: sanitarias, eléctricas e hidráulicas. Para prevenir alguna contingencia ambiental.
- ❖ Con la operación de este proyecto, se incrementara la calidad y estilo de vida.
- ❖ Se beneficiaran los factores socioeconómicos por la demanda de servicios públicos, medios de transporte y medios de comunicación generando empleos permanentes y temporales para beneficio del municipio.
- ❖ Se incrementara la calidad y paisaje de la zona al cambiar su uso de suelo.

A continuación se describen las medidas de mitigación, agrupadas en las diferentes etapas del proyecto con el objeto de mitigar las afectaciones al medio por su implantación.

ETAPA	FACTOR AFECTADO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	AGUA	⊕ RACIONALIZACIÓN EN EL CONSUMO DE AGUA POTABLE. ⊕ LIMPIEZA DE LA ZOFEMAT, PARA EVITAR LA GENERACIÓN DE POLVOS EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO. ⊕ LAS AREAS VERDES DEBERAN TENER UN MANTENIMIENTO CONSTANTE.
	SUELO	⊕ SÓLO SE AFECTARÁ LA SUPERFICIE Estrictamente NECESARIA PARA EL MANTENIMIENTO. ⊕ SE CREARAN NUEVAS AREAS VERDES PARA FOMENTAR EL RETORNO DE LA FAUNA. ⊕ SE RETIRARAN TODOS LOS RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE ENCUENTREN DISPERSOS EN EL AREA DEL PROYECTO PRODUCTO DE SU USO. ⊕ SE APLICARA EL PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.
	AIRE	⊕ SE DARA MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MANERA PERIÓDICA A EL EQUIPO PARA CONSERVARLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO ⊕ PARA MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE SOLO SE CONTRATARA A LOS CAMIONES DE LOS PROVEEDORES QUE ESTEN BUENAS CONDICIONES MECANICAS Y DE AFINACIÓN. ⊕ SE MANTENDRA LIMPIA EL AREA DE TRABAJO, PROCURANDO TENER LOS MATERIALES EN CONDICIONES HÚMEDAS MÍNIMAS PARA QUE SU MOVIMIENTO PRODUZCA POLVO, SOLO SE EMPLEARA LA MAQUINARIA DE MANTENIMIENTO EN HORARIO DIURNO.
	FLORA	⊕ COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN SE CREARÁN ÁREAS VERDES CON PLANTAS DE ORNATO DE LA REGIÓN. ⊕ SE APLICARA UN PROGRAMA DE FORESTACION.
	<u>PAISAJE</u>	⊕ EL IMPACTO VISUAL QUE SE PRODUCIRÁ DURANTE LA ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN SERÁ TEMPORAL Y EN LA ETAPA DE OPERACIÓN SE VERA COMPENSADA POR LA CREACION DE UNA ARQUITECTURA DEL PAISAJE RELEVANTE.
	SALUD	⊕ SE CONSIDERA EL INCREMENTO EN EL NIVEL DE RUIDO. COMO MEDIDA ADICIONAL SE TRABAJARÁ EN HORARIO DIURNO. PARA EVITAR ACCIDENTES SE DOTARA DE EQUIPO DE SEGURIDAD A LOS EMPLEADOS QUE POR SU ACTIVIDAD LO REQUIERAN.

<i>ETAPA DE OPERACIÓN</i> <i>Y</i> <i>MANTENIMIENTO</i>	TRÁFICO	⊕ SE USARAN LAS INSTALACIONES SANITARIAS PROPIAS PARA EL USO DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES. ⊕ SE ESTABLECERÁN HORARIOS PARA RECIBIR A LOS PROVEEDORES, ADEMÁS DE QUE SE PROCURARÁ QUE DICHOS VEHÍCULOS ESTÉN AFINADOS Y EN BUEN ESTADO MECÁNICO. ⊕ SE APLICARÁN LAS MEDIDAS DE VIALIDAD QUE EL REGLAMENTO DE TRANSITO CONSIDERE NECESARIAS.
	AGUA	⊕ EL AGUA RESIDUAL SERÁ CANALIZADA HACIA LA RED SANITARIA. ⊕ POR NINGÚN MOTIVO SE DESCARGARÁN AGUAS RESIDUALES A LAS VIAS DE ACCESO, ZOFEMAT Y TERRENOS ALEDAÑOS AL PROYECTO. ⊕ EL RIEGO DE LAS AREAS VERDES SE REALIZARA POR LAS TARDES PARA APROVECHAR AL MÁXIMO LA HUMEDAD Y EVITAR SU PERDIDA POR EVAPORACIÓN. ⊕ SE UTILIZARÁN SISTEMAS AHORRADORES DE AGUA EN TODO EL PROYECTO. ⊕ SE APLICARÁ UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA RED SANITARIA E HIDRAULICA PARA PREVENIR FUGAS.
	SUELO	⊕ EL MANEJO Y RECOLECCIÓN DENTRO DEL DESARROLLO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE GENEREN POR LA OPERACIÓN, SE EFECTUARÁ COTIDIANAMENTE CONTANDO PARA ELLO CON RECIPIENTES ADECUADOS CON TAPAS HERMÉTICAS PARA EVITAR LA GENERACIÓN DE FAUNA NOCIVA Y MALOS OLORES. ⊕ EL ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS POR LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO, SE EFECTUARÁ EN CONTENEDORES DE 200.0LTS. PARA QUE EL MUNICIPIO LOS TRASLADE A SU DESTINO FINAL. ⊕ PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y ZOFEMAT POR LA ACCIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, SE PROPORCIONARÁ UN MANTENIMIENTO CONSTANTE DE LA RED HIDROSANITARIA. ⊕ PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO, NO SE PERMITIRÁ BAJO NINGUN MOTIVO REALIZAR REPARACIONES MECANICAS DENTRO DE SUS INSTALACIONES.
	AIRE	⊕ SE REALIZARÁ UNA SUPERVISIÓN Estricta Y Continua, PROPORCIONANDO EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LAS INSTALACIONES, PARA MINIMIZAR EL RIESGO DE UN ACCIDENTE POR INCENDIO U OTROS FACTORES. ⊕ PARA ATENUAR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, SOLO SE CONTRATARÁ Y PERMITIRÁ EL ACCESO A LOS CAMIONES DE LOS PROVEEDORES QUE ESTEN EN ÓPTIMAS CONDICIONES MECANICAS Y DE AFINACIÓN ⊕ PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL ESTACIONAMIENTO, SE ESTABLECERÁN CONDICIONES DE RÁPIDO ESTACIONAMIENTO.
	CONTINGENCIA POR FENÓMENOS NATURALES.	EL PROYECTO TENDRÁ UN SISTEMA DE EMERGENCIA DE DESALOJO, ESTO DEBIDO A QUE SE UBICA EN UNA ZONA SÍSMICA Y CON FRECUENCIA DE HURACANES, POR LO QUE LOS HABITANTES DEBERÁN ESTAR ENTERADOS DE LAS MEDIDAS A TOMAR, LOS SERVICIOS DE AUXILIO Y LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN HACIA SITIOS SEGUROS.

VII PRONÓSTICOS AMBIENTALES Y EN SU CASO, EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS.

VII.1 Pronóstico de escenario.

Para el desarrollo de las obras de mantenimiento de este proyecto se pronostican impactos adversos y negativos, estos no son de gran relevancia, y sin embargo si podemos mencionar como relevantes, los impactos benéficos y los biológicos, esto debido a la creación de áreas verdes con plantas de la región, además desde el punto vista turístico y habitacional contribuirán el desarrollo de esta importante actividad económica y vital en Acapulco, Gro.

El personal que fue contratado desde el inicio de la obra es local, para beneficio de la economía municipal.

Además de contar con argumentos de mejoramiento en la calidad de vida de la gente del lugar, por la creación de empleos temporales y permanentes se considera un impacto benéfico significativo.

Una vez que este proyecto y se encuentre funcionando, **no** modificara la imagen como el uso del suelo de la zona, ya que existen otros más en el área de influencia, lo que le permite integrarse sin ninguna dificultad a la armonía del paisaje y el entorno que lo rodea.

2 Programa de monitoreo.

Cabe hacer mención que no existe un programa de monitoreo como tal, sin embargo podemos hacer notar si existe un interés de poder evaluar la interacción del proyecto en sus etapas con un objetivo primordial:

Que es la de vigilar que todas las acciones y obras durante las diferentes etapas del proyecto incluyendo la de operación para que no rebasen los límites máximos permisibles de todas aquellas normas oficiales mexicanas, leyes y reglamentos que en materia de impacto ambiental que rijan al mismo. Además, se ajustara a lo que las autoridades ecológicas del ramo tengan a bien emitir para su buen funcionamiento respeto al medio ambiente para la conservación de los recursos naturales que lo rodean.

A continuación se mencionan las acciones y efectos más relevantes que requerirán de mayor vigilancia.

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	
IMPACTOS GENERADOS	AFECTACIÓN

⊕ ACCIONES DE MANTENIMIENTO. ⊕ OBRA CIVIL. ⊕ USO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO. ⊕ CONSUMO DE AGUA. ⊕ EMISIÓN DE GASES DE ORIGEN VEHICULAR. ⊕ DEMANDA DE SERVICIOS DE COMUNICACION. ⊕ GENERACION DE EMPLEO. ⊕ PAISAJE. ⊕ GENERACION DE DIVISAS. ⊕ INCREMENTO URBANO.	⊕ A LA VEGETACIÓN EXISTENTE. ⊕ ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES GEOQUÍMICAS Y GEOMORFOLÓGICAS DEL SUELO. ⊕ CAMBIO DE USO DEL SUELO Y DE PAISAJE. ⊕ EMISIÓN DE PARTICULAS Y GASES. ⊕ AFECTACIÓN AL SUELO POR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. ⊕ AFECTACIÓN AL AIRE POR EL USO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. ⊕ EMISION DE RUIDO.
ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	
IMPACTOS GENERADOS	AFECTACIÓN
⊕ GENERACION DE EMPLEO. ⊕ PAISAJE. ⊕ GENERACION DE AGUAS RESIDUALES. ⊕ DEMANDA DE SERVICIOS DE COMUNICACION. ⊕ DEMANDA DE SERVICIOS PUBLICOS. ⊕ GENERACION DE EMPLEO. ⊕ PAISAJE. ⊕ GENERACION DE DIVISAS. ⊕ CALIDAD DE VIDA.	⊕ GENERACIÓN DE RUIDO, RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES, GENERACIÓN DE EMPLEOS TEMPORALES Y PERMANENTES ⊕ CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA E INMOBILIARIA, CON LA GENERACIÓN DE DIVISAS. ⊕ NIVEL DE VIDA. ⊕ CRECIMIENTO DE POBLACION. ⊕ IMPACTO URBANO.

Las variables mencionadas son las de mayor relevancia en este tipo de acciones, las cuales pueden servir de pauta para la estructuración de un programa de monitoreo y vigilancia para el proyecto.

Dado que la obra presenta diferencias en su ejecución no se puede presentar un programa calendarizado a seguir debido a los cambios financieros y de suministro de materiales de mantenimiento que alteran la ejecución de las actividades constructivas, por tal razón se presenta este programa basado en los avances porcentuales de la obra.

Es importante señalar que estos pueden variar por lo mencionado anteriormente.

En la siguiente tabla se muestra la inversión de las obras construidas en la ZOFEMAT y arranque de muelle y su paridad con el dólar.

INVERSION DEL PROYECTO	PESOS	DÓLARES
	\$2,000,000.0	110,497.24
	PARIDAD: JULIO DEL 2017. BANAMEX	

\$ 17.30 PESOS A LA COMPRA.

\$ 18.10+ PESOS A LA VENTA.

Costo de las medidas de restauración ambiental.

DESCRIPCION.	COSTO (PESOS).		
AGUA.	UNIDADES	COSTO UNITARIO.	SUB-TOTAL (PESOS).
LA CREACIÓN DE AREAS VERDES.	800.0	30.00	24,000.00
RETIRO TODOS LOS RESIDUOS SÓLIDOS	12 MESES	2,000.00	24,000.00
LA APLICACIÓN DE FERTILIZANTES TIPO ECOLOGICOS O QUE SEAN BENEFICOS CON EL AMBIENTE	4 MESES	2,000.00	8,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE GAS L.P. PARA EVITAR FUGAS	6 MESES	5,000.00	30,000.00
COLOCACION DE LETREROS ALUSIVOS A LA PROTECCION DE LA FLORA Y FAUNA.	15	200.00	3,000.00
APLICACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS.	*****	*****	*****
⊕ PROGRAMA DE REFORESTACIÓN.			
⊕ PROGRAMA DE MANEJO Y CONTROL DE RESIDUOS.			

PERSONAL OPERATIVO.	5	6,000.00/ME S	30,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO.	3	10,000.00/M ES	360,000.00
LA INVERSIÓN QUE SE TIENE COTIZADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES PARA ESTE PROYECTO ES DE:			\$ 479,000.00

Programa de ejecución de las medidas correctivas, restauración y compensación.

FACTOR AFECTADO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN	% DE AVANCE DE OBRA
AGUA	LA CREACIÓN DE AREAS VERDES.	100.0
	SE UTILIZARAN SISTEMAS AHORRADORES DE AGUA POTABLE.	100.0
	SE CREARAN AREAS VERDES POR MEDIO DE UN PROGRAMA DE FORESTACION PARA ENRIQUECER EL AREA DEL PROYECTO	100.0
	RETIRO TODOS LOS RESIDUOS SÓLIDOS (APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS).	PERMANENTE
	SE ENRIQUESERA SU CONSTITUCION QUIMICA CON LA APLICACIÓN DE FERTILIZANTES TIPO ECOLOGICOS O QUE SEAN BENEFICOS CON EL AMBIENTE.	100.0
	EL MANEJO Y RECOLECCION DENTRO DEL DESARROLLO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE GENEREN POR LA OPERACIÓN, SE EFECTUARÁ DIARIAMENTE, CONTANDO PARA ELLO CON RECIPIENTES ADECUADOS, QUE CUENTEN CON TAPAS HERMÉTICAS PARA EVITAR LA GENERACIÓN DE FAUNA NOCIVA Y MALOS OLORES	100.0
	PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO DENTRO DE ESTE DESARROLLO, NO SE PERMITIRA BAJO NINGUN MOTIVO REALIZAR REPARACIONES MECANICAS.	PERMANENTE
AIRE	SE REALIZARÁ UNA SUPERVISIÓN Estricta Y CONTINUA, PROPORCIONANDO EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LAS INSTALACIONES, PARA MINIMIZAR EL RIESGO DE UN ACCIDENTE POR INCENDIO U OTROS FACTORES.	PERMANENTE
	CON LA INTENCION DE EVITAR LA GENERACION DE POLVOS DENTRO DEL DESARROLLO SE PROPORCIONARA UN MANTENIMIENTO CONSTANTE DE LIMPIEZA.	PERMANENTE
	CON EL MANTENIMIENTO DEL PAISAJE RESULTANTE, SE PROPORCIONARA ESPACIO Y ALIMENTO A LAS ESPECIES DE FAUNA DE LA ZONA.	PERMANENTE
	PARA EVITAR EL RETIRO DE LA FAUNA DE LA ZONA, SE COLOCARAN LETREROS ALUSIVOS A LA PROTECCION DE LA FLORA Y FAUNA DENTRO DEL PREDIO.	PERMANENTE
	NO PERMITIRA, QUE LAS MASCOTAS DE TIPO FELINO O DE NATURALEZA DEPRADADORA DEAMBULEN DENTRO DEL DESARROLLO LIBRES. ESTO PARA EVITAR LA CACERIA DE LA FAUNA DENTRO DEL DESARROLLO.	PERMANENTE
	EN CASO DE QUE POR ALGUNA RAZON SEA LOCALIZADA CUALQUIER TIPO DE FAUNA HERIDA O ENFERMA SE DEBERA CANALIZAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA SU CUIDADO Y PROTECCION.	PERMANENTE
	EL IMPACTO VISUAL QUE SE CREO DURANTE LA ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN SERA TEMPORAL Y EN LA ETAPA DE OPERACIÓN SE VERA COMPENSADA POR LA CREACION DE UNA ARQUITECTURA DEL PAISAJE RELEVANTE.	PERMANENTE
PAISAJE	CON EL INCREMENTO DE LOS VALORES PAISAJISTICOS DE ESTE PROYECTO SE PROPICIARA LA PROTECCION AMBIENTAL Y UNA CULTURA ECOLOGICA A LOS RESIDENTES DE ESTE DESARROLLO.	PERMANENTE
	SE CONTRATARÁ UNA EMPRESA QUE RECOLECTE LOS DESECHOS GENERADOS PARA QUE LOS DISPONGA EN EL SITIO QUE AUTORICE EL MUNICIPIO.	PERMANENTE
SALUD	TAMBIÉN SE CONSIDERA EL INCREMENTO EN EL NIVEL DE RUIDO. COMO MEDIDA ADICIONAL SE RECOMIENDA INSTALAR SILENCIADORES A LOS AUTOMOBILES, PARA EVITAR TRANSTORNOS A LA FAUNA DIURNA Y POBLACION HUMANA.	PERMANENTE
	PARA LLEVAR EN CONTROL DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN BIOLÓGICA, SE RECOMIENDA USAR INSECTICIDAS DE TIPO BIODEGRADABLE PARA SU CONTROL.	PERMANENTE

Programa de vigilancia ambiental o de protección ambiental.

En el cuadro anterior se mencionan todas las medidas de mitigación y compensación que se aplicaran en el desarrollo de este proyecto y para realizar este seguimiento ambiental, la empresa contratara a una

persona calificada para llevar a cabo el seguimiento y aplicación de las medidas correctivas y de mitigación que sean aplicables en su momento.

VIII CONCLUSIONES.

Con base en el análisis de la información obtenida y con los resultados de la identificación y evaluación de las perturbaciones registradas en la presente manifestación y en el planteamiento de las medidas de mitigación y recomendaciones, con el objeto de disminuir mitigar y compensar los impactos ambientales al medio ambiente por el mantenimiento que se aplicara a la ZOFEMAT relacionada con el proyecto: **“Conjunto Aveiro, A.C.”** y con la decisión de mejorar los aspectos adversos, se propone que al incrementar los benéficos ambientales del proyecto en su etapa operativa, se concluye que: el proyecto es **factible a un bajo costo ambiental y un alto valor socioeconómico.**

La presente obra está regulada por:

- ❖ Plan Director de la Zona Metropolitana de Acapulco de Juárez 2000.
- ❖ Ley de Catastro Municipal del Estado de Guerrero.
- ❖ Reglamento de áreas verdes del Municipio de Acapulco de Juárez.
- ❖ Ley y Reglamento de protección civil.
- ❖ Constitución política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- ❖ Ley Federal del trabajo.
- ❖ Ley del Seguro Social.
- ❖ Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero.
- ❖ Ley del Sistema Estatal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Básico del Edo. de Gro.

Además de esto, consideramos que si el Proyecto **“Conjunto Aveiro, A.C.”** se sujeta a las medidas de mitigación, compensación y recomendaciones planteadas en presente Estudio de Impacto Ambiental y las condicionantes de la resolución dictadas en su momento por la SEMARNAT, podemos considerarlo como un **PROYECTO VIABLE.**

XIII IDENTIFICACION DDE LOS INSTRUMENTOS METODOLOGICOS Y ELEMENTOS TECNICOS QUE SUSTENTAN LA INFORMACION EN LAS FRACCIONES ANTERIORES.

XIII.1.-Formatos de presentación.

Instructivo para presentar y desarrollar y presentar el Estudio de Impacto Ambiental, modalidad particular sector turismo.

Métodos para la identificación, predicción y evaluación de impactos ambientales.

- ❖ Matrices

Cartografía consultada.

- ❖ Carta Topográfica; Esc 1:50,000 Acapulco de Juárez, Gro.; E14C57.
- ❖ Clasificación de Climas, E. García; Escala 1:500.000.
- ❖ Carta Geológica. Escala 1:250,000; Acapulco E14-11
- ❖ Croquis de ubicación física (P. D. Z. M. A. 2000).
- ❖ P. D. Z. M. A. 2000, Usos de Suelo.

XIII.2.- Planos.

- Topográfico.

XIII.3.- Fotografías.

- Se anexa al presente un expediente fotográfico.

XIII.4.- Otros anexos (copias).

- ❖ Poder notariado a favor de: C. María Luisa González de la Vega Otero.
- ❖ INE de C. María Luisa González de la Vega Otero.
- ❖ RFC: C. María Luisa González de la Vega Otero.
- ❖ CURP: C. María Luisa González de la Vega Otero.
- ❖ Credencial de elector de C. María Luisa González de la Vega Otero.

- ❖ RFC: Conjunto Aveiro A.C.
- ❖ Acta constitutiva de Conjunto Aveiro A.C.
- ❖ Concesión de la ZOFEMAT ISO MR DGZF-996-/05, Exp: 53/39089
- ❖ Resolución de la PROFEPA en materia de impacto ambiental.
- ❖ Pago de la sanción emitida por la PROFEPA.

REFERENCIAS.

- Alcerreca, C. et al. 1988; Fauna Silvestre y Áreas Protegidas. Edit. Universo, Veintiuno. México, D.F.
- De la Riva A.R.; 1981; Tipos Básicos de Sedimentos en la Bahía de Acapulco; (Informe preliminar); Subsecretaría de Planeación; S.A.R.H.
- Diario Oficial de la Federación; 1988; Ley general del equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente Publicada el 28 de Enero de 1988; Actualizada mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la misma Ley el 31 de diciembre de 1996.
- Flores, V. y P. Gerez. (1988). Conservación en México. Síntesis sobre Vertebrados Terrestres, Vegetación y Uso del Suelo. INIREB. Xalapa, Ver.
- Fornaworth, E.C. (1977) Ecosistemas Frágiles. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
- García, E. (1988) Modificaciones al Sistema de Clasificación Climática de Köppen. Editado por García Miranda, México, D.F.
- H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Gro.; 1993; Plan Director de Desarrollo Urbano de Acapulco; Acapulco, Gro.
- INEGI y Gob. del Edo. de Gro.;1996; Anuario Estadístico del Estado de Guerrero, Edición 1996, INEGI/GEG.
- INEGI; 1995; Guías para la Interpretación de Cartografía, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Edafología, Climática, Edafología, Uso del suelo, México.
- Lizárraga, J.; 1981; Evaluación de Impacto Ambiental; UNAM (Facultad de Ingeniería). México.
- MacCoy, J.C. 1979 Anfibios y Reptiles de México, Editorial LIMUSA. México, D.F.
- Ramírez, P. J. et. al. 1986. Guía de los Mamíferos de México, U.A.M. México, D.F.
- Ruiz, D. M. 1990 Recursos Pesqueros de las Costas de México, Ed. LIMUSA, México, D.F.
- Rzedowski, J. 1981 Vegetación de México. Editorial LIMUSA. México, D. F.
- Saldaña de la Riva, L. y E. Pérez R. 1987 Herpetofauna del Estado de Guerrero, Tesis U.N.A.M. México, D.F.
- S.A.R.H. 1977 Regiones Hidrológicas No. 19, 20, 21, y 22. En: Boletín Hidrológico No. 31. Tomos II y IV. México.
- S.A.R.H. 1988. Normales Climatológicas. Segunda Edición. México, D. F.

- Secretaría de Marina. 1989 Estudio Geográfico de la Región de Acapulco, Gro. Dirección Gral. de Oceanografía México, D.F.
- Secretaría de Marina. 1980. Geomorfología y Procesos Sedimentarios de la Región Costera de la Bahía de Acapulco, Gro. Dir. Gral. de Oceanografía. México, D.F.
- Secretaría de Marina, 1980; Estudio Sobre la Contaminación del Agua de la Bahía de Acapulco y Proximidades; Dirección General de Oceanografía Naval; Dir. de Prevención de la Contaminación del Mar; México, D.F.; p - 01 - 79.
- SEDUE 1989. Calendario Cinegético Correspondiente a la Temporada 1989-1990. En : Gaceta Ecológica. Vol I (3). México, D.F.
- SEDUE 1989. Información Básica Sobre Áreas Naturales Protegidas en México, D.F.
- SEDUE 1991; Acuerdo que Establece el Calendario Cinegético Correspondiente a la Temporada 1991 - 1992; Gaceta Ecológica Vol. III (16) Segunda Sección. México, D.F.
- SECTUR. 1986 Estadísticas Básicas de la Actividad Turística, México.
- Smith, H.M. and R.B. Smith. 1976 Synopsis of Herpetofauna of México. United Press ed. U.S.A.
- Starker, L.A. 1982 Fauna Silvestre de México, Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables. Editorial Pax. México, D.F.
- U.N.A.M. 1962 Anales del Instituto de Geofísica. Vol VIII. México, D.F.